

Emprendimientos de la economía popular y solidaria fortaleciéndose desde las IES en Ecuador

Cristian Oswaldo Guerra Flores
Olga Maritza Rodríguez Ulcuango
Jorge Antonio Vasco Vasco



ESPOCH
2022

**Emprendimientos de la economía popular
y solidaria fortaleciendose desde las IES en Ecuador**

Emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria fortaleciéndose desde las IES en Ecuador

Cristian Oswaldo Guerra Flores
Olga Maritza Rodríguez Ulcuango
Jorge Antonio Vasco Vasco



**Emprendimientos de la economía popular y solidaria
fortaleciéndose desde las IES en Ecuador**

© 2022 Cristian Oswaldo Guerra Flores, Olga Maritza Rodríguez

Ulcuango, Jorge Antonio Vasco Vasco

© 2022 Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Panamericana Sur, kilómetro 1 ½

Instituto de Investigaciones

Dirección de Publicaciones Científicas

Riobamba, Ecuador

Teléfono: 593 (03) 2 998-200

Código Postal: EC0600155

Aval ESPOCH

Este libro se sometió a arbitraje bajo el sistema de doble ciego

(*peer review*)

Corrección y diseño:

La Caracola Editores

Impreso en Ecuador

Prohibida la reproducción de este libro, por cualquier medio,
sin la previa autorización por escrito de los propietarios del
Copyright

CDU: 344 + 658

Emprendimientos de la economía popular y solidaria
fortaleciéndose desde las IES en Ecuador

Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Dirección de Publicaciones, año 2022

146 pp. vol: 17,6 x 25 cm

ISBN: 978-9942-42-731-1

1. Formas de organización y cooperación en la economía

2. Administración de empresas

CRISTIAN

*A toda mi familia por ser el pilar fundamental en los logros personales, pero en especial a mis hijas Doménica y Daniela que son mi inspiración y a Olga Maritza por su cariño constante.
A los emprendedores y a los funcionarios del MIES que han sido parte de este proceso.
A todos ustedes un gracias profundo desde mi corazón.*

MARITZA

A la mejor forma de compartir la vida: Amigos, quienes realmente por amor a la profesión te impulsan a crecer.

JORGE

A mi familia por su apoyo incondicional en los proyectos de vida juntos, a las personas que me acompañan día a día para lograr encontrar el camino hacia la espiritualidad, a Elvi, Carlitos y Nicole por su paciencia, su amor y su ternura, por ser mis maestros en cada momento, a mis padres y hermanos por su cariño constante, a la felicidad infinita, a la naturaleza de la mente.

AGRADECIMIENTO

A los emprendedores que forman parte de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador, al Ministerio de Inclusión Económica y Social y su personal directivo y operativo que han sido parte fundamental ya que día a día luchan por fortalecerse en conjunto cumpliendo sus anhelos, sueños personales y colectivos.

ÍNDICE GENERAL

Prólogo	9
Introducción	11
Capítulo I. La economía popular y solidaria	14
1.1. Objetivos de la Unidad I	14
1.2. La economía popular y solidaria en el Ecuador	14
1.3. El emprendimiento y la asociatividad	19
1.4. Marco legal de la economía popular y solidaria en el Ecuador	24
1.5. Organizaciones que integran la economía popular y solidaria en el Ecuador.	27
1.6. Los emprendimientos en el Ecuador	30
Capítulo II. Acciones realizadas para fortalecer la economía popular y solidaria a través del emprendimiento	34
2.1. Objetivo de unidad II	34
2.2. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y su actuación	34
2.2.1 El MIES y su actuación	37
2.3. Las Instituciones de Educación Superior (IES) a través de la vinculación para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria	38
2.4. El sistema Financiero Popular y solidario y su composición	40
2.4.1. Las cooperativas de Ahorro y Crédito y su aporte al emprendimiento	43
2.4.2. El rol de las Cajas de Ahorro en la EPS	47
2.5. La banca pública y su aporte al emprendimiento (BanEcuador, CFN)	47
2.5.1. Corporación Financiera Nacional- CFN	48
2.6. Ferias Inclusivas	49
2.6.1. Fase Preparatoria	52
2.6.2. Fase Precontractual	52
2.6.3. Fase Contractual	53

2.7. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, las cajas de ahorro y su aporte al emprendimiento.....	54
2.8. Crédito por medio del Bono de Desarrollo Humano (BDH) y el emprendimiento.....	54
2.8.1. Tipos de créditos.....	55
2.9. Los emprendimientos de economía popular y solidaria en Chimborazo.	57
2.10. El sistema financiero privado y su aporte al emprendimiento	63
Capítulo III. Resultados obtenidos por la intervención de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	67
3.1. Objetivos de unidad 3.....	67
3.2. Indicadores económicos en el Ecuador	67
3.3. Resultados alcanzados por las instituciones que son actores de la economía popular y solidaria.....	69
3.4. Características y principios diferenciadores de las organizaciones de la EPS y del SFPS	70
3.5. Necesidades básicas Insatisfechas (NBI)	71
3.6. Indicadores económicos en el Ecuador	73
3.6.1. Salud.....	74
3.6.2. Vivienda.....	78
3.6.3. Educación	86
3.6.4. Pobreza	90
3.6.5. Empleo.....	91
3.7. Los emprendedores y su evolución económica y social.	95
Capítulo IV. Las instituciones de educación superior y su propuesta para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria en el Ecuador.	101
4.1. Objetivos de unidad 4.....	101
4.2. Las IES y la participación en el fortalecimiento de la economía popular y solidaria.....	102
4.3. La formalidad y la normalidad	103
4.4. Caracterización de los emprendimientos beneficiarios	103
4.5. Modelo de actuación para el fortalecimiento del emprendimiento de la economía popular y solidaria.....	120
4.5.1. Evolución del Modelo de Actuación de Formación Continua.....	121
4.5.2. Los 13 aspectos más importantes que un emprendedor debe saber para ser exitoso.....	127

4.5.3. Incubadora de <i>Marketing</i> Digital.....	129
4.5.4. La distribución comercial	130
Conclusiones	132
Referencias.....	133

PRÓLOGO

El emprendimiento comprende un conjunto de actividades que tienen por objetivo crear un negocio. Pretende mejorar las condiciones de una persona o grupo de personas en aspectos como el económico, financiero y personal. De esta manera en el Ecuador el Ministerio de Inclusión Económica y Social ha venido ejecutando una política pública que consiste en el otorgamiento de créditos no reembolsables, incentivando a personas de los quintiles más bajos para que emprendan y mejoren sus condiciones. El fortalecimiento de la economía popular y solidaria a través del emprendimiento pretende mejorar la economía del país de manera sustentable y sostenible, generando variables, y disminuir los índices de pobreza y desempleo.

Con la promulgación de la Ley de Educación Superior los ejes sustantivos que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior (IES) son: Academia, Investigación, Vinculación y Gestión; lo que de alguna manera exige a que estas deban involucrarse con los sectores más vulnerables del territorio a su alcance. De esta manera se viene efectuando esfuerzos coordinados entre instituciones de carácter público y privado con la transferencia de conocimientos y tecnología por medio de proyectos de vinculación o investigación, dando lugar al fortalecimiento de ciertos sectores estratégicos de la economía popular y solidaria. De esta manera el actual modelo educativo permite a través del desarrollo tecnológico, la investigación y la vinculación mejorar las capacidades en los emprendedores para fortalecer sus conocimientos para que perduren en el tiempo con sus negocios siendo esta la manera de ir actuando responsablemente en territorio.

Las IES en el actual momento se hallan en la obligación de constituirse en la base del desarrollo para la sociedad, por lo que se ha realizado en esta obra un análisis minucioso de como estas ayudan al fortalecimiento del emprendimiento. Por este motivo es necesario realizar un análisis de todos los organismos, normativa y modelos de actuación influyen en el fortalecimiento de la economía popular y solidaria, para garantizar un futuro económico de los emprendimientos.

Comprender como los esfuerzos del MIES y las IES para mejorar las condiciones de los emprendimientos, permitirá realizar una intervención acertada. Por lo tanto, se torna importante realizar un análisis detallado de las acciones que se realizan en este acampo, con el propósito de vislumbrar y estudiar las causas que aceleran la evolución de la economía popular y solidaria ecuatoriana.

Dra. Rocío Rojas Sigchay
DIRECTORA DISTRITAL MIES-RIOBAMBA

INTRODUCCIÓN

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en conjunto con el Ministerio de Inclusión Social (MIES), han desarrollado un programa de intervención con capacitaciones, practicas comunitarias, laborales y asistencia técnica, en este los estudiantes de los sextos, séptimos y octavos semestres de las carreras de Finanzas y Mercadotecnia contribuyeron para que los emprendedores del MIES mejoren en sus actividades empresariales y en sus labores en general, este trabajo de vinculación ha complementado en los estudiantes para que su experiencia dentro del mundo empresarial se fortalezca y que pongan en práctica los conocimientos que han recibido a lo largo de su carrera.

Este programa de vinculación ha sido integrado por 21 docentes, 38 estudiantes y 40 emprendedores, en estos últimos se desarrolló una evaluación y seguimiento socio productiva de cada uno de los emprendimientos para determinar su estado actual socioeconómico y productivo.

Con esta investigación nos permite concluir que no se encuentran diferencias significativas entre los diferentes emprendimientos en cuanto a habilidades, actitudes y relaciones familiares. El perfil de los emprendedores es lo que muestra mayores diferencias permitiendo definir el nivel económico y empresarial en el que se encuentran los negocios.

Al consultar fuentes secundarias y expertos en el tema, y profundizar en el sector de la Ciencia y la Tecnología, se encontró una carencia de información documentada que permitiera guiar acciones pertinentes para los diferentes actores involucrados a nivel de gobierno, empresa privada y sector académico.

Es claro manifestar que los potenciales empresarios tras recibir inducción en la formación empresarial en las instalaciones de la ESPOCH, dirige la atención a tal evento, motivado por los beneficios que se ponen en manifiesto, en cuanto al conocimiento de los competidores presentes en la localidad con relación a sus productos, tal condición es aprovechada para plasmar la opinión del encuestado base de este estudio el cual permita determinar la condición de las micro empresas mediante la valoración y aplicación de herramientas estadísticas.

En el año 2010, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) lanza dos políticas públicas, una de fomento a las pymes y otra a los emprendimientos, donde se establece el apoyo a las pymes y el espíritu emprendedor como una política institucional y eje transversal de su quehacer académico lo cual motivó a las investigadoras a incursionar en esta línea de investigación. En este contexto, es del interés de las investigadoras el desarrollo de este proyecto de investigación orientado a entender la dinámica de creación y crecimiento de las empresas y los emprendedores que las crean.

Se analizaron aspectos como: perfil del emprendedor y la emprendedora cuando se crea la empresa, así como en la época actual, el impacto familiar sobre las actividades empresariales, las habilidades predominantes y las actitudes de los emprendedores para lograr establecer, si existe, una diferencia entre los emprendedores y el desempeño empresarial.

El uso de casos de estudio puede servir para tres fines: describir eventos, comprobar teoría y generar teoría (Eisenhardt, 1989). Asimismo, generalmente combina diversas técnicas de recolección de información como revisión de datos secundarios, entrevistas, cuestionarios y observaciones. Para garantizar la solidez investigativa, un estudio de casos debe cumplir cuatro aspectos fundamentales: validez interna, validez de los constructos, validez externa y fiabilidad (Yin, 1994). Cada uno se define de la siguiente forma: La validez interna: relación causal entre variables y resultados. La validez de los constructos se refiere a la calidad con la cual los conceptos relevantes son operacionalizados y medidos.

La validez externa, se refiere a la posibilidad de generalizar los resultados de una investigación que utilizó metodología de casos. La fiabilidad, es la disminución de posibles errores arbitrarios. Dicho en otras palabras, que si otro investigador sigue los mismos pasos descritos por el investigador original llegue a los mismos resultados y conclusiones.

Por el tipo de estudio exploratorio no aplica la validez interna (Yin, 1994). Para las siguientes, las medidas para cumplir serán las siguientes. Los casos se seleccionarán aleatoriamente, dentro de los que cumplan con los requisitos propuestos y con la consulta a las fuentes secundarias suministradas por diversas instituciones.

Este estudio de casos ayudó a conocer y comprender la realidad de las empresas, considerando el manejo de habilidades administrativas por cada empre-

dedor, así como los obstáculos que se les presentan desde el inicio de la empresa hasta el crecimiento y mantenimiento de ella.

El libro presenta en el capítulo I una investigación de las teorías y conceptos clave de la Economía Popular y Solidaria; conjuntamente aborda una trama del emprendimiento en el Ecuador. El capítulo II describe las acciones realizadas por los distintos organismos para fortalecer la economía popular y solidaria a través del emprendimiento. En el capítulo III se presentan algunos resultados obtenidos debido a la intervención de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer el emprendimiento. Y, en el capítulo IV se realiza una propuesta para que las instituciones de educación superior aplique un modelo de Educación Continua para el fortalecimiento de los emprendimientos de la economía popular y solidaria en el Ecuador, que incluye una metodología y herramientas probadas por algunos años.

CAPITULO I. LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

1.1. OBJETIVO DE LA UNIDAD I

Dar a conocer la importancia que tiene la Economía Popular y Solidaria para la dinamización económica de un Estado en donde existen políticas implementadas para el efecto.

1.2. LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL ECUADOR

La economía en el mundo siempre ha sido objeto de estudio y sin duda alguna los procesos comerciales han sido un factor dinamizador en este contexto, en la antigüedad cualquier transacción o intercambio de bienes y productos a través del trueque ya se podía considerar como los primeros pasos para dar origen a una economía social dentro de un grupo humano que solo buscaban un bien común. Posteriormente en la economía mundial el intercambio de bienes y servicios fue evolucionando, estableciéndose en los siglos XVI y XVII para el acceso a estos, el pago con piedras o metales preciosos. En el siglo XVIII empieza a darse origen al primer sistema monetario internacional es así como uno de los primeros pasos fue el denominado período patrón del oro (1870-1914), en donde se presta principal atención al diseñar este, sobre la base de tipos de cambio fijos, este se constituyó sobre la base del oro.

Las entreguerras de (1918-1939) fue una época con tendencia a la impresión desmedida de billetes, dando como resultado una inflación sin precedentes, pero el que ayudó a fortalecer el primer sistema monetario fue el Acuerdo Bretton Woods, desarrollado en (1945-1973), en donde se crea el Fondo Monetario Inter-

nacional. Fue el resultado de la enorme preocupación de los gobiernos de cuarenta y cuatro países, por los acontecimientos económicos desastrosos en el período de entreguerras (Ricaurte, Lugo, & Hidalgo, 2008). Como habíamos manifestado la importancia de un sistema monetario dentro de la economía, esto, debido a que permite cuantificar los resultados y desembocar en el surgimiento de indicadores económicos que según (Morales, 2021) son datos de carácter estadístico sobre la economía, permitiendo realizar un análisis de la situación y del rendimiento de la economía, tanto pasada como presente, además de prever previsiones sobre la futura evolución de la economía, como por ejemplo: Producción Nacional Bruta, Producto Interno Bruto, inflación deflación, oferta y demanda, Índice de desempleo y empleo, balanza comercial, etc.

La tendencia comunitaria hacia el fortalecimiento de la economía y apareamiento de la economía popular y solidaria en América latina obedece justamente según (Guerra, y otros, 2014) en entender que una buena sociedad es aquella que reconoce a la persona como fin y no solo como medio, o el postulado de Etzioni acerca que es más virtuoso el mutualismo (ayuda entre todos) que el voluntarismo (ayuda al necesitado), en consecuencia es la búsqueda que una sociedad más justa y equilibrada, y de alguna manera esta tendencia es una propuesta alternativa de desarrollo basada en los valores de la cooperación, la equidad, la participación más plena posible y la sustentabilidad, entre los más reconocibles.

En el caso del Ecuador se establece esta nueva tendencia económica en la Constitución de la Republica emitida en el año 2008, donde define a su modelo económico como «social y solidario» (Art. 283), incorporando también la propiedad comunitaria (Art. 321) y la orientación hacia el «sumak kawsay» o buen vivir (Art. 275). Justamente las actuales discusiones para darle mayor contenido al buen vivir coinciden con los debates antes planteados entre comunitaristas y liberales acerca del alcance y significado dado al concepto de «buena sociedad» (Guerra, y otros, 2014).

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en el país en su articulado establece los siguiente: Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer

necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (Publicaciones, 2011); de la misma manera podemos indicar que la economía social y solidaria es un ámbito extremadamente vivo y en transformación, dinamismo que dificulta incluso fijar de forma conceptual el objeto de estudio. (Miró, 2016).

En el (Art. 3) de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en Ecuador se establece de manera clara y concisa el objeto de este legado social en la economía.

- a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;
- b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;
- c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;
- d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,
- e) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

Por otro lado, la Ley de Economía Popular y Solidaria de Ecuador, establece en su (Art. 4) los principios guías de esta particular forma de concebir a la economía:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;

- c) El comercio justo y consumo ético y responsable:
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Según la misma Ley en el (Art 8) da a conocer cuáles serán las formas de organización, las cuales se detallan a continuación: las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

De esta manera dentro de la asociatividad de los distintos sectores o formas de asociatividad, nacen como con una idea enfocada a mejorar las condiciones de los más pobres la adjudicación de un crédito no rembolsable, producto de lo que recibían dentro del programa de gobierno denominado Bono de Desarrollo Humano (BDH) para fomentar el emprendimiento y la dinamización de la economía popular y solidaria de esta manera ayudar de manera focalizada a sectores que no han tenido la oportunidad de acceder a educación o a créditos de otras organizaciones del sector financiero bancario; sin embargo, las cooperativas de ahorro y crédito también realizan esfuerzos para fortalecer este sector económico con la asignación de créditos a bajos intereses con la finalidad de dinamizar aún más la economía en el País.

El emprendimiento en una economía en desarrollo tiene que sortear varias limitaciones para llegar a competir en el mercado: crédito, habilidades y destrezas, acceso a capacitación, acceso a servicios diseñados para el emprendimiento. Por otro lado, la auto explotación laboral, el subempleo, y la vulnerabilidad a factores macroeconómicos, hacen que quienes emprenden desarrollen varios tipos de estrategias, varias de ellas informales basadas en lazos de solidaridad, o asociatividad que pueden ser cruciales para empezar un negocio, enfrentar una crisis o hacer una nueva inversión.

El Ecuador es uno de los países con mayor índice regional de emprendimientos en relación con su población, de acuerdo con cifras del INEC. Por un lado, esto refleja un importante porcentaje de población que entre sus estrategias de sobrevivencia incluye el tener un negocio propio; pero por otro lado también refleja la debilidad estructural del sistema económico del país y su capacidad de absorber esa fuerza laboral y aumentar la productividad.

La generación de estos emprendimientos de calidad depende de todo un ecosistema integrado que recoge aspectos personales de los individuos, las condiciones del mercado, el acceso a recursos financieros e información, así como la intervención de los gobiernos a través de programas y proyectos públicos que favorecen (en mayor o menor grado) la formación de ambientes de negocios propicios para que los emprendedores lleven a cabo sus iniciativas y obtengan beneficios.

La formación de emprendedores y nuevas empresas es una prioridad cuando se trata de promover el desarrollo económico y social de los países, por ello es necesario determinar cuál es su contribución a estos objetivos. El emprendimiento resulta importante por sus efectos positivos en la generación de empleos y en el crecimiento económico.

Para saber y entender lo que es la economía popular y solidaria tendremos que responder la siguiente pregunta, ¿Qué es economía popular y solidaria?, pues para (SEPS, 2021) «En Ecuador, el sector económico popular y solidario se define como el conjunto de formas de organización económica-social en las que sus integrantes, colectiva o individualmente, desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios».

Se reconoce, a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a la economía popular y solidaria como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad. (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021).

Las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda: (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021).

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

1.3. EL EMPRENDIMIENTO Y LA ASOCIATIVIDAD

El concepto de emprendimiento está dentro de la cultura empresarial como el acto de iniciar y continuar una idea para el desarrollo laboral, social y económico. En este sentido, desde sus inicios la misma palabra provee de entendimiento, por un lado, a que el sujeto cuente con actitud positiva y las competencias que le permitan innovar o establecer cambios significativos en la idea que inicia. Por el otro, a los intercambios comerciales que se realizan a partir de esta.

De acuerdo con lo anterior, el emprendimiento generado en contextos económicos específicos permitirá desarrollar fomento y productividad; proporciona al hombre una capacidad de mejora en la calidad de vida y el crecimiento económico. Sin embargo, se debe observar no como un fin, en cambio, como un medio para el sector rural en la consecución de las metas a producir (Rodríguez, 2019).

Porter (1990) establece que el desarrollo pasa por cuatro etapas importantes. Una primera, identificada por las naciones que se dedican a la generación de riqueza a partir de la explotación e inserción económica de los recursos naturales con los que cuenta, llamada etapa de los factores. La ventaja competitiva de este

estado consiste en la abundancia que se tenga de los recursos o su bajo costo de producción. De otra parte, está la etapa de inversión, donde la producción de riqueza se fundamenta en la presencia de unidades capaces de transformar recursos y/o productos, así como en la mejora de los procesos de distribución y comercialización. Se trata aquí de generar una intensidad en la producción de bienes y/o servicios diferenciados de otros, aparecen un número significativo de competidores, de tecnologías, estrategias de diferenciación y costos, además de logros importantes de economías de escala.

La tercera es la etapa de la innovación, donde la producción de riqueza se fundamenta en bienes y/o servicios nuevos y únicos, resultado de investigación y desarrollo, permitiendo una alta diferenciación, pocos competidores y grandes ventajas competitivas. En esta etapa las naciones logran crecimientos económicos significativos. La cuarta etapa, conocida como la de la riqueza, es el estado de las naciones que consideran altos niveles de crecimiento social y económico, con grandes innovaciones que en muchas ocasiones son pioneras en el mercado. Generalmente en esta etapa de desarrollo las naciones consideran que sus ventajas competitivas ya están construidas (Tinoco, 2015).

El emprendimiento como fenómeno captura la atención de investigadores, particularmente en ciencias de gestión y economía, pero también, por fortuna, de las ciencias humanas, motivados eso sí, por las circunstancias, como la aparición de instituciones formadoras y legislaciones existentes de apoyo a la creación de nuevas empresas. La universidad, el Estado y la empresa entienden que las nuevas iniciativas y la explotación y la capacidad de ponerlas en marcha son particularmente logradas de manera eficiente por el actor llamado emprendedor, el cual se convierte en un agente dinamizador de la economía y el desarrollo social y en fuente de innovación tecnológica.

(Tinoco, 2015) dice que individuo para intervenir en los hábitos del pensamiento y el comportamiento que se presentan de manera rutinaria, donde no es necesario un alto desempeño cognitivo y alta disposición de energía. Siendo así, el emprendedor, según Shumpeter (1928), aparece en los momentos en que es necesario algo nuevo (que sea diferente a la actividad rutinaria), cuando se rompe el equilibrio. Desequilibrio causado, entre otras razones, por el reconocimiento y la intervención en nuevas posibilidades en el ámbito económico. Esta particularidad pone al emprendedor como un «promotor», y adicionalmente lo ubica como aquel que involucra no algo nuevo para la empresa sino para el entorno.

Esta mirada no contempla al emprendedor como uno que copia un producto y/o servicio, sino que es emprendedor aquel que es pionero.

Al mencionar el punto de vista psicológico considera aspectos racionales, y obedece su actuación a elementos de su individualidad, por lo que aparecen rasgos muy particulares en aquellos individuos que crean nuevas organizaciones e inclusive en aquellos que son más exitosos que otros. Al identificar los rasgos en estos dos sentidos, se esperaría poder entender el comportamiento de los emprendedores y de esa misma manera generar una formación acorde con estas particularidades y, por otra parte, fomentar políticas más apropiadas para este tipo de individuos. Los diferentes aportes en esta área de conocimiento se han centrado tanto en aquellos que tratan de identificar unos rasgos tipo que definen al emprendedor, como en otros que establecen varias clases de emprendedores. El primero es conocido como enfoque de los rasgos. Esta mirada de enfoque de los rasgos tiene sus más fuertes representantes en McClelland (1961) y Collins y Moore (1964). Establecen como supuesto inicial que un emprendedor tiene características que pueden medirse, cualificarse y contrastarse con la práctica, que dan cuenta de un perfil psicológico, que, en consideración de estos autores, son elementos fuertes de motivación hacia una acción emprendedora.

La asociatividad se considera como un componente del emprendimiento porque garantiza la efectividad de las interacciones que pueda establecer el emprendedor con su comunidad develándole el sentido compartido de los objetivos a alcanzar en ambientes cooperativos y de aprendizaje sostenido (Estrada, 2020).

Emprendimiento y asociatividad es necesario y fundamental a la hora de establecer un negocio exitoso, entendiendo como emprendimiento toda acción productiva que genere mejoras en la calidad de vida de quienes emprendemos, como también de quienes nos rodean, vale decir, ser parte íntegra del entorno comunitario, del paisaje y de su forma de comportamiento, observándonos e involucrándonos con los habitantes de la comunidad.

Pequeños y grandes negocios fortaleciéndose mutuamente, complementando servicios en post de una atención íntegra a sus clientes, objetivos recíprocos sin perder la identidad de cada uno de sus negocios, pudiendo establecer objetivos comunes, trae como consecuencia la posibilidad de generar bienestar productivo y asociativo en torno a la comunidad (Torres P. T., 2021).

La Asociatividad. – Para entender de mejor manera citaremos algunos conceptos de algunos autores:

- «La asociatividad, es un mecanismo de cooperación pequeñas y medianas, donde cada empresa participante, manteniendo su jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente entre empresas independencia participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común» (Rosales, 1997).
- «La asociatividad es un mecanismo de cooperación objetivo común. mediante el cual las pequeñas y medianas empresas unen sus esfuerzos para proceso de enfrentar las dificultades globalización» (Liendo & Martínez, 2001).
- «La asociatividad es: una competitiva estrategia orientada a potenciar el logro de una, en donde cada uno de los asociados mantiene su ventaja independencia jurídica y autonomía gerencial, tomando la decisión de si integrase o no en un esfuerzo conjunto para el logro de objetivos comunes» (Riera Rodríguez, 2013).
- «Asociatividad: Es el resultado de la cooperación o coalición de empresas en función de un objetivo común en el que cada participante mantiene independencia jurídica y gerencial» (Kirberg, 2019).
- «La Asociatividad es un acuerdo de cooperación entre personas, empresas o instituciones con el objetivo de cumplir un propósito o fin en común que deseando cumplir no sería posible desarrollar o le costaría muchísimo más esfuerzo para lograrlo el cometido» (Los autores 2021).

La asociatividad puede adoptar diversas modalidades, dependiendo del objetivo por el cual se produce. Cada modalidad implica diversas formas de participación de los actores y genera mayores o menores responsabilidades. Puede ser de carácter horizontal o vertical:

- **Subcontratación**

o Son relaciones verticales, entre los distintos eslabones de la cadena de valor. En muchos casos, se trata de pequeñas o medianas empresas que orientan su producción a clientes grandes.

- **Alianzas estratégicas**

o Son relaciones horizontales, entre empresas que compiten en el mercado, pero que se unen y cooperan en ciertas actividades, como pueden ser investigación y desarrollo, compras, comercialización, etc.

- **Redes de servicios**

o Grupos de personas de una misma profesión, pero con diferentes especialidades, o un conjunto de instituciones que organizan un equipo de trabajo interdisciplinario para cubrir integralmente las necesidades de potenciales clientes (Emprende, 2021).

Características básicas para el funcionamiento en las Asociaciones. - Para poder funcionar las asociaciones deben cumplir algunas características primordiales y son las siguientes:

- Debe ser parte de una estrategia colectiva.
- Tener carácter voluntario.
- No excluir a ninguna empresa por el tipo de mercado en el cual opera.
- Permitir resolver problemas conjuntos manteniendo la autonomía gerencial de las empresas participantes.
- Adoptar diversas modalidades jurídicas y organizacionales.

Por otro lado, la asociatividad como herramienta económica aporta a la fuerza en el desarrollo de los territorios del país. Permite el aumento de propuestas laborales dentro del territorio, así como la generación de alianzas estratégicas para

las comunidades. De igual manera, se cuenta con los principios que dan línea para la atención a la comunidad (Rodríguez, 2019).

La asociatividad toma una alta relevancia por sus características, como la incidencia de bienestar y sostenibilidad económica a largo plazo, representado en ganancias para todos los miembros. Facilita el resultado por la unión de esfuerzos, recurso humano, tecnologías y capacidades; asimismo, genera confianza, base fundamental de esta acción. Por ello, está presente en la mayoría de los proyectos que en la actualidad se vienen gestando (tanto de orden nacional como internacional). En sí, es la mejor estrategia para abordar y competir en el mercado.

(Rodríguez, 2019) manifiesta que las asociaciones es el sustento de sus familias, generando un compromiso social y emocional de aportar y generar subsistencia de dicha asociatividad. Entonces, como características de estos emprendimientos se puede nombrar el apoyo en la comercialización, custodia y complementariedad de los productos, por ende, fluyen y aumentan los clientes.

1.4. MARCO LEGAL DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL ECUADOR

La economía popular y solidaria del Ecuador esta normada constitucionalmente y manifiesta que se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital (Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021).

Economía popular y solidaria: una reflexión general desde la óptica gubernamental en Ecuador el modelo económico popular y solidario que ha impulsado el gobierno ecuatoriano en los últimos diez años, aún genera interrogantes en la ciudadanía sobre las principales características, garantías legales que lo respaldan y su conexión con la planificación nacional del buen vivir (Hernández & Santillán, 2014).

En la realidad del país debemos discernir en que si la economía popular y solidaria sería una ¿realidad o utopía?, el Ministerio de Inclusión Económica y Social define la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria como una herramienta pragmática de política pública que busca consolidar, economía popular y solidaria: ¿realidad o utopía? Fortalecer, potenciar, promocionar y dinamizar tanto a los actores de la economía popular como a los actores de la economía popular y solidaria e impulsar la creación de condiciones objetivas para que estos puedan interactuar de forma dinámica y equilibrada con los sectores privado y públicos; y, así desplegar la construcción del sistema económico social y solidario (Castro, 2018).

Si realizamos un estudio exploratorio de la situación de la Economía Popular y Solidaria un en el Ecuador podemos mencionar que el sector económico popular y solidario se caracteriza por una pluralidad de actores que, de acuerdo con el marco normativo institucional actual, conforman los sectores cooperativo, asociativo y comunitario. Las organizaciones que los conforman se caracterizan, a priori, por una dinámica interna democrática y auto gestionado (Pinda, 2017).

De la misma manera la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario determina que lo aprobado por parlamento de Ecuador en un segundo debate una normativa económica beneficiaría a alrededor de tres millones de personas, esta ley instituye el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas u organizaciones, y establece la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento para el buen vivir y el bien común (Gorine, 2011).

Así mismo la «Ley Orgánica de la Economía Popular Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario» que entró en vigor a principios de 2012 manifiesta que los objetivos de esta es reconocer, estimular y fortalecer el sector que genera empleo e ingresos que nunca se habían tenido en cuenta hasta ese entonces. Además, la ley establece un marco legal para aquellos que la componen; las cooperativas, las asociaciones y la comunidad en general (Ecuador P. d., 2011).

En este contexto para entender lo que significa la aplicación de una economía popular y solidaria y como ha logrado germinar uno de los valores más grandes que tenemos como seres humanos: la solidaridad. Este valor, que es intrínseco, connatural, al ser humano, organiza la racionalidad de muchas formas económicas. Así, la economía popular contiene importantes elementos de solidaridad,

surgidas muchas de ellas, de interrelaciones culturales ancestrales que se mantienen aún latentes en nuestra memoria (Tocachi, 2011).

Así mismo la Economía Popular y Solidaria (EPS) y las finanzas populares y solidarias en Ecuador surgen en con la administración del gobierno conocido como de la Revolución Ciudadana (15 de enero de 2007 - 24 de mayo de 2017), a tal punto que, la EPS se halla inserta en la actual Constitución de la República del Ecuador 2008 (Auquilla Belema, 2018).

La gestión del turismo comunitario en el marco de la economía popular y solidaria en Ecuador es la forma de organización económica, en la cual sus integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades y generar ingresos. Esta organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir (Vargas, Fuentes, & Ocaña, 2014).

La economía popular y solidaria en el caso ecuatoriano también está enfocado en el sector financiero cooperativista estas organizaciones de carácter financiero poseen dos características principales: 1. La ya mencionada hibridación de recursos provenientes de voluntariado, donaciones y demás, cuyo objetivo es fortalecer nuevas relaciones entre la sociedad civil y el Estado; y 2. La denominada construcción conjunta de la oferta y la demanda, que no es más que la definición de los servicios a prestarse sobre la base de las necesidades reales de los usuarios (Herrera, 2018).

De esta manera se puede decir que con la implementación de la economía popular y solidaria se obtiene un Gobierno cooperativo con preceptos básicos de innovación social, por lo tanto la esencia del gobierno cooperativo se basa en la solidaridad con fines humanistas, que otorgan desarrollo sustentable y exige a las instituciones que basen su mandato en la gestión de valores universales, la innovación social considera nuevos sentidos democráticos orientados a construir una sociedad con igualdad de oportunidades; del mismo modo, el gobierno cooperativo se centra en otorgar a los stakeholders estabilidad financiera y transparencia en la gestión, dinamizando el sector de la economía popular y solidaria (Altamirano, Bautista, & Tisalema, 2019).

Si existiera una incidencia de la economía popular y solidaria seria en la crianza de la Pachamama ya que el fin de estas es convertirse en un pilar fundamental

de los sectores comunitarios y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), produciéndose bienes y servicios al interior de cada uno de estos, ya que según datos estadísticos demuestran que la actividad agropecuaria está representada porcentualmente con el 72,70 %; agrícola 66,94 % más pecuaria 5,76 %, esto según (Auquilla, Cadena, Ordóñez, & Auquilla, 2015).

1.5. ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL ECUADOR.

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el artículo 283 de la Constitución de la República, establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Ecuador R. d., 2011).

De la misma manera según esta ley las formas de organización de la economía popular y solidaria en el Ecuador instituirán un modelo de desarrollo económico y social para los integrantes de las organizaciones populares y solidarias; así como para el País porque esta forma será una fuente generadora de riqueza mediante el «empleo». Una de las particularidades de la economía popular y solidaria es que presenta un alto interés por la solidaridad vista mediante la minga desde un enfoque comunitario con propósitos de utilidad social, un trabajo organizado y en equipo para el bien común, que se lo hace rápido y mejor (Iza, 2018).

Con respecto al financiamiento de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador este sistema económico está integrado por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine; así mismo, se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Cardoso, 2013).

Las organizaciones textiles de la economía popular y solidaria son parte del sector financiero popular y solidario (SFPS) y del sector real de la economía y tienen como objetivo principal priorizar al ser humano por sobre el capital y se propone como un modelo alternativo al modelo privado, que busca aportar con la

redistribución de la riqueza. El SFPS al igual que el sector real está regulado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), esta superintendencia fue instituida en el 2012 mediante la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS) (Rosero & Villavicencio, 2017).

La economía popular y solidaria en Ecuador con respecto a la fusión y liquidación de las cooperativas según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) reporta la existencia de 593 Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS), principalmente cooperativas de ahorro y crédito (COAC), que registran USD 14.359 millones en activos y 6,9 millones de socios. En 2007, previo a la promulgación de la Constitución del Ecuador de 2008, la extinta Dirección Nacional de Cooperativas reportaba la existencia de 1.221 cooperativas de ahorro y crédito, señalando como resultado positivo el crecimiento del número de COAC, que pasaron de 525 en 2002 a 1.221 en 2007, organizaciones para 2012 (Cardoso, 2019).

Como una evolución de la asociatividad y del intento por dinamizar la economía popular y solidaria las finanzas populares en el Ecuador nacen los emprendimientos, esta economía social constituye el antecedente de la economía popular y solidaria. Según (Romero, 2010) la economía social data del siglo XIX en Europa, y fue utilizada por primera vez por los movimientos obreros cristianos, socialistas y anarquistas. En la última década se registra en América Latina la presencia creciente de prácticas y discursos asociados a algunos de estos nombres: economía solidaria, economía de la solidaridad, economía comunitaria, economía popular, economía popular y solidaria, economía social, economía social y solidaria, economía del trabajo, economía alternativa, economía plural, otra economía. (Auquilla, Ordóñez, & Auquilla, 2014).

En el Ecuador las políticas públicas establecidas para la consolidación del sistema económico popular y solidario están amparadas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Loeps) desde 2011, la cual derogó la Ley de Cooperativas que estuvo vigente por 45 años en el país. Esa ley dividió la economía popular y solidaria en dos grandes secciones: el sector real, conformado por cooperativas de producción, organizaciones comunitarias, asociaciones y unidades económicas populares; y el sector financiero, compuesto por cooperativas de ahorro y crédito (Coac), cajas y bancos comunales (Crespo & Jiménez, 2017).

Ya establecida la normativa y el funcionamiento de la economía popular y solidaria nace la SEPS (Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria)

el 5 de junio del 2012, día en que Hugo Jácome Superintendente de EPS-asumió sus funciones ante el pleno de la Asamblea Nacional. Luego de que el Gobierno Nacional haya impulsado la reforma del sector de Economía Popular y Solidaria, a través de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) y su Reglamento, cuerpos legales que contienen, como uno de los pilares fundamentales, el nuevo modelo institucional del sector. Parte importante de este modelo es la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, como ente de control y supervisión de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, entre ellas las del sistema cooperativo, tanto del sector financiero como no financiero (Intriago, Jácome, Macias, & Males, 2016).

La economía popular y solidaria como un sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización, determina una injerencia en el sector cooperativo y las principales variantes que contribuyen a un correcto manejo de recursos en ellas, para esto según (Cruz, 2016) es necesario establecer un modelo de gestión que pretenda aportar a la sostenibilidad del sector financiero que se encuentra enmarcada en economía popular y solidaria.

Así mismo con el aparecimientos de la economía popular y solidaria se da origen a nuevas formas de organización social, además la globalización, juega un papel importante ya que entendida como un proceso tecnológico, económico, cultural y social a gran escala, hace que en el mundo se unifiquen mercados, sociedades y culturas, creando interdependencia, íntimamente ligada a un determinado modelo político y económico, basado en la ideología neoliberal, un modelo de vida consumista y, sobre todo, el afán por la acumulación basado en el individualismo (Torres, Fierro, & Alemán, 2017).

Dentro de la constitución del Ecuador en los que respecta a Economía Popular y Solidaria se manifiesta que esta es la base para el Desarrollo Asociativo y Buen Vivir, convirtiéndose en un sistema económico cien por ciento social y solidario ya que se empata la relación dinámica y equilibrada entre sociedad, mercado y el Estado, asegurando la producción y reproducción con las condiciones materiales que lleven a un buen vivir. Esta dinámica encierra las bases jurídicas para la edificación de una nueva sociedad igualitaria, más dedicada al entorno y al hombre, con un criterio económico integro, que demuestre la necesidad de trabajar en reciprocidad y reasignación equilibrada de los recursos en un mercado regulado democráticamente, este paso fundamental ha concebido el lema «otro

mundo es posible» con «otra economía es posible» para los cambios hegemónicos en organizaciones sindicales, sociales y sectores productivos con el fin de lograr un alcance solidario y comunitario a nivel mundial. (Leon, 2019).

De esta manera podemos manifestar que la Economía Popular y Solidaria se desarrolla a través de nuevas formas de producción que le apuesta a su vez a nuevas formas de cooperación que reintegran a los sectores más vulnerables que han sido excluidos de la producción y consumo, permitiendo que se integren actores que deseen superarse o mejorar su posición económica, social y cultural abriéndose un camino para el mejoramiento de la calidad de vida.

1.6. LOS EMPRENDIMIENTOS EN EL ECUADOR

La manera de aprovechar estos clústeres de emprendedores como tejido económico sin dudas tributaría a la perdurabilidad de los emprendedores individuales, lo cual constituye un espacio integrador para, entre todos, aprovechar oportunidades, adquirir recursos, incrementar la eficiencia, compartir información, generar confianza, organizarse en el mercado e innovar. Cada etapa del proceso emprendedor se podría beneficiar de la integración en algún tipo de red particular compuesta por el gobierno, instituciones financieras e instituciones educativas y de investigación. (García, Sánchez, Martínez, & Pérez, 2016)

Según (García, Sánchez, Martínez, & Tapia, 2015) manifiestan que las carencias cognitivas impactan directamente, aunque no son las únicas, en el cierre de emprendimientos y en el bajo desempeño de algunos que sobreviven, lo que evidencia las lagunas de conocimientos por parte de los emprendedores, sobre cómo empezar un negocio, su administración y falta de habilidades para mantenerlos competitivos y sustentables mediante la aplicación de la ciencia y la técnica.

A continuación, se muestran algunos elementos que según (García, Sánchez, Martínez, & Tapia, 2015) tienen los emprendedores que son parte de la economía popular y solidaria en Ecuador:

- El 98% de los participantes se consideran personas creativas que tienden a la innovación.
- El 70% de los encuestados son emprendedores desde que tienen uso de razón, el 26% aprendieron empíricamente a lo largo de la vida y el 4% no se considera emprendedor.
- El 82% de los encuestados coinciden en que el ser emprendedor es producto de lo que se podría aprender empíricamente en la vida; en cambio, el 18% considera que se nace emprendedor.
- Se puede concluir que el 51,8% de las personas afirman que la puesta en marcha de sus negocios fue por motivación propia; en cambio el 26,5% indican que fue por necesidad personal y un 21,7% confirma que fue por consejos de terceras personas.
- Los factores que más influyen en los participantes a la hora de emprender, donde se concentra el 90,1 % de las respuestas, son: posibilidad de poner en prácticas las cosas aprendidas en la vida (15,6%), ser el propio jefe (14,1%), tradición familiar (14,1%), conocimiento de la actividad (13%), mejorar ingresos personales (11,5%), crear algo propio (11,1%) e independencia personal (10,7%).
- Los atributos que consideran deben tener un emprendedor y donde se concentra el 60,1% de las respuestas son: confianza en capacidades personales para hacer las cosas (11,7%), con carácter (11,1%), disciplina en el trabajo (8,5%), facilidad para comunicarse con otras personas (8,2%), adaptable a los cambios (7,3%), optimismo para enfrentarse a dificultades (7%) y persona perseverante (6,7%).
- El 56% expresa que definitivamente no es fácil crear y mantener un negocio, el 36% expresa que probablemente en toda situación se puede crear un nuevo negocio, el 6% considera que definitivamente es muy fácil y solo el 2% considera que probablemente toda situación no favorezca crear un nuevo negocio.
- Los frenos principales que consideran que existen para crear y mantener un negocio propio son: la competencia, falta de capital, temor al fracaso, los impuestos y las pocas perspectivas de expandirse en el mercado, que enmarcan el 71,1% de las respuestas.

- Los encuestados iniciaron sus negocios porque: el 28,2% conocía la oportunidad de mercado y la aprovechó; el 18,2% el entorno tenía necesidades insatisfechas, el 16,4% siempre había querido trabajar en eso, el 15,5% le dieron la idea, el 12,7% quiso poner en práctica sus conocimientos y habilidades aprendidas y el 9,1% lo heredó.
- El 82% de los encuestados expresa que no ha contado con apoyo para emprender.
- El 21% marcó que definitivamente sí consideran que su situación económica mejora a lo largo de los años al mantener su negocio; mientras el 25% afirman que no es todo lo que esperaba y el 8% definitivamente no han mejorado su situación económica.
- El 84% marcó que estaba muy satisfecho con el resultado de su negocio; mientras el 16% dijo que no alcanzó sus objetivos.

Los emprendedores y su entorno económico reflejan algunos trabajos la existencia de distintos tipos de relaciones entre las variables que miden el nivel de emprendimiento con el crecimiento económico (Flor, 2010), de estas relaciones dependen, en buena medida, de las condiciones específicas del entorno a nivel nacional, las cuales, a su vez, están relacionadas con muchos aspectos que incluyen factores económicos, institucionales, sociales y culturales (Martínez, Biedma, & Ruiz, 2009). El contexto del emprendedor ha evolucionado desde su concepción, siendo estudiado y discutido desde diferentes perspectivas (Ramírez, 2009). Desde una perspectiva sociológica o institucional, se argumenta que el papel del entorno en la decisión de crear una empresa es crítico y explicaría por sí solo una parte importante de las diferencias entre territorios. Los factores institucionales (formales e informales) adquieren una gran relevancia en la explicación de dicho entorno especialmente los informales conforman el entorno e influyen en la actividad emprendedora, la competitividad de los países y su nivel de desarrollo.

El modelo básico utilizado para desarrollar el proyecto GEM analiza las características de los países en base a nueve condiciones, referidas a las condiciones el entorno emprendedor (GEM, 2021). En dicho modelo, se predice que la actividad emprendedora de los países varía con el conjunto de condiciones del entorno empresarial. En este trabajo, se considera entorno emprendedor el conjunto de estas nueve condiciones establecidas en el proyecto GEM: financia-

ción, políticas gubernamentales, programas gubernamentales, educación y formación emprendedora, transferencia de I+D, infraestructura física y comercial, apertura de mercado interno, infraestructura física y de servicios, y, normas sociales y culturales.

CAPÍTULO II: ACCIONES REALIZADAS PARA FORTALECER LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO

2.1. OBJETIVO DE UNIDAD II

Realizar un análisis de las acciones que el Ecuador ha realizado para fortalecer la Economía Popular y Solidaria.

2.2. EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) Y SU ACTUACIÓN

Todo lo establecido en la Constitución de la Republica del Ecuador con respecto a la Economía Popular y Solidaria sin duda alguna recae en la responsabilidad absoluta del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), esta cartera es la encargada de generar los recursos necesarios para que lo que se establece en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, se cumpla a cabalidad.

De esta manera uno de sus objetivos primordiales es el fortalecer los emprendimientos de las personas que acceden al Crédito de Desarrollo Humano (CDH) para mejorar sus condiciones de vida, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) trabaja en coordinación con otras carteras de estado como por ejemplo el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el firme propósito de ir delineando programas que permitan fortalecer la economía local, (MIES, 2021)

Esta cartera de estado entre uno de sus programas tiene una línea financiera directa denominada Crédito de Desarrollo Humano, el cual permite orientar a personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano (BDH), este puede ser indi-

vidual o asociativo el cual permite que disminuya el índice de pobreza en el país, mejorando sin duda alguna las condiciones económicas y de vida de los usuarios del BDH, quienes también emprenden actividades productivas y son parte de la Economía Popular y Solidaria.

Estos créditos se canalizan a través de los centros de inclusión económica en cada una de las zonas y provincias del Ecuador a través de la Subsecretaría de Inclusión Económica a partir del año 2018 en donde se plantea un enfoque de economía social, y en el año 2019 se materializa la creación de los Centros de Inclusión Económica-CIE, los cuales plantean prácticas integrales, y su institucionalización a través normas técnicas, generación de sistemas de información y un enfoque de articulación interinstitucional en territorio para dar seguimiento a los recursos asignados para estos créditos.

Los Centros de Inclusión Económica-CIE entonces están concebidos como un espacio físico, conceptual, de acción, seguimiento nominal, facilitación de accesos y articulación interinstitucional que permite la convergencia de actores públicos, privados y comunitarios con el fin de brindar servicios de inclusión económica a la población en extrema pobreza y pobreza vulnerable.

Los centros de inclusión tienen cinco servicios que están al servicio de estos sectores y se detallan a continuación para entender su funcionamiento.

- **Acceso a capital, financiamiento y propiedad.**- Busca promover el acceso a financiamiento para la generación de emprendimientos a través de fondos no reembolsables, en los últimos tres años se han entregado 11.887 créditos de desarrollo humano
- **Acceso a mercados.**- A través del Sistema Nacional de Comercialización se ofrecen espacios de comercio como ferias permanentes, redes de tiendas, catálogo virtual y ruedas de comercio con la marca «Nosotras Emprendemos», así también se realizan procesos de vinculación productiva. En la provincia se viene coordinando con diferentes instituciones y se realiza una feria mensual en la plaza Alfaro con la participación de emprendimientos a nivel local y provincial.
- **Fortalecimiento de capacidades.**- El fortalecimiento de capacidades, a través de la Escuela de Inclusión Económica (EIE), tiene como objetivo dotar

de capacidades a la población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, para que desarrollen un emprendimiento productivo, lo fortalezcan o se vinculen a procesos de empleabilidad. Estas escuelas cuentan con una programación específica y responden a la articulación institucional generada en territorio, mediante dos fases de implementación:

o Fase I.- Generación del emprendimiento

o Fase II.- Fortalecimiento del emprendimiento y competencias laborales

En este contexto se ha mantenido un convenio con la Escuela Politécnica de Chimborazo, con varios proyectos de vinculación que contribuyen con capacitaciones, asistencias técnicas y prácticas comunitarias y laborales para los estudiantes de esta institución educativa.

- **Tecnología Social.**- El servicio de Tecnología Social busca que «a través del desarrollo de procesos, los emprendedores con el apoyo de los centros de investigación de las Instituciones de Educación Superior den forma a sus ideas para mejorar los procesos productivos manteniendo los principios de apropiación cultural, armonización con la naturaleza e incremento de los niveles de productividad sin expulsión de trabajo». En la actualidad esta cartera de estado mantiene una carta de compromiso con el Instituto Carlos Cisneros para el apoyo a los emprendedores
- **Microrredes de Emprendimientos.**- Hace referencia a la conformación de Comités de Emprendedoras que tiene como objetivo articular a los usuarios del Centro de Inclusión Económica para impulsar actividades y proyectos que permitan su desarrollo, incidan en la generación de política pública y fortalezcan sus emprendimientos.

Además la Dirección de Fomento Productivo es el área del Instituto de Economía Popular y Solidaria, que promueve la generación de emprendimientos sostenibles y de calidad; fomenta la cooperación de los actores de la Economía Popular y Solidaria y la competitividad sistémica en el mercado; la promoción de inversiones, financiamiento y/o cofinanciamiento en el sector; y el apoyo a

la innovación del conocimiento, desarrollo y uso de tecnologías que generen valor agregado, en concordancia con los principios generales del Plan Nacional del Buen Vivir.

Su función, es la de promover mecanismos de autoempleo a partir del desarrollo y el fortalecimiento de emprendimientos productivos potenciales y existentes, lo que comprende la puesta en marcha de un soporte de servicios, a través del cual se brinde asesoramiento, acompañamiento y contención a las pequeñas unidades productivas, a fin de hacer posible su sostenibilidad económica; en tal razón, su trabajo está encaminado a los Actores de la EPS, asociaciones o cooperativas, y unidades económicas populares.

2.2.1 El MIES y su actuación

El MIES es una entidad perteneciente al gobierno que se encarga de implementar políticas de inclusión social y económica, destinadas al beneficio de niñas, niños, adolescentes, discapacitados y adultos mayores en situación de calles, además de la restitución de sus derechos como ciudadanos ecuatorianos y seres humanos (Carrión, Apolo, & Dávalos, 2013).

Se encarga de realizar acciones de sensibilización y concienciación ciudadana, mediante el fortalecimiento del vínculo familiar. Sus políticas contra la pobreza contienen ejes en los que se clasifican el apoyo a la comunidad, los cuales son: Aseguramiento y trabajo, economía y reactivos, cuidados y seguridad alimentaria y desarrollo infantil como política de estado (Ministerio de Inclusión Social y Económica, 2018).

En nuestro país, el MIES ha desarrollado sus políticas de lucha contra la pobreza, a través de los siguientes ejes: Aseguramiento y trabajo: busca que las personas en situación de pobreza que no tienen acceso a la seguridad social estén protegidas frente a contingencias, y que aquellas que están superado la pobreza y han salido de la situación de vulnerabilidad, no regresen a esa situación (ECU-LAC, 2018).

Economía y activos: resalta la importancia de mejorar y fortalecer las capacidades de las personas para generar sus ingresos, lo que va de la mano de la orga-

nización y participación ciudadana. Cuidados y seguridad alimentaria: desde el MIES se lleva adelante una política integral para lograr la equidad y la superación de la vulnerabilidad, que se expresa en un conjunto de acciones de cuidados especializados para niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, y población en situación de riesgo; así como también los MIES, espacios juveniles y los centros de desarrollo comunitario para fomentar la participación ciudadana y la unión de las comunidades, para generar estrategias de desarrollo para los ciudadanos de todas las edades (Cordero, 2018).

Desarrollo Infantil como política de Estado: dos de los pilares fundamentales para romper con el círculo vicioso de la pobreza que pasa de una generación a otra, es la formación de las personas y lograr la igualdad de oportunidades. Fomentar y fortalecer el desarrollo infantil integral en los primeros años de vida aumenta las posibilidades de que niños terminen la educación básica y accedan a estudios universitarios, lo que les posibilitaría encontrar trabajos mejor pagados y de esa manera, mejorar la calidad de vida de sus familias (Ministerio de educación, 2016).

2.3. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La Constitución de la República del Ecuador emitida el año 2008 en el (Art. 350) manifiesta que el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo (Constituyente, 2008).

La Constitución del Ecuador emitida en el año 2008 (Constituyente, 2008) en el (Art. 351), manifiesta que el sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía respon-

sable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. Así mismo (Constituyente, 2008) manifiesta en el (Art. 352) que el sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

Es así como en la Ley Orgánica de Educación Superior en Ecuador (Asamblea, Ley Orgánica de Educación Superior Ecuador, 2010) en el (Art. 13) dispone que son funciones del Sistema de Educación Superior: garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia (Asamblea, Ley Orgánica de Educación Superior Ecuador, 2010). En este sentido las Instituciones de Educación Superior (IES) están supeditadas a establecer lazos con los distintos sectores; entre ellos, los más vulnerables con el propósito de establecer agendas articuladas de acuerdo con el territorio y que deben estar plasmadas en proyectos de vinculación para una verdadera transferencia de conocimientos y tecnología.

De la misma manera la Ley Orgánica de Educación Superior en el (Art. 107), según el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología (Asamblea, Ley Orgánica de Educación Superior Ecuador, 2010).

En el (Art. 125) de la mencionada Ley de Educación Superior manifiesta que las IES podrán realizar programas y cursos de vinculación con la sociedad siempre y cuando estén guiados por el personal académico y para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular; y en el (Art.

127) en lo referente a otros programas de estudio las universidades y escuelas politécnicas podrán realizar en el marco de la vinculación con la colectividad, cursos de educación continua y expedir los correspondientes certificados (Asamblea, Ley Orgánica de Educación Superior Ecuador, 2010).

Con todo este marco jurídico de respaldo las IES están en la capacidad de celebrar convenios con otras instituciones del estado con el firme propósito de vincular a todo su personal académico y estudiantes en programas o proyectos de vinculación que se deriven de los convenios contraídos para ir fortaleciendo la transferencia de conocimientos y tecnologías a los sectores más vulnerables. Esto no quita que las IES puedan también desarrollar otros convenios o proyectos con instituciones privadas para trabajar en el fortalecimiento de la economía general.

Como se puede evidenciar el marco jurídico en el Ecuador intenta convertir a la educación superior con un eje transversal para fortalecer la economía general y popular, disolviendo de alguna manera las brechas de desempleo o pobreza que aquejan a la sociedad ecuatoriana.

2.4. EL SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO Y SU COMPOSICIÓN

El marco jurídico constitucional del Ecuador (Constituyente, 2008) manifiesta en el (Art. 311) que el sector financiero popular y solidario estará compuesto por cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, las cuales deberán recibir un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria dentro del territorio ecuatoriano.

De esta manera según la (Asamblea, 2011) en el (Art. 146) define que el control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), la cual ha sido creada como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y au-

tonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva, de la misma manera en el (Art. 147) se da a conocer las atribuciones de la Superintendencia que se detallan a continuación:

- Velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento;
- Otorgar personalidad jurídica a estas organizaciones;
- Fijar tarifarios de servicios;
- Autorizar las actividades financieras que dichas organizaciones desarrollen;
- Levantar estadísticas;
- Imponer sanciones; y,
- Expedir normas de carácter general.

Según el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2012) en el (Art. 154) manifiesta que la Superintendencia, además de las señaladas en la ley, tendrá las siguientes atribuciones:

- Cumplir y hacer cumplir las regulaciones dictadas por los órganos competentes;
- Conocer y aprobar reformas a los estatutos de las organizaciones;
- Registrar nombramientos de directivos y representantes legales de las organizaciones;
- Registrar la adquisición o pérdida de la calidad de integrante de las organizaciones;
- Proponer regulaciones a los órganos encargados de dictarlas; y,
- Revisar informes de auditoría de las organizaciones.

De la misma manera la (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021) indica que las organizaciones de la economía popular y solidaria (EPS) y del sector financiero popular y solidario (SFPS), se guiarán bajo el cobijo de los principios que están establecidos en (Art. 4) de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

También se da a conocer las características y principios diferenciadores de las organizaciones de la EPS y del SFPS y en el gráfico No. 1 la (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021) donde se presenta un análisis comparativo de los principios y características y distinguirlas de las corporaciones privadas:

Figura 1. Principios y características que permiten identificar a las organizaciones de la EPS y del SFPS, y distinguirlas de las corporaciones privadas



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021

2.4.1. Las cooperativas de Ahorro y Crédito y su aporte al emprendimiento

Las cooperativas de ahorro y crédito son entidades que tratan de ofrecer el mayor apoyo económico a sus socios, mediante créditos y con menores intereses; siendo esta la diferencia de la banca privada, en un gran porcentaje y a diferencia de la banca las COAC tienen mayor presencia en las zonas rurales, donde existe mayor índice de pobreza y pocos recursos para fortalecer o mejorar algunos de sus emprendimientos (Superintendencia de economía popular y solidaria, 2019)

Figura 2. Publicidad de una COAC



Fuente: COAC 2021

Nota: Las COAC (Cooperativa de ahorro y crédito) ofertan sus servicios y motivan a los emprendedores a plantear sus proyectos con su apoyo financiero. Tomada de (Cooperativa de Emprendimiento Solidario, 2020).

El emprendimiento data desde principios de la humanidad, desde que el ser humano por medio de su capacidad de pensar y su creatividad ha buscado la solución ante cualquier necesidad, ha ido evolucionando en el transcurso de los años y es en la actualidad donde el emprendimiento ha tomado mayor fuerza ya que a mayor necesidad existen personas que con su manera creativa y su decisión de emprender logran cubrir una necesidad, y a raíz de esto consiguen ingresos económicos que en muchos de los casos pasan de ser empleados a ser empresarios (Quiroga López, 2020).

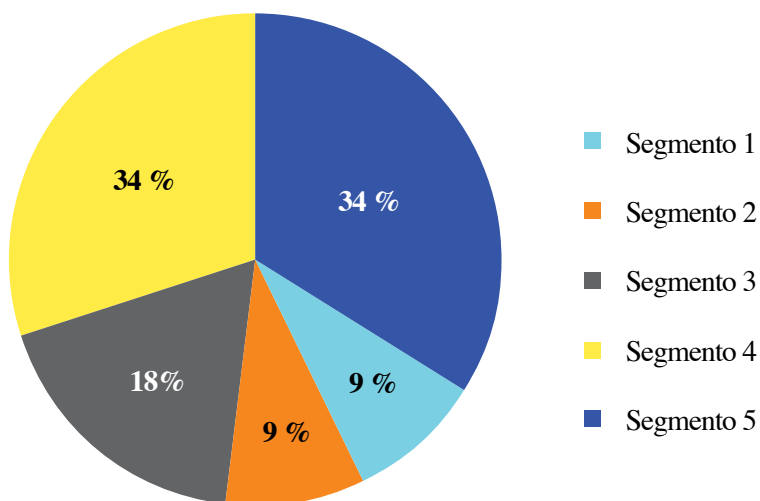
En los últimos años los productos financieros se han ido extendiendo de acuerdo con las necesidades de sus consumidores, por lo cual estos juegan un rol importante dentro de la empresa, ya que, satisfacen toda aquella necesidad de inversión, es decir elimina o reduce los riesgos financieros que la administración de la empresa no puede controlar. En otros términos, un producto financiero son todos aquellos elementos que las entidades financieras ponen al servicio de las empresas para captar su ahorro y rentabilizarlo (Quiroga López, 2020).

Se examina a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a la Economía Popular y Solidaria (EPS) como una forma de distribución económica en la que sus integrantes, ya sea particular y colectivamente, instauran y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad (Superintendencia de economía popular y solidaria, 2019).

Según datos históricos en el Ecuador nace la primera cooperativa de ahorro y crédito en 1927, en 1959 habían ya 61, multiplicándose para la siguiente década, para 1969 ya eran 480. Los organismos de control del catastro de 2013 registraron un número importante de cooperativas financieras, en total 947 (SEPS, 2021). La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el 2016 de manera oficial dio a conocer que las cooperativas ya eran 740. En los actuales momentos la economía popular y solidaria en el país concentra a más de 5 millones de asociados, de los cuales, el 28.03% son mujeres vinculadas al sector y el 21.75% es población joven. En cuanto a los activos que posee el sector financiero popular y solidario estos rebasan los 16 mil millones de dólares, que equivalen al 15% del PIB en Ecuador. De ellas, el 32% de las organizaciones de la EPS pertenecen al sector agropecuario, uno de los mayores generadores de empleo en el país, pues cuenta con el 29.4% de los trabajadores vinculados (SEPS, 2021).

Según la (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021) informó mediante un listado todos los años la distribución de las cooperativas según su solvencia y manejo administrativo; es así que un 9% del segmento 1 es igual a 44 cooperativas de ahorro y crédito, el otro 9% corresponde al segmento 2 que equivale a 48 cooperativas, el 18% es del segmento 3 que equivale a 91 cooperativas, el 30% es del segmento 4 que equivale a 155 cooperativas, y el 34% que corresponde al segmento 5 con 174 cooperativas, dando un total de 512 instituciones financieras que son parte de estos, el respaldo de esto es el catastro que maneja la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y el Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS) revisar el Gráfico No. 3 en donde se detalla lo indicado.

Figura 3. Catastro de cooperativas activas del SFPS al 01 de junio de 2021



Fuente y elaboración propias

Según el (Telégrafo, 2020) en el año pasado que corresponde al más duro por la pandemia (2020) un total de 230 cooperativas de ahorro y crédito establecieron algunas políticas de crédito, en una línea se establecía un monto considerable para el emprendimiento todo esto con el objetivo de reactivar la economía, dinamizar y sostener miles de negocios que por las circunstancias mencionadas estaban a punto de cerrarse o desaparecer. Esto permitió mantener el empleo y generar más plazas de trabajo beneficiando directamente a 86.000 microempresarios entre ellos: artesanos y agricultores.

En este sentido la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) colocó una cifra superior a 220 millones para créditos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de todo el país (Telégrafo, 2020). El monto fue parte de los 660 millones de dólares que el Gobierno Nacional destinó para este sector, sin contar con los 93.8 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y 100 millones más desde la CAF (CONAFIPS, 2021).

Según la (CONAFIPS, 2021) indica que el crédito se ha destinado en un 43% a mujeres, con un valor que asciende a más de 80 millones; de 56 millones para jóvenes de entre 18 a 29 años; para actividades agrícolas y de comercio se colocaron 125,8 millones, y en el sector rural 55,4 millones (Telégrafo, 2020).

De esta manera, es importante para el conocimiento en general dar a conocer el sistema cooperativista y su clasificación en Ecuador, el cual es de la siguiente manera:

1. **Producción:** Realizan actividades productivas, agropecuarias, huertos, pesqueros, industriales, textil.
2. **Consumo:** Están dedicadas al abastecimiento de los socios con cualquier tipo de bienes.
3. **Vivienda:** Están direccionadas a la adquisición de materiales de construcción para la creación de casas o urbanizaciones.
4. **Ahorro y Crédito:** En este grupo se identifica a las entidades solidarias, cajas y bancos comunales, así como de ahorro.
5. **Servicios:** Son las creadas con el fin de satisfacer las necesidades de los socios en las siguientes actividades: transporte, ventas, educación y salud.

2.4.2. El rol de las Cajas de Ahorro en la EPS

Cuando hablamos de inclusión financiera hacemos referencia al acceso que tienen las personas a una variedad de productos y servicios financieros útiles y asequibles, para satisfacer sus necesidades. En este sentido, de conformidad con el artículo 62 del Código Orgánico Monetario y Financiero, numeral 3, y en concordancia con el artículo 74 ibidem, que manifiesta que es «atribución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, autorizar la constitución, denominación, organización y liquidación de las entidades que conforman el sector financiero popular y solidario, inicia el de registro y constitución de que las cajas y bancos comunales y cajas de ahorro». (Superintendencia de economía social y solidaria, 2019).

Es necesario señalar que las cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que puedan captar fondos de terceros. Además, que su objetivo principal es el otorgamiento de créditos a sus miembros, bajo las regulaciones que emita la JPRMF y la supervisión que realice la SEPS (Economía Solidaria, 2016).

2.5. LA BANCA PÚBLICA Y SU APOORTE AL EMPRENDIMIENTO (BANECUADOR, CFN)

Los emprendedores al momento de iniciar con una idea de negocio y posteriormente ponerla en marcha, requerirá de un financiamiento para que le ayude a sobresalir con su negocio. En el mundo de los negocios existen instituciones financieras que nos ayudan a poner en marcha nuestros objetivos de negocio. En el Ecuador encontramos instituciones financieras públicas que ayudan a impulsar el desarrollo de los sectores productivos a través de créditos o microcréditos incluso servicios no financieros que ayudan al emprendedor ecuatoriano a salir adelante. Entre las instituciones financieras publicas tenemos:

2.5.1. Corporación Financiera Nacional- CFN

Según (Emprendimiento, 2021) La Corporación Financiera Nacional es una institución pública, cuya misión consiste en impulsar el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas. Entre los productos financieros que ofrece la CFN en base a las leyes del país son:

- Crédito Directo para el Desarrollo
- Factoring Electrónico e Internacional
- CFN Construye
- Programa de Financiamiento Forestal
- Financiamiento Cambio de la Matriz Productiva
- Programa de Apoyo Productivo y Financiero
- Programa de Financiamiento para Emprendedores
- Financiamiento para floricultores
- CFN Apoyo Solidario

Como un servicio no financiero que brinda la CFN son los talleres de educación financiera que según (Emprendimiento, 2021) «busca que el emprendedor ecuatoriano tenga bases en temas relacionados con plan y modelo de negocios, servicio al cliente, líneas de financiamiento, derechos y obligaciones del usuario financiero, ahorro, administración de riesgos, entre otros».

Además, su apoyo a los emprendedores a través de fondos de capital en todas sus etapas le permite diseñar un producto acotado a las necesidades del mercado y que posicione a CFN como actor en el desarrollo del ecosistema de emprendimiento del país.

Según (Educarplus, 2021) para obtener un crédito se necesitan de requisitos esto va a depender del tipo de persona natural o jurídica y lo que el especialista

financiero recomiende en base a unas preguntas realizadas a la parte que requiere el crédito. Tenemos diferentes requisitos de acuerdo con el tipo de persona:

- a) Requisitos para Crédito de Persona Natural
- b) Requisitos para Crédito de Persona Jurídica
- c) Requisitos para Acceder a Juntos como Persona Natural
- d) Requisitos para Pyme Exprés como Persona Natural
- e) Requisitos para Pyme Exprés como Persona Jurídica

Básicamente el fomento productivo en el Ecuador promueve el empleo autónomo a partir del fortalecimiento de los emprendimientos productivos, para así brindar servicios y por la cual instituciones relacionadas con Economía Popular y Solidaria brinde asesoramiento a las pequeñas unidades productivas con el fin de ayudar a su sostenibilidad económica. Los micro, pequeños y medianos emprendimientos tienen la posibilidad de realizar su negocio con ayuda del financiamiento a través de las instituciones financieras públicas como el CFN, Ban Ecuador, Banco Solidario, Banco del Pacifico. El instituto de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador se encarga de brindar apoyo a las personas que deseen emprender brindando capacitación técnica, administrativa para llevar a cabo su proyecto.

2.6. FERIAS INCLUSIVAS

Es importante primero conocer acerca de la contratación pública del Ecuador lo cual esto apoya a la situación económica del País y beneficia a personas con negocios pequeños, medianos, y también porque será un factor clave en la feria inclusiva Según (Ley Organica de Sistema Nacional de Contratación Publica, 2018) la contratación pública se refiere:

A todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra. (Ley Organica de Sistema Nacional de Contratación Publica, 2018).

Como vemos la contratación pública tiene mucha importancia económica tanto a nivel nacional e internacional que para (Coello, 2015) «representa una proporción significativa del PIB nacional. A nivel nacional, la contratación de bienes y servicios por organismos gubernamentales proporciona los insumos necesarios que permiten a los gobiernos suministrar servicios públicos y desempeñar otras tareas».

Según (Ley Organica de Sistema Nacional de Contratación Publica, 2018) en el Art 6 numeral 13 nos define a la Feria Inclusiva como un: Evento realizado al que acuden las Entidades Contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios, que generan oportunidades a través de la participación incluyente, de artesanos, micro y pequeños productores en procedimientos ágiles y transparentes, para adquisición de bienes y servicios, de conformidad con el Reglamento.

Básicamente aquí intervienen dos participantes activos que son las entidades contratantes y las personas que van a ofrecer su bien o servicio pero que tiene una característica especial ya que solo podrán participar de artesanos, micro y pequeños productores que son los más vulnerables en el mercado.

Para entender mejor acerca de la feria inclusiva nos ayuda la (Ley Organica de Sistema Nacional de Contratación Publica, 2018) que en su Capítulo VI en su Art. 59.1 nos dice que claramente que la feria inclusiva: Es un procedimiento que se utilizará preferentemente por toda entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados. En este procedimiento únicamente podrán participar, en calidad de proveedores los productores individuales, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas.

Es decir que cualquier entidad contratante que requiera el servicio de obras, bienes y servicios de producción nacional ya sean normalizados o no normaliza-

dos, y que durante este procedimiento de contratación participaran en calidad de proveedores, y únicamente las organizaciones como son:

- La economía popular y solidaria
- Las unidades económicas populares
- Artesanos
- Micro y Pequeñas unidades productivas

Al momento de participar en calidad de proveedores, según (Procedimiento de Contratación para Ferias Inclusivas del INCOP, 2011, pág. 2) «se considerarán únicamente como proveedores a las personas naturales o jurídicas, individualmente consideradas, asociadas legalmente o con compromiso de asociación o consorcio, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores, RUP y que reúnan una de las siguientes condiciones»:

- Formar parte del Sector Artesanal, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes
- Ser una micro o pequeña organización de producción o de prestación de servicios, en los términos establecidos en la normativa respectiva; o
- Formar parte del Sector de la Economía Popular y Solidaria -incluidos en esta los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios- en los términos y según las definiciones previstas por la Constitución de la República y la ley, siempre y cuando sean productores, fabricantes o prestadores de servicios de origen nacional.

Si hablamos del ámbito territorial para efectos de realizar la feria inclusiva según (Procedimiento de Contratación para Ferias Inclusivas del INCOP, 2011) «la entidad contratante determinará en los pliegos respectivos el ámbito territorial de la convocatoria, atendiendo a los siguientes criterios»:

- El lugar donde se va a utilizar el bien o se va a prestar el servicio; o,
- El lugar en donde se producen los bienes demandados.
- Definido este ámbito territorial, únicamente los proveedores domiciliados en él podrán participar.

Además, las invitaciones para las ferias inclusivas serán publicadas en el portal www.compraspublicas.gob.ec se publicarán por un medio impreso, radial o televisivo del lugar donde se realizará la feria. Para (SERCOP, 2021, pág. 4) todo proceso de contratación, el procedimiento de feria inclusiva consta de tres fases:

2.6.1. Fase Preparatoria

Conforme con el art. 2, numeral 28 de la Resolución No. RE- SERCOP-2016-0000072 que resuelve: Expedir la codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública señala que esta fase: (...) incluye la elaboración y modificación del plan anual de contrataciones –PAC; la elaboración de estudios de mercado, elaboración de especificaciones técnicas y términos de referencia – TDR; elaboración del presupuesto referencial y emisión de certificación presupuestaria; elaboración de estudios, elaboración y aprobación de pliegos; conformación de la comisión técnica u otorgamiento de delegación; y, toda actividad hasta antes de la publicación del procedimiento en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

2.6.2. Fase Precontractual

El art. 2, numeral 29 de la Resolución No. RE- SERCOP-2016-0000072 que resuelve expedir la codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública explica que esta fase comprende todo acto que este entre el periodo de tiempo establecido entre la convocatoria hasta la adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto; se inicia con la

publicación de procedimiento en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública y se constituye por las siguientes etapas:

- Convocatoria.
- Preguntas respuestas y aclaraciones.
- Modificaciones de condiciones contractuales o de pliegos.
- Recepción, apertura, convalidación de errores, verificación, y calificación de ofertas
- Informes de la comisión técnica o de su delegado.
- Resolución y publicación de la adjudicación o decisión de procedimiento desierto

2.6.3. Fase Contractual

En el art. 2, numeral 30 de la Resolución No. RE- SERCOP-2016-0000072 que resuelve expedir la codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública se indica que esta fase incluye todas las acciones para cumplir con el contrato suscrito, registro en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, la administración de la ejecución contractual, registro de entregas parciales de ser el caso, presentación y pago de planillas, según el objeto de contratación y las actas de entrega-recepción provisionales y definitivas, según corresponde, además de la liquidación de los contratos en cualquiera de sus formas y la finalización del procedimiento.

2.7. ENTIDADES ASOCIATIVAS O SOLIDARIAS, CAJAS Y BANCOS COMUNALES, LAS CAJAS DE AHORRO Y SU APOORTE AL EMPRENDIMIENTO.

Artículo. 163.- Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Artículo 459.- Legislación aplicable. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por este Código, por la LOEPS y las normas que expida la Junta.

2.8. CRÉDITO POR MEDIO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO (BDH) Y EL EMPRENDIMIENTO

La necesidad y espíritu de emprendedor del ciudadano ecuatoriano, ha estimulado que durante ya varios años el gobierno gestione créditos mediante el bono de desarrollo humano, para que estos puedan consolidar sus proyectos ya sea el implementar un negocio propio u otros.

El Bono de Desarrollo Humano es una transferencia monetaria mensual por un valor USD 50 el cual debe cumplir por parte de los beneficiarios una serie de requisitos que establece el MIES, para garantizar la correcta distribución de este recurso. Finalmente, los bonos serán recaudados por los cabezas o representante de la familia, que se encuentren bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y el MIES de acuerdo con los resultados obtenidos del Registro Social.

La línea de pobreza refiere a un número expresado en una magnitud monetaria por la cual en un determinado país una persona es considerada pobre. Con este método son considerados pobres extremos quienes tienen ingresos o gastos per cápita por debajo del valor de la canasta mínima alimentaria (López, 2019).

Para junio de 2017, se clasificó a una persona pobre en base sus ingresos, estará en este rango cuando su ingreso familiar per cápita menor a USD

85,58 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 48,23. (INEC I. N., 2017).

El Comité Técnico de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL (2002) establece que la pobreza es un término que define la privación de los elementos necesarios para la vida humana dentro de una sociedad y de medios o recursos para modificar esta situación. Toda aquella persona que vive en la estrechez, que día a día enfrenta una situación económica difícil, evidentemente se sentirá alienado y así su situación empeorará, como se citó en (Bazán Ojeda, Quintero Soto, & Hernández Espitia, 2011).

Ahora bien, el Bono de Desarrollo Humano tiene como deber principal el proteger y asegurar el nivel mínimo de consumo de los hogares y generar mejores condiciones de vida para las familias ecuatorianas. Es así como el MIES, para dar testimonio de la labor realizada, señala que en la provincia del Tungurahua existe una cifra de beneficiarios de más de 65 mil que reciben el Bono de Desarrollo Humano, entre los que están adultos mayores de 65 años, madres, personas con discapacidad del 40%, y niños (sus tutores reciben el bono).

2.8.1. Tipos de créditos

Los ciudadanos que reciben el bono se les da opción para aplicar a 2 tipos de créditos. La operación de obtener un crédito es aquella en la cual, por parte del acreditante, realiza la cesión en propiedad de recursos bien puede ser en valor monetario o concepto de mercadería, en donde por parte del deudor se acepta el capital o recurso con la obligación de pagar intereses y devolverlo en la forma pactada (Chavarria, 1987).

Primero está el crédito individual o personal, es aquel producto mediante el cual una entidad financiera o ente caso ministerial, se le entrega una determinada cantidad de dinero a una persona física, es decir al ciudadano (ASBA, 2021). Este crédito corresponde a un monto de 600 dólares en el Ecuador.

El otro es un crédito asociativo, la razón de este es conceder préstamos a las asociaciones generalmente constituidas por pequeños agricultores, ganaderos, industriales, pescadores artesanales o trabajadores rurales, de tal forma que tengan un respaldo económico con el fin de que gestionen sus proyectos o activida-

des productivas y así puedan ser actores de valor y desarrollo para la comunidad (Olózaga, 2018). El valor otorgado en este caso es algo más alto y corresponde a un valor de 1200 dólares, que como exigencia y requisito debe ser invertido exclusivamente en emprendimientos productivos a fin de mejorar las condiciones de vida de las familias ecuatorianas, (Ministerio de Inclusión Social y Económica, 2018).

En el Ecuador existe una gran brecha de pobreza en las diferentes provincias a esto se suman otros aspectos sociales que hacen aún más precaria la situación como es el caso del analfabetismo, desempleo, desnutrición infantil y por supuesto lo más preocupante un desinterés por parte de las autoridades a lo largo de las últimas tres décadas de historia del país pese a tener acceso a la explotación de petróleo desde ese entonces.

Según (Cabrera, Molina, Sharman, Moreno, & Cuevas, 2014) manifiestan que la pobreza en algunas provincias es más evidente ya que algunas políticas públicas establecidas desde el gobierno central no sanean o se priorizan para distintos territorios que debido a su composición heterogénea no da los resultados esperados. Así, por ejemplo, según la pobreza por consumo las provincias más pobres serían: Morona Santiago, Napo, Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Bolívar. Mientras que, según la pobreza por NBI, las provincias más pobres son Sucumbíos, Orellana, Los Ríos, Esmeraldas, Morona Santiago y Manabí.

En este caso al ser Chimborazo una de las provincias más pobres ha existido siempre la preocupación por parte de los gobiernos y organizaciones no gubernamentales (ONG) para tratar de disminuir este problema; sin embargo, no hay los resultados deseados. En este contexto según (Planificación, 2021) en un comunicado manifiesta que la Secretaría Técnica de Erradicación de la Pobreza (SETEP), a través de un espacio de diálogo con alcaldes y presidentes de las juntas parroquiales de Chimborazo, están trabajando para lograr establecer una Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza en la provincia, esta define un camino claro para fortalecer aspectos claros como: educación, fomento productivo, hábitat y vivienda, agua y alcantarillado.

Sin duda alguna la preocupación más grande en la provincia es el erradicar la pobreza para esto se deben atacar los problemas de raíz deponiendo las diferentes ideologías y posturas del poder político, económico y social que han dominado en el Ecuador. Con estos antecedentes podemos enfatizar que, en Chimborazo,

más de la mitad de la población es considerada pobre por necesidades básicas insatisfechas, esta provincia registra el 64.9% con 9 de los 10 cantones de Chimborazo tienen mayor porcentaje de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Dos de sus diez cantones, Guamote y Colta son territorios considerados pobres en un 90%.

En la provincia de Chimborazo existe mucha pobreza y es ahí que a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social se realizan esfuerzos para disminuir la brecha de pobreza por esta razón a parte de entregar el Bono de Desarrollo Humano sobre esta misma base otorga créditos no reembolsables de acuerdo con el detalle de la Tabla 1 descrita a continuación:

Tabla 1. Fondos no reembolsables otorgados desde el MIES

Año	ASOCIATIVO		INDIVIDUAL		TOTAL	
	Usuarios	Monto	Usuarios	Monto	Usuarios	Monto
2017	1.424	\$ 1.601.161,00	3.743	\$ 2.153.969,00	5.167	\$ 3.755.130,00
2018	1.100	\$ 1.233.748,00	2.950	\$ 1.693.655,00	4.050	\$ 2.927.403,00
2019	1.635	\$ 1.824.410,00	279	\$ 159.214,00	1.914	\$ 1.983.624,00
2020	756	\$ 843.872,00	0		756	\$ 843.872,00

Fuente: MIES, 2021

2.9. LOS EMPRENDIMIENTOS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN CHIMBORAZO.

En el Ecuador el emprendimiento ha tenido su apogeo debido al alto índice de desempleo en los últimos 10 años: en el 2010 del 5 %; en el 2011 del 4,2%; en el 2012 del 4,9%; en el 2013 del 4,2%; en el 2014 del 4.5%; en el 2015 del 4,8%; en el 2016 del 6,1%; en el 2017 del 4,6%: en el 2019 del 5,71%; en el 2020 del 5%; y en el 2021 debido a la pandemia originada por el Covid-19 se prevé terminar con una tasa de desempleo del 5% al 6%; según (Ayaviri, Chucho, Romero, & Quispe, 2017) manifiestan que el desempleo dio lugar a que todas las personas

involucradas en este indicador inicien o establezcan unidades productivas con el propósito de generar ingresos, y de pasar de ser un empleado a ser un empleador construyendo una oportunidad de crecimiento económico de la ciudad de Riobamba la provincia de Chimborazo y el país, generado empleos y la difusión de proyectos e ideas transformadoras de situaciones económicas vulnerables y que se posicionan en el mercado.

En la provincia de Chimborazo el emprendimiento los potenciales empresarios tras recibir el apoyo gubernamental por parte de instituciones como: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerios de Agricultura y Ganadería (MAG), Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, y demás Gobiernos Autónomos Descentralizados han generado espacios e incentivos económicos para fortalecer el emprendimiento enfocado desde una Economía Popular y Solidaria, de esta manera las instituciones de Educación Superior se han visto en la necesidad de intervenir a través de una vinculación con otras instituciones del estado y estos sectores con sus distintos actores. De esta manera por ejemplo la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), a través de proyectos de vinculación ha procedido a realizar una formación empresarial a emprendedores que son parte de la economía popular y solidaria en conjunto con instituciones públicas que radican en la provincia de Chimborazo, por medio de un plan de capacitación continuo en donde se hace uso de los recursos de esta Politécnica (ESPOCH), en este contexto se dirige la atención a tal evento motivado por los beneficios que se ponen en manifiesto en cuanto al conocimiento de los competidores presentes en la localidad con relación a sus productos, tal condición es aprovechada para plasmar la opinión de los emprendedores con base de estudios que permitan determinar la condición de las micro empresas mediante la valoración y aplicación de herramientas estadísticas para dar seguimiento y control de su nacimiento, crecimiento y permanencia en el mercado.

Para realizar el seguimiento y control de los emprendimientos, normalmente estos datos se los puede recoger de manera presencial en la feria abrilena de la ciudad de Riobamba o en ferias inclusivas o ferias ciudadanas que organizan las diferentes instituciones públicas que asignan presupuesto para este tipo de actividades; esto permite tener una opinión directa y fidedigna de los microempresarios, quienes acuden a estas feria en busca de oportunidades de mayor enfoque empresarial, esto es encontrar la manera eficiente de valorar la condición de sus actividades económicas bajo un mercado cada vez más competitivo.

Algunos estudios han mostrado algunos datos importantes con respecto a permanencia de los emprendimientos en la provincia de Chimborazo, ya que, algunos de los dueños de estos negocios tienen poca experiencia y un nivel cognitivo muy bajo; es así que, en un trabajo desarrollado por (Guerra, Rodríguez, Guananga, & Fernández, 2019) manifiestan que dentro de pequeños emprendimientos adscritos al Ministerio de Inclusión Económica y Social, bajo el convenio con la ESPOCH, requiere de una rápida acción correctiva en el área administrativa, seguido por el área de *marketing*, identificando las áreas organizativas claves a fortalecer y generar acompañamiento y capacitación y con ellos realizar una retroalimentación de su gestión, que les permita llevar de manera efectiva el emprendimiento con una perspectiva clara de éxito.

Además Guerra, Rodríguez, Guananga, & Fernández (2019), que trabajan para la valoración y seguimiento de los emprendimientos bajo la metodología de causa y efecto, han obteniendo resultados nada alentadores para la evolución emprendedora de la provincia de Chimborazo y la ciudad de Riobamba, debido a que, el 20% de causas reducen un 80% de la eficiencia en la empresa, al suplirlas en el área administrativa de los emprendimientos que fueron estudiados, se puede evidenciar que en un 80% tienen un adelanto en las demás áreas, lo que da lugar a que las microempresas deban realizar gestiones que salvaguarden la integridad económica, administrativa y social de sus microempresas, estas deberán estar orientadas al fortalecimiento de la matriz productiva de la localidad, eso hace oportuno a que todas las instituciones del estado deban trabajar articuladamente en temas de: créditos, asistencia técnica, capacitaciones y acompañamiento organizacional.

Guerra, Rodríguez, Guananga, & Fernández (2019) han efectuado una valoración mediante el método mencionado en el párrafo anterior, en este se evidencia que han podido determinar que las principales causas presentes en la organización que limitan el óptimo rendimiento y las limitaciones en las metas planteadas por la organización (empresa), obteniendo un grado de eficiencia (GEF) y limitaciones en término porcentual, permitiendo a los emprendedores realizar la toma de decisiones y la corrección oportuna de las desviaciones en el ejercicio empresarial de acuerdo a las áreas, destinando un mayor porcentaje de causas, con lo cual obliga a cada dueño del negocio a actuar en el menor tiempo posible para lograr una mejora continua acertada en beneficio propio.

El análisis que han realizado Guerra, Rodríguez, Guananga, & Fernández (2019) para medir la eficiencia o gestión administrativa en los emprendimientos adscritos a la economía popular y solidaria, se basa en determinar el mayor porcentaje (%) alcanzado en las opiniones de los individuos objeto del estudio; además de realizar un seguimiento por áreas de la organización identificando las limitaciones presentes, con el fin de dar posibles soluciones. La manera para evaluar las áreas dentro de los emprendimientos se realiza través de cuatro (4) niveles de valoración de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 2. Nivel de valoraciones

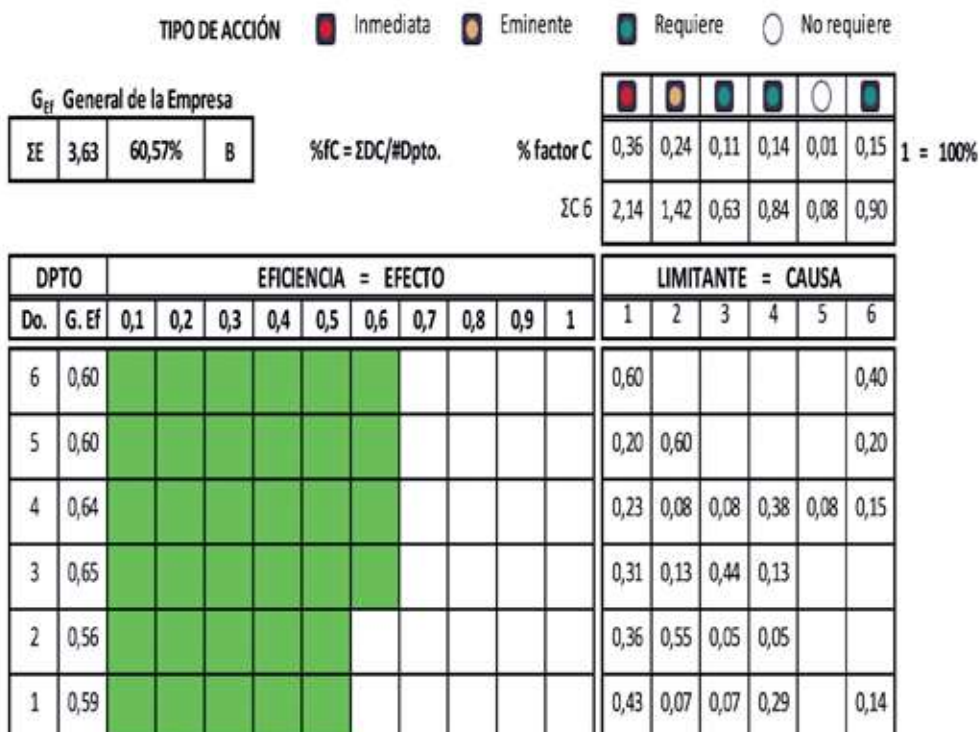
40%	D
60%	R
80%	B
100%	E

Fuente: Prieto, 2012

Nomenclatura: D = Débil; R = Regular; B = Bueno; E = Excelente.

La metodología que ha sido aplicada permite presentar resultados mediante un Mapa Integral de Eficiencia Empresarial, permitiendo visualizar la condición de los emprendimientos a través del porcentaje de eficiencia y las causas que impiden alcanzar las metas, resaltando el orden de las áreas que requieren de una acción inmediata a través de un código de color, así, por ejemplo: Escala: rojo intenso, acción inmediata. Amarillo, acción eminente. Verde, requiere acción, pero a largo plazo. Blanco, no requiere acción, esto según semaforización, así como se detalla en la Figura 4.

Figura 4. Mapa integral de Eficiencia Empresarial



Fuente y elaboración propias

Con la semaforización que se puede observar en la Tabla 3, según los datos obtenidos en las diferentes áreas de los emprendimientos, indican claramente que se debe efectuar una intervención oportuna de acuerdo con la semaforización del grafico anterior, pudiendo diseñarse herramientas administrativas para mejorar su gestión organizacional y poder permanecer en el mercado de manera eficiente y competitiva.

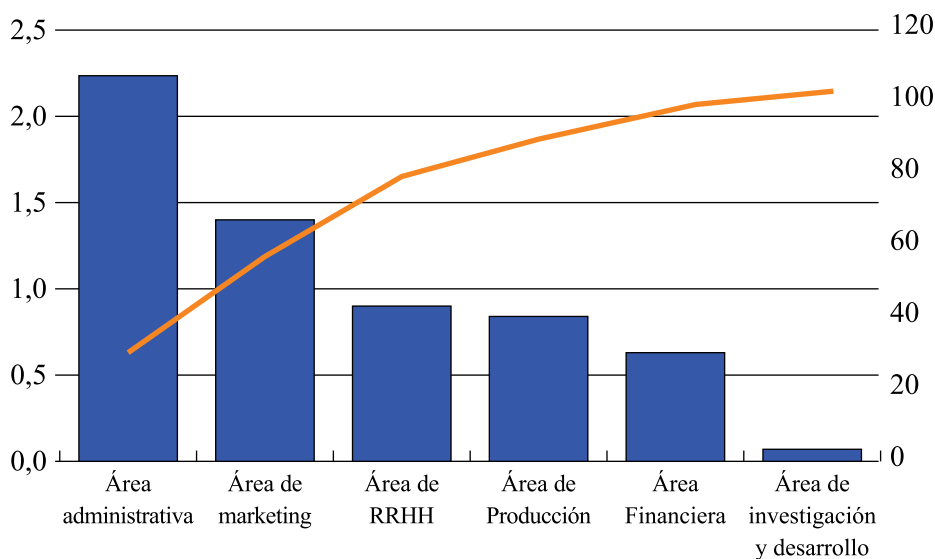
Tabla 3. Para obtención de datos

Áreas de la empresa	Valoración	Fr %	Frac
Área administrativa	2,1355	35,59	35,59
Área <i>marketing</i>	1,4188	23,65	59,24
Área de recursos humanos	0,8967	14,95	74,18
Área de producción	0,8408	14,01	88,20
Área financiera	0,6313	10,52	98,72
Área investigación y desarrollo	0,0769	1,28	100,00

Fuente y elaboración propias

Con la información observada en tablas y gráficos en los párrafos anteriores los autores complementan el estudio con la implementación de la gráfica de Pareto, que les permite evidenciar por ejemplo que el 20% de corrección en las causas que limitan el incremento de eficiencia en el área administrativa conlleva un incremento del 80% en la eficiencia y a través de la mejora continua proceder de acuerdo con este porcentaje con la acción correctiva en las demás áreas, ver Figura 5.

Figura 5. Diagrama de Pareto



Fuente y elaboración propias

De esta manera se demuestra que en los emprendimientos de la provincia de Chimborazo evidencian que el 60,57% es equivalente a una valoración cualitativa de buena; no obstante, se encuentran muy cercana a la valoración de regular, dando lugar a que las microempresas deban realizar acciones rápidas y oportunas que les permita salvaguardar su integridad física y económica de las organizaciones orientadas a fortalecer la matriz productiva de la localidad.

Trabajos como este sin duda alguna ayudan a mejorar de manera sustantiva y cualitativa de un emprendimiento, porque en ellos se realizan evaluaciones continuas con un seguimiento muy objetivo para ir definiendo los procesos de mejora organizacional con capacitaciones, asesoramiento técnico y lo fundamental que dispongan de herramientas que les permitan la valoración en tiempo real y modificar de ser necesario, los cálculos que presentan los autores lo efectúan aplicando Excel y fórmulas avanzadas, permitiéndoles evaluar rápida y efectivamente la condición inicial del proceso de investigación, como propuesta de empleo en el diagnóstico y valoración futura, esto sin duda alguna podría dar origen a que se pueda elaborar en un futuro un software interactivo al alcance de todos los emprendimientos.

2.10. EL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO Y SU APORTE AL EMPRENDIMIENTO

Los bancos son instituciones financieras que actúan de «intermediarios» entre las personas que depositan dinero (depositantes) y las que realizan préstamos (prestatarios). Es decir, captan fondos de personas que tienen dinero y lo prestan a quienes lo necesiten; todo regulado bajo leyes estricta y con intereses de por medio, premiando a los depositantes y cobrando a los prestatarios. Según la Superintendencia de Bancos del Ecuador, en el país existen 24 bancos (23 nacionales y uno extranjero), cuatro mutualistas y 26 cooperativas de ahorro y crédito. Además, la moneda local que se maneja es el dólar americano. A continuación, podremos evidenciar en la Tabla 4 los bancos que existen en el Ecuador.

Tabla 4. Listado de los principales bancos del Ecuador

Bancos Privados	Banco Solidario
	Banco Produbanco
	Banco Pichincha
	Banco Internacional
	Banco Amazonas
	Banco Procredit
	Banco de Guayaquil
	Banco General Rumiñahui
	Banco del Pacífico
	Banco de Loja
	Banco del Austro
	Banco Bolivariano
	Banco de Machala
	Banco del Bank
	Banco Capital
	Banco Comercial de Manabí
	Banco Coopnacional
	Banco D-Miro
	Banco Finca
	Banco Litoral
Bancodesarrollo	
Banco Diners Club del Ecuador	
Banco VisionFund	
Bancos Privados Extranjeros	Citibank
Bancos Públicos (Entidades del Estado)	Banco De Desarrollo
	Corporación Financiera Nacional BP
	BanEcuador
	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS)
	Banco Central del Ecuador
Bancos Mixtos	Banco del Pacífico
Bancos Mutualistas del Ecuador	Ambato
	Azuay
	Imbabura
	Pichincha
Burós de Información Crediticia	Equifax
	Aval Buró de Información Creditici

Fuente y elaboración propias

Tabla 5. *Ranking* de los 10 bancos con más utilidades generadas en el 2019

N.º	Banco	Dólares
1	Pichincha	\$ 120 045.950
2	Pacífico	\$ 92 790 860
3	Guayaquil	\$ 73 223 310
4	Dinners	\$ 60 409 870
5	Produbanco	\$ 54 097 230
6	Internacional	\$ 45 996 060
7	Bolivariano	\$ 40 529 350
8	Citibank	\$ 16 925 440
9	Solidario	\$ 16 166 310
10	General Rumiñahui	\$ 11 788 560

Fuente y elaboración propias

Los requisitos que solicitan las entidades financieras privadas, dependiendo de si el solicitante es una persona natural o jurídica. Estos son:

- a) Cédula de ciudadanía del deudor, cónyuge y garante. En el caso de personas extranjeras: certificación de buró de crédito y declaración de licitud de fondos, fotocopia de la escritura de liquidación de la sociedad conyugal, capitulaciones matrimoniales, debidamente inscrita en el Registro Civil, de ser el caso; y copia de RUC o RISE.
- b) Entregar datos sobre sus balances, estado de pérdidas, ganancias y flujo de caja proyectado.
- c) Dar información de su plan de negocios que incluya: Plan de inversiones, esquema de financiamiento, oferta, demanda, precios, costos y demás.
- d) En material legal, el usuario debe presentar información de la empresa como escrituras y actas de Junta de Accionistas.
- e) Posteriormente, indicar las referencias bancarias, comerciales y personales tanto de la empresa como de la persona natural.

- El trámite es personal y el crédito se aprobaría en 15 días. Revise aquí direcciones y fases.
- Las garantías son de tipo hipotecario (terrenos, galpones, etc.) o prendario (maquinarias, equipos, entre otras). El porcentaje de cobertura requerido es de al menos 125%.

En cuanto a la tasa de interés, esta va en función al segmento del crédito al cual pertenece el cliente, plazo y destino de la operación. Son de vigencia mensual. Por ejemplo: Corporativo, Empresarial y Pyme (Pequeña y Mediana empresa). Estas tasas generalmente son reajustables en base a la TPR (Tasa Pasiva Referencial) del Banco Central del Ecuador. Cada uno de ellos tiene una tasa de interés como las que se detallan a continuación:

- a) Corporativo: 7.50%
- b) Empresarial: 8.25%
- c) Pyme: 9.75%

Créditos que se ajustan a la necesidad. - En el caso de la Banca Minorista de Produbanco, indica que ofrecen créditos ya sea para emprendedores o Pymes, acorde a las necesidades. «Analizamos los flujos proyectados, experiencia y tipo de negocio», señala. Entre los requisitos, para aplicar a los préstamos que no tienen una cifra mínima y máxima exacta, está que la estructura jurídica del postulante sea sólida, datos actualizados de RUC y que esté al día en las obligaciones con la Superintendencia de Compañías y SRI.

Dependiendo del destino del capital se determina el tiempo de cancelación. Por ejemplo, hasta 18 meses cuando es para el negocio y hasta 5 años en compra de activos fijos. La tasa de interés de esta banca es del 24% si se trata de niveles de ventas menos de \$100.000, es decir, microcréditos; y del 11.23% nominal si el negocio vende entre \$100.000 a un millón de dólares. Son varias las opciones para acceder a un crédito, sea desde el lado público o privado.

CAPÍTULO III. RESULTADOS OBTENIDOS POR LA INTERVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.

3.1. OBJETIVOS DE UNIDAD 3

Realizar un análisis de los indicadores económicos en el Ecuador y como influyen en la Economía Popular y Solidaria.

3.2. INDICADORES ECONÓMICOS EN EL ECUADOR

Los indicadores económicos son datos estadísticos sobre la economía que nos permiten realizar un análisis de la situación económica tanto para el pasado como para el presente y además nos permite realizar previsiones de cómo evolucionará la economía en el futuro con los datos que tenemos hoy. (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2015)

El análisis de indicadores económicos permite calcular y distinguir el comportamiento de los agentes económicos y de las diferentes relaciones que se establecen entre ellos; dar información acerca de la evolución de la actividad económica; realizar comparaciones con la situación económica de otras regiones o países.

Los indicadores económicos adelantados son indicadores que generalmente realizan un cambio de tendencia anticipándose al ciclo económico (Lopez & Gentile, 2014).

Los indicadores económicos coincidentes son indicadores que generalmente realizan un cambio de tendencia aproximadamente al mismo tiempo que la economía realiza un cambio en el ciclo económico» (Lander, 2000).

Los indicadores económicos coincidentes son indicadores que generalmente realizan un cambio de tendencia aproximadamente al mismo tiempo que la economía realiza un cambio en el ciclo económico (Eurosistema, 2013).

El emprendimiento es la acción de crear un negocio o negocios con el objetivo de generar ganancias, también incluye el transformar el mundo resolviendo grandes problemas, iniciando un cambio social, creando o vendiendo un producto innovador, etc. (Espinoza, 2012).

El emprendimiento nos ayuda a crecer económicamente, además de apoyarnos a crear una cultura independiente, y tener una calidad de vida acorde a nuestras expectativas lo cual implica un desarrollo en la cultura del emprendimiento.

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, 1946).

Según el Ministerio De Salud Publica (2015) el objetivo de promulgar la salud en el Ecuador es establecer procedimientos para la gestión integral de desechos que contienen mercurio de los establecimientos de salud en concordancia con la normativa ambiental vigente.

La vivienda se considera un lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y les protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas (M., 2009).

Según Córdova (2015) el acceso a una vivienda digna es un derecho humano inalienable, ya que un techo inadecuado atenta de forma directa contra la salud física y mental. La accesibilidad física, la inclusión de servicios básicos (como el agua potable, el gas y la electricidad) el respeto por las tradiciones culturales y la seguridad deben formar parte del derecho a la vivienda.

La educación es la formación práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento» (L., 2011).

Según Cabrera & Espinoza (2008) cuando se trata de niños, el aprendizaje tiene como finalidad fomentar el proceso estructural de los pensamientos y la manera en la que se expresa el niño. Contribuye de gran forma en el proceso de maduración del aparato sensoriomotor, al mismo tiempo que estimula la convivencia en grupo y la integración.

3.3. RESULTADOS ALCANZADOS POR LAS INSTITUCIONES QUE SON ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

Las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Artículo 4.- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

3.4. CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS DIFERENCIADORES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA EPS Y DEL SFPS

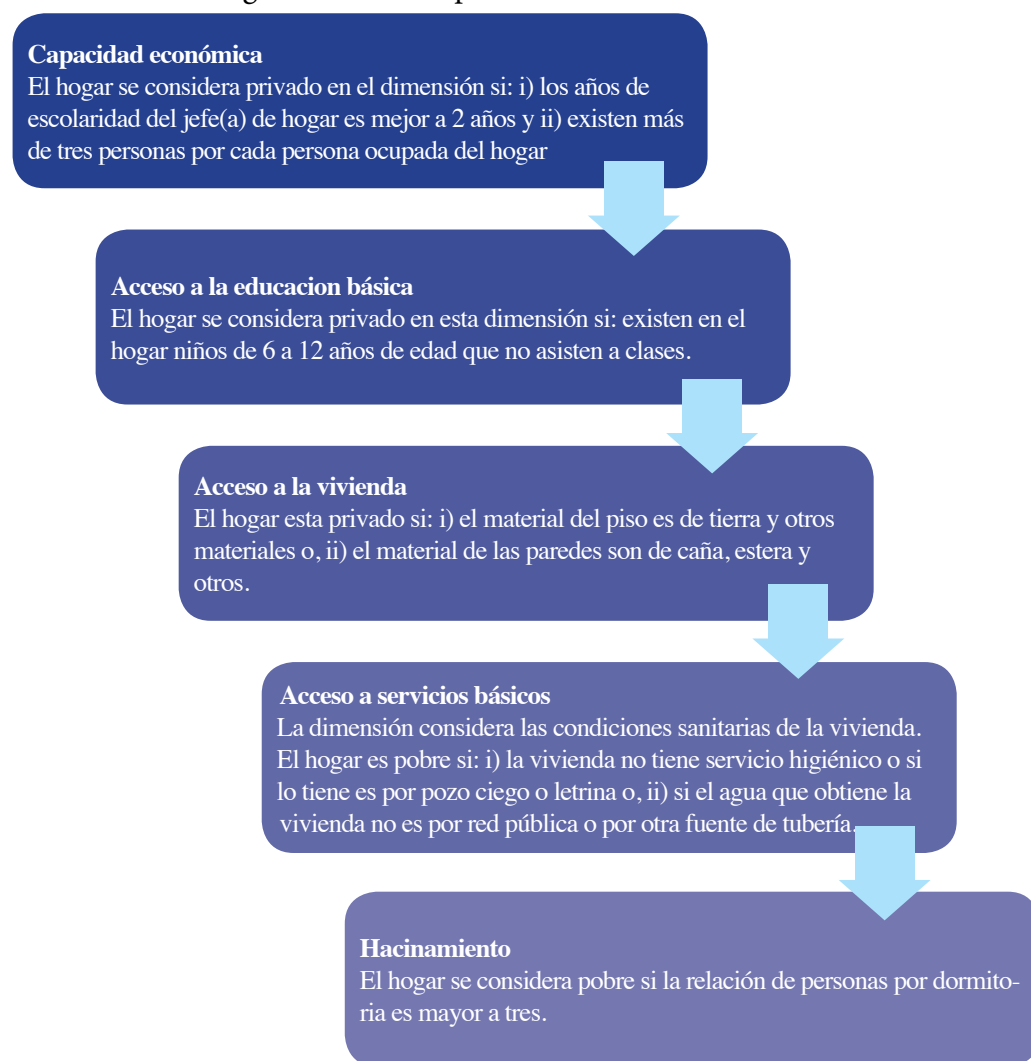
Desde el 2008, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 283 define al sistema económico como «social y solidario, que reconoce al ser humano como sujeto y fin; [que] propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y [que] tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir». En concordancia a la Constitución, la Ley de Economía de Popular y Solidaria tiene por objeto:

- Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país;
- Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la EPS;
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la EPS; Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria;
- Impulsar la participación de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas;
- Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario.
- Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad (Solidaria, 2019).

3.3. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los años ochenta por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones:

Figura. 6: Pobreza por Necesidades Insatisfechas



Fuente: INEC, 2014

El trabajo de Torres, Méndez-Fajardo, López-Kleine, Galarza-Molina y Oviedo (2013) contribuye a la experiencia de medir la calidad de vida, con un trabajo adelantado en Bogotá a través del indicador de NBI, en el cual se tomó como población todas las localidades urbanas de la capital (diecinueve de veinte), y se incluyen otros indicadores que se aproximan al desarrollo y, por consiguiente, a los niveles de calidad de vida; entre estos, indicadores de densidad poblacional, concentración porcentual de personas en estrato 1 y 2, participación relativa de personas pobres y vulnerables según el Sisbén (sistema que facilita la caracterización y focalización de beneficiarios potenciales de programas sociales), número de escuelas por habitante, cobertura de educación básica y media, relación entre número de pymes (pequeñas y medianas empresas) por habitante y número de familias en condición de desplazamiento.

Las herramientas utilizadas para el estudio estuvieron representadas por pruebas de análisis correlacional y de componentes principales, entre el índice NBI y las condiciones sanitarias (deficientes) respecto a los demás indicadores. Las variables de densidad, cobertura de educación básica y media y pymes por persona resultan ser menos relevantes en la caracterización poblacional del nivel de calidad de vida. En este sentido es importante resaltar que los indicadores de capacidad de desarrollo empresarial y estructura educativa pueden no resultar positivos para el análisis dado que ni obligatoria ni necesariamente estas variables son proxys para el desarrollo de la localidad. Una hipótesis es que la población de la localidad no se esté beneficiando de forma directa con las empresas, escuelas y colegios ubicados en su barrio, sino que algunos de quienes trabajan y estudian allí se movilizan desde otras localidades.

Esta hipótesis es sustentada por Sanz (1980), quien en su estudio encontró que más del 82% de los habitantes de un barrio salen a trabajar por fuera y que los movimientos pendulares diarios de las personas, se dirigen, en esencia hacia las cabeceras comarcales o zonas planificadas industrialmente. De la misma forma, Dureau, Hoyos y Flórez (1994) indicaron que el 34% de los residentes en la zona de estudio deben movilizarse a diario fuera del lugar de domicilio hasta su sitio de trabajo y el 22% hasta su complejo educativo; una investigación adelantada para la capital de Colombia. En el trabajo de Aguilar-Céspedes (2013) y en concordancia con la experiencia de Sobrino (2003) también se evidencia las residencias alejadas de las zonas de trabajo.

Por otra parte, variables como porcentaje de personas ubicadas en estratos 1 y 2, proporción de personas en condición de pobreza y vulnerabilidad según el

Sisbén, número de escuelas por habitante y número de familias en condición de desplazamiento definen el estado de los hogares. El análisis sugiere que la variable de condiciones sanitarias para el caso de Bogotá es pertinente para adelantar caracterizaciones consistentes sobre el nivel de calidad de vida de las comunidades focalizadas, con respecto al índice de NBI (Olmos, 2008).

Para empezar con esta investigación veremos algunas definiciones de varios autores acerca de los indicadores económicos según (Pasto, 2019) menciona que «son datos estadísticos sobre la economía que nos permiten realizar un análisis de la situación económica tanto para el pasado como para el presente y además nos permite realizar previsiones de cómo evolucionará la economía en el futuro con los datos que tenemos a día de hoy», conocer la situación económica tanto del pasado como del presente es muy fundamental; de igual forma (EFXTO, 2021) indica sobre los indicadores económicos que incluyen varios índices e informes de gastos y ganancias. Por ejemplo, el índice de desempleo, el Índice de Precios al Consumo (IPC, una medida para la inflación), Producción Industrial, Producto Interior Bruto (PIB), etc. De igual manera (Perez, 2018) define «Los indicadores económicos permiten el análisis de los resultados económicos y las predicciones de resultados futuros. Una aplicación de los indicadores financieros es el estudio de los ciclos económicos». La tecnología es algo fundamental cuando hablamos de los indicadores económico, (Jose, 1997) nos hace conocer indicando «El impacto de nuevas tecnologías sobre los parámetros ecológicos, económicos y sociales debe ser evaluado en términos de productividad, estabilidad (o variabilidad), resiliencia y equidad».

3.6. INDICADORES ECONÓMICOS EN EL ECUADOR

Dentro de las perspectivas económicas del informe de (ASOBANCA, 2021) se indica que las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), para la recuperación económica mundial ha perdido impulso debido al incremento de contagios de COVID-19, además de las dificultades de retorno a la normalidad. Pese a ello, las últimas expectativas de crecimiento para la región al cierre de 2021 se elevaron a 6,3%, en comparación con las estimaciones de julio (5,8%) debido principalmente a la reapertura y avances en la vacunación. Ecuador tendría un

crecimiento económico del 2,8% para fines de 2021 y del 3,5% para 2022. De forma similar, la proyección de inflación en 2022 es del 2,1%; lo cual evidencia una potencial recuperación de los precios. De igual forma, el FMI estima una reducción del desempleo en 0,4 p.p. entre 2021 (4,6%) y 2022 (4,2%). Este escenario, se explica por el incremento de los precios del petróleo, la flexibilización de las restricciones y el impulso de la exportación de materias primas. En este contexto analizaremos a continuación indicadores primarios y de importancia en el país.

3.6.1. Salud

La nueva Constitución de 2008 señala que «la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, alimentación, nutrición, educación, cultura física, trabajo, seguridad social, ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional».

El MSP, con la provisión más amplia de servicios del país, 47% de unidades ambulatorias y hospitalarias, y los hospitales de referencia nacional más grandes del país, cubre alrededor del 51% de la población ecuatoriana.

Los trabajadores del sector formal de la economía, incluyendo al sector campesino, tienen derecho a afiliarse al IESS. Este instituto cubre por lo menos a 20% del total de la población ecuatoriana.

El ISSFA y el ISSPOL cubren a poco más de 5% de la población con seguros públicos, que representan 2% de la PEA. La cobertura de salud de estos sistemas es familiar e incluye a los hijos hasta los 25 años.

En resumen, si bien la ley proclama la cobertura universal en salud, en los hechos todavía existe una limitada cobertura real con servicios cuya calidad no siempre es la óptima.

En 1994 se promulgó la Ley de Maternidad Gratuita (LMG), que se reformó en 1998 constituyéndose en un seguro de salud que garantiza a las mujeres atención a la salud gratuita y de calidad durante su embarazo, parto y posparto, así como acceso a programas de salud sexual y reproductiva. Esta ley también ampara la atención a la salud a los recién nacidos y los menores de 5 años como una acción de salud pública gratuita responsabilidad del Estado. En 2007 el MSP asumió la LMG como un programa regular.

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es una transferencia monetaria mensual que otorga el gobierno a las personas que se encuentran en situación de pobreza. 19, 20 Los beneficiarios son familias que se ubican dentro de los dos quintiles de ingresos más bajos de acuerdo con el índice de bienestar del Sistema de Selección de Beneficiarios. 21, Este sistema fija el nivel de recursos de las familias tomando en consideración la composición demográfica del hogar, sus activos y otras variables. En familias con hijos en edad escolar el bono está condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Programa de Protección Social, que incluyen metas de atención de salud y asistencia a establecimientos de educación. El objetivo del programa en salud es contribuir a la disminución de la desnutrición crónica y enfermedades prevenibles en los menores de 5 años.

En 2007 surgió el Programa de Cobertura de Enfermedades Catastróficas, ejecutado mediante la Red de Protección Solidaria integrada por el MIES y MSP. Este programa financia todos los costos relacionados al tratamiento de enfermedades de alto costo en casos seleccionados. En 2010 se destinó a este programa un presupuesto cercano a los 60 millones de dólares.

¿En qué consisten los beneficios?

Los ecuatorianos que mayores beneficios en salud reciben son aquellos que están cubiertos por alguno de los institutos de seguridad social. Los beneficiarios del IESS están protegidos contra la contingencia de enfermedad por las siguientes prestaciones: asistencia médica, quirúrgica, dental y farmacológica integral. Estas prestaciones incluyen consulta externa, urgencias, medicina curativa, preventiva y de rehabilitación mediante la provisión de ortesis y prótesis; atención quirúrgica y hospitalización; atención médica domiciliaria; subsidio en dinero por enfermedad, y atención en unidades médicas ajenas al IESS. Los beneficiarios del IESS

también reciben compensación de gastos y atención médicos mediante convenios suscritos con diversas clínicas privadas.

El ISSFA ofrece a sus miembros servicios de consulta externa, emergencia, hospitalización y medicina ambulatoria para pacientes aquejados por padecimientos crónicos graves. El titular tiene una cobertura de 100%, mientras que sus dependientes, excluyendo a los padres, tienen cobertura solo para ciertas enfermedades. El ISSPOL otorga servicios de asistencia médica, quirúrgica, obstétrica, odontológica, de hospitalización y farmacéutica, prótesis, ortesis y rehabilitación, así como acciones de medicina preventiva.

La LMG, antes de ser un programa regular del MSP, cubría por separado los gastos en medicinas, insumos, micronutrientes, suministros, exámenes básicos de laboratorio y exámenes complementarios para la atención de las mujeres embarazadas, los recién nacidos y los menores de 5 años. 18 En la actualidad complementa las prestaciones regulares del MSP.

El BDH brinda, desde agosto de 2009, el subsidio directo más grande que otorga el gobierno a la población pobre (Q1, Q2) dentro del sector social, que asciende a 35 dólares mensuales al jefe de familia. En 2011 el presupuesto estimado para este programa bordea los 500 millones de dólares. El programa de enfermedades catastróficas atiende casos con un tope de hasta 100 000 dólares luego de ser analizados y aprobados por un comité técnico, El costo promedio por caso en 2009 fue de 9 600 dólares. De mantenerse al 2011 el presupuesto ejecutado durante 2010, el programa podría llegar a atender alrededor de 6 000 casos.

¿Quién paga?

La Constitución en el artículo 366 estipula lo siguiente: «El financiamiento público en salud será oportuno, regular y suficiente, y deberá provenir de fuentes permanentes del Presupuesto General del Estado. Los recursos públicos serán distribuidos con base en criterios de población y en las necesidades de salud».

Según la Ley de Seguridad Social 2001, el Seguro General Obligatorio (SGO) del IESS tiene tres fuentes de financiamiento: la aportación individual obligatoria de los afiliados, la aportación obligatoria de los empleadores públicos o privados y la contribución del Estado.²⁷ Señala también que los servicios de salud y prestaciones del Seguro Social Campesino (SSC) se financian con recursos provenientes

de las siguientes fuentes: el aporte solidario de los empleadores, el aporte de los afiliados al SGO, la contribución obligatoria de seguros públicos y privados, el aporte diferenciado de familias protegidas por el SSC, la contribución del Estado y las asignaciones suplementarias determinadas por el Poder Ejecutivo.

El ISSPOL se financia con un aporte de los miembros de la policía en servicio activo de 2.5% de su salario y un aporte del patrono (Estado) de 3 por ciento. Es el único caso en el país donde también los retirados aportan 2.5% de sus pensiones.

En el caso del ISSFA, los recursos provienen de los aportes de los militares en servicio activo (equivalente al 3.35% de su haber militar) y los aportes patronales que hace el Ministerio de Defensa (5.85% del haber militar del personal en servicio activo y 0.52% del 2% del haber militar de un soldado en servicio activo, multiplicado por el número de aspirantes a oficiales, tropa y conscriptos) (Lucio, 2011).

Si se trata de la salud, (Espadín, 2020) menciona que «La pandemia generada por el virus SARS CoV-2 reconocida por la OMS como Covid-19, ha tenido un curso evolutivo cambiante que ha conllevado a estudios y opiniones muy diversas sobre el reporte de casos y muertos por artículos científicos y reportes en los medios periodísticos. Sin embargo, aún hay poca información respecto a cómo esta enfermedad afectó, afecta y afectará a los países del mundo, y como sucede con toda enfermedad, su impacto es una estrecha interacción entre el huésped (o huéspedes) y la injuria con sus características intrínsecas». La pandemia fue fundamental en estos años para que los indicadores varíen y ver resultados diferentes. También (Teresa, 2018) nos indica sobre la importancia de los indicadores económicos radica no solo en que son elementales para evaluar, dar seguimiento y predecir tendencias de la situación de la región o el municipio en lo referente a la cuestión económica, sino que también son necesarios para valorar el desempeño de cada uno de los programas del gobierno, encaminados a lograr el cumplimiento de las metas y objetivos fijados en las políticas públicas.

Una vida segura, ordenada y cierta, ausente de peligros y riesgos para la integridad personal y familiar. En este caso podríamos decir que una vez adquirida la vivienda, esta debe ser capaz de brindar salubridad y seguridad al residente, y estar situada en un entorno apto para ser habitado, sin poner en peligro la vida del habitante.

3.6.2. Vivienda

Si hablamos de la vivienda vemos que según (Sinailin, 2019), La pobreza y la vivienda son parte visible e importante de las condiciones de vida de un hogar. La vivienda tiene un impacto generalizado en todos los aspectos de la vida, si la vivienda es adecuada, proporciona privacidad y seguridad, tanto físicas como emocionales, tal es así, que en las constituciones de los países se considera a la vivienda como una necesidad básica de la condición humana, que proporciona bienestar y seguridad a los hogares, y su accesibilidad es un derecho fundamental establecido en normas internacionales.

En la primera investigación complementaria de pobreza inducida por vivienda se postula la aplicación de cuatro modelos econométricos, un modelo *probit*, donde la variable dependiente es la probabilidad de ser pobre, variable ficticia donde 1 es asignado a los hogares identificados como pobres y 0 a los hogares no pobres. Como variables independientes se incluyen; región (Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos), área (urbano, rural), tipología de hogar, género, nivel educativo y la edad del jefe de hogar, recodificadas en variables *dummys*. La elección de estas variables se dio por su recurrente mención en la revisión bibliográfica con respecto a su capacidad explicativa de la situación de vulnerabilidad socioeconómica de los hogares. (Sinailin, 2019) y tres modelos *logit* de probabilidades donde la variable dependiente es la probabilidad de caer en pobreza inducida por vivienda que tiene un hogar no pobre, variable ficticia donde 1 se asigna al hogar identificado en pobreza inducida por vivienda no pobre y 0 a los hogares no pobres que no caen en pobreza inducida por vivienda. Las variables independientes varían en función de lo que se quiere evidenciar en cada uno de los tres modelos *logit*.

El modelo uno para todos los hogares no pobres considera como variables independientes a: región (Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos), área (urbano, rural), forma de tenencia de la vivienda (propia sin hipoteca, propia con hipoteca y en alquiler), tipología de hogar e ingresos, recodificadas en variables *dummys*. El modelo dos y tres considera como variables independientes; región (Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos), área (urbano, rural), tipología de hogar e ingresos, recodificadas en variables *dummys*. (Machado, 2019) menciona que «La tasa de pobreza multidimensional medida por el acceso a educación, salud, empleo y vivienda creció 0,2 puntos porcentuales en 2019».

Para que una vivienda cumpla con un nivel mínimo de habitabilidad, debe ofrecer a las personas protección contra diversos factores ambientales -aislamiento del medio natural privacidad y comodidad para llevar a cabo ciertas actividades biológicas y sociales -aislamiento de medio social-, y no generar sentimientos de privación relativa en sus habitantes (CEPAL / PNUD, 1989). De estas tres funciones, solo para las dos primeras se puede aproximar su medición a través de la información censal.

Para evaluar la capacidad de la vivienda de aislar a los individuos del medio natural, los indicadores usualmente utilizados son el tipo de vivienda y los materiales de construcción de esta. El grado de detalle con que se utilice estos indicadores dependerá de cada censo en particular, ya que estos pueden contener o no distintas variedades de tipos de vivienda, o una especificación de los materiales predominantes en piso, paredes y techo, o de su estado de conservación. Asimismo, su aplicabilidad dependerá de las características de la población bajo análisis. Por ejemplo, en la elaboración del Mapa de Pobreza para Ecuador (CEPAL / PNUD, 1989), el tipo de vivienda no resultó ser un indicador adecuado de NBI, ya que no permitía distinguir correctamente distintas situaciones de carencia. En este caso, la condición de privación se determinó en función de una combinación de materiales en pisos y paredes (Olmos, 2008).

Para dar cuenta de la capacidad de aislamiento del medio social que proporciona una vivienda, se suele utilizar como indicador la condición de hacinamiento que esta presenta; es decir, el número de personas por cuarto disponible. Entre los problemas que conlleva una densidad de ocupación muy alta se puede destacar daños a la salud -generalmente causados por la insalubridad una alta incidencia de promiscuidad. El cálculo de este indicador requiere decidir previamente cuáles tipos de «cuartos» se tomará en cuenta (por ejemplo, solo habitaciones para dormir o también la sala u otros espacios disponibles) según se considere más apropiado en cada caso específico (Olmos, 2008).

Debido a que el tamaño del hogar y el número de cuartos son variables relativamente acotadas, la definición del umbral crítico para el indicador de hacinamiento puede afectar fuertemente los resultados. Por ejemplo, de acuerdo con el tamaño promedio de los hogares en muchos países de América Latina, un nivel crítico de dos o más personas por cuarto implicaría que casi toda la población se encuentra en situación de carencia; al aumentar ligeramente el umbral, el número de hogares hacinados se reduciría drásticamente. Esta característica merece especial atención,

ya que el resultado de una medición de pobreza efectuada bajo el método NBI es extremadamente sensible a pequeños cambios en el indicador de hacinamiento. En general, se observa que la mayoría de las aplicaciones del método NBI en la región utiliza un umbral crítico de más de tres personas por cuarto (Olmos, 2008).

La «calidad de la vivienda» parece ser uno de los aspectos donde mejor se aprovecha la información contenida en los censos, por lo que no sería necesario incorporar en la construcción de estos indicadores otras variables censales disponibles. Más bien, el perfeccionamiento de los indicadores requeriría de un trabajo en el diseño de la misma fuente de información para generar categorías más discriminantes, sobre todo en lo que se refiere a tipos de vivienda y materiales de construcción de esta. En algunos casos, esto no solo permite que los indicadores produzcan una caracterización más precisa de las necesidades habitacionales de los hogares, sino que se logre una mayor representatividad de estos (Olmos, 2008).

Los programas sociales de vivienda pública y hasta los privados están marcados en función de números, de cuántas soluciones habitacionales se construyen para las familias que las necesitan.

Sin embargo, las necesidades de las personas que no tienen casa propia no solo radican en un techo que los cobije, sino en la ubicación, en la accesibilidad, la facilidad que tengan para adquirir alimentos, medicinas y, para aquellas familias con hijos, que los planteles educativos estén cerca.

En Ecuador hay un déficit aproximado de 500 mil viviendas, según Leopoldo Ocampo, presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción.

Los planes de trabajo presentados por los candidatos presidenciales a las elecciones generales de 2021 han minimizado, dentro del aspecto social, el déficit habitacional, un problema que no es de ahora y que, en anteriores campañas electorales, los candidatos han aprovechado para hacer sus ofertas demagógicas.

En el Informe de Rendición de Cuentas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi) de 2019, se indica que la Misión Casa para Todos, proyecto social del actual Gobierno, en la Fase 1, entregó 25.260 viviendas con una inversión de \$ 228 millones.

El presidente Lenín Moreno reconoció, el 4 de febrero de 2019, que debido a la situación económica que vivía el país, no podría cumplir su oferta de campaña de 325.000 viviendas.

«Tuvimos que reestructurar íntegramente el Plan Casa para Todos y muchos planes, porque teníamos que remediar lo económico, las consecuencias de un gasto dispendioso, deshonesto, excesivo, que estaba destinado únicamente al gasto público para poder enriquecerse y al despilfarro», destacó el mandatario.

Según el Banco Mundial, en Latinoamérica dos de cada tres familias necesitan mejor vivienda, no una nueva.

Mientras que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en una publicación de mayo de 2019, indica que más de dos millones de hogares ecuatorianos sufren déficit habitacional, de los cuales, 1,2 millones se localiza en áreas urbanas (21% con déficit cualitativo) y 850.000 en áreas rurales (38% de déficit cualitativo).

Datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) señalan que el déficit habitacional cualitativo, que no es la necesidad de construir más viviendas sino de mejorar las condiciones habitacionales de las mismas, se ubica en el 75,5% a escala nacional. En el sector urbano es del 65,2% mientras que el sector rural de 95,3%.

Para el 2018, el INEC ubicó el déficit de vivienda cuantitativa en el 12,4% a escala nacional.

El artículo 30 de la Constitución de la República señala que las personas tienen derecho a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica. Sin embargo, esto no se cumple.

Generación de comunidades

Para el arquitecto John Dunn, docente de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), el problema de la vivienda y la situación de cómo se enfrenta en tiempos de elecciones siempre tiende a verse afectado por la demagogia del momento electoral.

Para él, en Ecuador el tema del déficit de la vivienda se maneja mal, ya que se tiene una visión muy numérica todavía de la situación.

Es decir que se cuantifica el número de viviendas que se deben construir en un determinado lugar, pero «nunca se pone eso en contexto, es decir cómo deben hacerse esas viviendas, en dónde, y a veces simplemente por tratar de alcanzar un

número determinado de viviendas se corre el riesgo de que la misma calidad de habitabilidad de esa vivienda se vea desmerecida y desmejorada».

Dunn dice que siendo así, lo que se ofrece es una casa para una familia o «estamos ofreciendo un techo y un galpón chiquito para meter ahí a 4 o 5 personas con las desavenencias que eso pueda implicar; hay mucho de eso en esta época lamentablemente (...) debería pensarse es en la generación de comunidades tanto en espacios construidos y existentes como en nuevos espacios».

Aclara que no se trata simplemente de tener una casa, sino que en esta se pueda vivir bien, en donde los hijos puedan tener acceso a un buen sistema educativo, público o privado, o ambos, donde pueda tener disponibilidad de recursos para comprar la comida de todos los días, es decir, el problema de la vivienda debe ser entendido de una manera más compleja. Aquí todavía seguimos pensando que es un gran logro que de repente hagamos 100 mil casas al mes y eso no es verdad».

El déficit de la vivienda -destaca- casi siempre también, desde el punto de vista de los arquitectos, se suele usar para decir que sí hay un estrato de trabajo todavía grande.

Créditos

Es una realidad la necesidad de tener casa propia y, en ese contexto, Dunn señala que el sector constructor, los arquitectos, se enfrentan a otra realidad que es que, quienes necesitan esas viviendas, no tienen acceso a planes de créditos reales para poder cubrir esa necesidad.

«Entonces el problema viene de una visión que creo que es antigua, caduca, y que suena lindo en la boca de los candidatos, pero que no tiene una concepción de lo que debería ser la vivienda», resalta.

Asimismo, hace referencia a un proyecto habitacional que se desarrolló en 1972 en San Luis, Misuri, Estados Unidos. Se trata de Puitt-Igoe, que poco a poco fue decayendo por la pobreza, criminalidad y segregación. Ante esta situación, entre 1994 y 1995, el Gobierno Federal decidió demoler los edificios de vivienda.

Entonces el problema del déficit habitacional y esa mirada numérica es mundial. «Se han estudiado varios casos, en los cuales los proyectos se dedicaron simplemente a satisfacer las necesidades numéricas de unidades de vivienda y tra-

«jeron problemas terribles como delincuencia, incremento de violencia familiar, abuso a las mujeres, aumento de consumo de alcohol y de drogas».

Planes que han fracasado

La problemática de Pruitt-Igoe es similar a lo que ocurrió con el plan habitacional Socio Vivienda, en Guayaquil, una obra del anterior Gobierno, en donde «solamente se construyeron casas de manera repetitiva como si fuese un molde, pero nunca se complementó con diferentes usos de suelo. Entonces para poder comprar algo la gente tenía que salir de Socio Vivienda y cuando alguien quería poner un almacén en la ventana de la sala de su casa para satisfacer sus necesidades, se le decía que no. Qué pasó, eso se cocinó a fuego lento y la gente terminó expulsando a las autoridades de la Policía, eso es lo que normalmente se califica como una favela», explica Dunn.

Precisa que la favela es no solamente un asentamiento urbano informal, sino un asentamiento urbano en donde el orden constituido no regula las cosas, sino que «poderes locales» son los que empiezan a regularlas ante la falta de entendimiento con las fuerzas de la ley y el orden.

El arquitecto añade que «todo lo que se ofrece en estos tiempos de campaña, más allá de las deficiencias que tenemos en general de toda la oferta electoral que hay sobre la papeleta, en este momento, es que no están viendo de manera profunda y real el problema, simplemente es un enunciado más por ganar simpatías de personas que están en necesidad de que se los atienda en serio y que no se los está atendiendo en serio».

Oferta y demanda

La industria de la construcción ha sufrido una gran contracción sobre todo en el 2020, con los problemas de crisis económica y sanitaria, y un sector que palpa esa realidad es justamente este. La oferta privada sigue con planes habitacionales, pero la pública se ha estancado.

El titular de la Cámara de la Industria de la Construcción, Leopoldo Ocampo, dice que hay que motivar la demanda para que la oferta siga desarrollándose, pero en ese punto coincide con Dunn, en el difícil acceso a los créditos y «el entorpe-

cimiento de los trámites burocráticos, muchas veces se demoran ocho meses o un año en aprobarlo (...) En muchas de las ocasiones la aprobación de los trámites se demora el mismo tiempo que alguien se demora en construir».

A esto le añade la inestabilidad laboral, una de las causas para que las personas que necesitan vivienda no se atrevan a endeudarse, pues no saben si van a conservar su trabajo y poder pagar las cuotas crediticias.

«En función de ello estamos promulgando que la gente debe considerar, en una época difícil, que mucha de la población arrienda y estos arriendos oscilan entre 200 y 300 dólares, o más, al mes, pero con el crédito del Miduvi del 4,99% se puede equiparar a que, por el mismo valor, en vez de pagar arriendo, pueda pagar la cuota, pero por su casa propia, eso le da seguridad a la familia, y la familia es la base de toda sociedad», destaca Ocampo.

Relación vivienda - ciudad

El socialista y politólogo Federico Engels, en 1872, atribuyó el problema de la «penuria de vivienda» al rápido proceso de industrialización en las ciudades europeas de la época.

Estableció que el problema de la vivienda era consustancial al modo de producción capitalista, que los capitalistas y el Estado burgués ni querían ni podían proporcionar a los trabajadores y al resto de capas oprimidas de la sociedad, una vivienda digna y asequible, y que bajo el capitalismo cualquier «solución» parcial no era más que un parche que volvía a reproducir el problema.

En ese sentido, el arquitecto Juan Carlos Bamba, docente de la Universidad Católica de Guayaquil, dice que el problema es cuantitativo y cualitativo, que no solo se trata de la cantidad de viviendas por habitantes en un tiempo relativo que cada vez se acelera más, porque «cada vez el crecimiento demográfico es mayor, pero sobre todo es un problema cualitativo».

De allí que los arquitectos —menciona— a lo que nos dedicamos, sobre todo —si bien una de las cosas que se desarrolló más en el siglo XX fue el cómo racionalizar, estandarizar y conseguir que las viviendas se hagan cada vez más rápido con mejores sistemas constructivos, de construir más rápido en altura (edificios)— lo más importante siempre ha sido la calidad. «El arquitecto siempre ha

tenido que pensar en cómo hacer viviendas para tanta gente, pero con calidad tanto en espacios privados como comunitarios».

«Como modelo de ciudad, como espacio doméstico, como hábitat de una familia, si esa vivienda sumada a muchas otras que se tienen que hacer por déficit de cantidad, como sumatoria dan una ciudad o un modelo de desarrollo urbano que no produce calidad de ciudad, porque no tiene espacios públicos, áreas verdes, no tiene infraestructura, no da accesibilidad, contamina muchísimo, al final es insostenible», explica.

Bamba enfatiza en que «personalmente creo que hay algo de lo que hace mucho tiempo, muchos autores están hablando, y es que no se trata de un problema de la vivienda sino de un problema de ciudad, o sea, la vivienda y la ciudad están totalmente conectadas, una buena vivienda genera una buena ciudad y viceversa».

Pone como ejemplo, de que, si se construyen casas en un lugar apartado, se resuelve un problema en número, pero a esas personas que van a vivir a esas soluciones habitacionales se les generan otros problemas como no tener acceso a servicios de sanidad, educación, no hay áreas verdes...

Ese modelo de desarrollo de hacer muchas viviendas pequeñas -destaca-, aisladas en horizontal, genera un problema ambiental, porque se necesita mucha superficie para construir viviendas y cuanto más superficie consumimos, más destruimos el medio ambiente, cuanto más se dispersa la ciudad, más destruimos el territorio.

«Lo ideal sería hacer vivienda, pero tratando de concentrar que estén próximas a transporte, servicios. Lo que me parece más adecuado es rehabilitar viviendas que están en mal estado; hay un montón de edificios abandonados en los centros históricos, en el caso de Guayaquil es clarísimo; hay viviendas vacías y en mal estado que hizo el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) que se las podría recuperar, porque son viviendas que estructuralmente están bien, pero son obsoletas porque tienen entre 50 o 60 años», detalla.

Asimismo, indica que es importante que haya planes y que se vea cómo va a ser la administración y gestión de esas viviendas en el tiempo, «es decir, llega un Gobierno construye viviendas se las entrega a los habitantes y se desentiende totalmente de ellas y ya no administra las áreas verdes ni nada, eso ha pasado con muchos de los programas del IESS y los habitantes no eran capaces de administrar y mantener esas viviendas porque eran muy grandes esas áreas verdes...».

Añade que la vivienda y la ciudad están hiperconectadas y que no solo es un problema de vivienda sino de cómo esta construye ciudad buena o mala. «Defiendo la vivienda colectiva donde pueda haber aprovechamiento y colaboración entre la gente de la comunidad, pero para eso hay todo un trabajo de que la gente aprenda a convivir» (Murillo, 2021).

3.6.3. Educación

Los sistemas educativos actuales son más complejos y requieren un alto nivel de autonomía de los actores del sistema escolar, los intentos de mejorar la calidad educativa en el Ecuador se ha dado en base a procesos dirigidos desde el Estado hacia los centros educativos y con la participación de la comunidad; para que estos cambios sean efectivos, el Ministerio de Educación como institución rectora de la educación en el país, tiene la obligación de formular criterios orientadores para la acción y al mismo tiempo indicar niveles de cumplimiento que muestren en la práctica el concepto de calidad educativa, a los mismos que se les conoce como estándares (Paladines, 2015).

Para que el sistema educativo sea de calidad, se debe tener en cuenta no solo indicadores tradicionalmente académicos como el rendimiento estudiantil, sino también, otros como el desarrollo de la autonomía intelectual y la formación ética para una ciudadanía democrática; también son ejemplos de contribución a la calidad, las buenas actuaciones de los docentes en su acción profesional o la efectiva gestión de los centros. La Constitución Política del Ecuador en su artículo 26 establece que «la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado», y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Lo primero que se debe identificar es, qué tipo de sociedad se desea tener, pues un sistema será de calidad en la medida en que dé las mismas oportunidades a todos, y en la medida en que los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los resultados que genera contribuyan a alcanzar las metas conducentes al tipo de sociedad que aspira tener como país; para establecer el nivel de cumplimiento se han determinado indicadores de calidad educativa que son descripciones de los logros esperados, correspondientes a los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. Por tanto, el principal propósito de éstos es orientar, apoyar y

monitorear la acción de los actores del sistema educativo hacia su mejora continua, adicionalmente, ofrecen insumos para la toma de decisiones de políticas públicas para la mejora de la calidad del sistema educativo (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012).

Indicadores educativos

Los indicadores son los datos que los sistemas escolares emplean para definirse, describirse, analizarse, legitimarse y monitorearse. El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello, que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa (Louzano, 2001).

A través de este documento se exponen algunos indicadores que aplican formas de cálculo internacionalmente aceptadas, a la información recabada a través del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (en adelante AMIE). La información del AMIE es entregada por las instituciones educativas al inicio y final de cada período escolar, los resultados estadísticos presentados en este documento tienen como base los períodos 2006-2007 y 2013-2014 (Tabla 1). Los indicadores que se encontrarán en esta recopilación están agrupados en tres secciones: instituciones educativas, docentes y estudiantes. Además, se ofrece un panorama general de la estratificación del sistema educativo y una clasificación de su tipo de oferta (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013) (Merlo, 2017).

Según (Merlo, Indicadores de la Educación en el Ecuador, 2017), menciona que La educación y el conocimiento desempeñan un papel fundamental al colaborar para que las personas y las sociedades se adapten a los profundos cambios sociales, económicos y a impulsar el desarrollo del capital humano, la capacidad del sistema educativo depende de si las instituciones de educación responden al cambio de manera que satisfagan las necesidades de la sociedad actual. Una de las maneras de estar al tanto de la eficiencia, equidad y calidad del sistema educativo es a través de información cuantitativa, la cual no siempre está disponible y, cuando lo está se presenta como datos que a veces resulta difícil de interpretar y entender. La necesidad de definir y medir las cuestiones relacionadas con el desarrollo, en particular los educativos han experimentado un gran desarrollo, generando la

creación de sistemas de información adecuados para evaluar diferentes aspectos de la escolarización de la población; por lo que para la construcción de buenos indicadores es necesario identificar el fenómeno que se desea medir, los cuales dependerán de los objetivos de la política educativa que el país busca alcanzar. Los indicadores educativos, al igual que el resto de los indicadores sociales, han experimentado en las últimas décadas una gran aceptación ya que proporcionan información relevante sobre los procesos educativos con la finalidad de que la toma de decisiones con respecto a instituciones, docentes y estudiantes sean las más acertadas en beneficio de la comunidad educativa. Todo lo que embarca la educación en el país (Educación, 2021) indica que la presentación de la serie de los indicadores educativos (desde al año 2006), como evidencia de la evolución y situación actual del Sistema Nacional de Educación. La desagregación se encuentra por provincia, área, ciudad auto representada, sexo, autoidentificación étnica, quintiles por ingreso per cápita, condición de pobreza y pobreza extrema por ingreso per cápita).

La educación constituye un requerimiento mínimo para que las personas puedan incorporarse adecuadamente a la vida productiva y social. Junto con la familia, la escuela es el agente socializador más importante, «al punto que las deficiencias que se experimenten en cualquiera de estos ámbitos, particularmente en edades tempranas, tendrán consecuencias negativas que repercutirán en las capacidades de aprendizaje de los individuos y en su incorporación a la vida activa» (CEPAL / PNUD, 1989). En base a esto, puede decirse que la falta de educación representa una severa limitación para poder escapar de la pobreza, y puede generar un círculo de perpetuación de esta.

Son algunas las variables que determinan la capacidad de la educación para llevar a cabo adecuadamente su rol de integración social. Así, si bien es importante la asistencia a un establecimiento de educación, también debería considerarse el grado de retraso escolar, así como la calidad de la educación. Lamentablemente, es común que los censos contengan datos referentes únicamente al primer aspecto (CEPAL / PNUD, 1989), por lo que el indicador de privación para la educación se basa primordialmente en la asistencia de los menores en edad escolar a un establecimiento educativo.

El indicador de inasistencia a la escuela, aun cuando no es suficiente, permite identificar apropiadamente situaciones de privación generalizada y es altamente indicativo de las oportunidades futuras de integración al mercado laboral. En la

mayoría de los mapas de pobreza realizados en América Latina se considera como carencia crítica la presencia de al menos un niño en edad escolar que no asista a un establecimiento educativo.

Generalmente, la edad de los niños está en un rango de 6 a 14 años; es decir, la necesidad básica de educación se satisface cuando se cumple el ciclo completo de educación primaria. Cabe destacar que, en el caso de la educación, no se suele distinguir entre áreas urbanas y rurales al momento de fijar un nivel crítico, ya que la educación primaria es considerada una necesidad primordial del ser humano. De los mapas de pobreza analizados, únicamente el de Guatemala realiza una diferenciación entre el indicador rural y el urbano, pero ésta no se refiere al nivel educativo a alcanzar, sino a los años que se considera como «edad escolar».

Tal como se usa generalmente, puede decirse que el indicador de educación es incompleto, ya que no aprovecha información censal importante relacionada con el tema. Si bien la asistencia a clases es válida para determinar la capacidad de acceso a servicios educativos, esta no dice nada sobre el grado de alfabetismo de la población ni el nivel educativo alcanzado por los adultos. En este sentido, valdría la pena complementar el indicador de educación de manera que tome en cuenta dichas variables, disponibles en el censo, de manera similar a la efectuada en el mapa de pobreza para Bolivia (1994) (Olmos, 2008).

Existen algunos estudios que muestran el impacto positivo que tiene la educación en Emprendimiento en la creación de nuevos negocios en América Latina (Varela & Jiménez, 2002; Lasio & Deschoolmeester, 2004; Arteaga & Lasio, 2005; Lasio, Arteaga & Caicedo, 2009), fundamentando la incorporación de cursos de Emprendimiento en los niveles de educación primaria, secundaria, universitaria y de postgrado. Sin embargo, los expertos de los países participantes del GEM coinciden en su percepción de que aún falta apoyo educativo para los emprendedores.

Lasio, Arteaga y Caicedo (2009, 2010) informaron en los estudios GEM Ecuador 2008 y 2009 que la educación en Emprendimiento y creación de negocios incide favorablemente en la intención de emprender, especialmente en aquellos emprendedores que se capacitaron durante sus estudios primarios y secundarios, y, además, que el estar expuesto a algún tipo de educación en Emprendimiento influye en la percepción de poseer los conocimientos y habilidades necesarias para crear un negocio. El 34% de los emprendedores ecuatorianos recibieron algún tipo de capacitación en creación de empresa, la mayoría en la secundaria o en la universidad.

Los más jóvenes reportaron mayores índices de entrenamiento. El entrenamiento en la creación de empresas incidió también en la proporción de emprendedores por oportunidad (Lasio, Arteaga & Caicedo, 2010) (Arteaga, 2011).

3.6.4. Pobreza

Un 14,9% de la población estaba en situación de pobreza extrema para diciembre de 2020. Eso significa un aumento de 6 puntos porcentuales entre 2019 y 2020. Los indicadores de pobreza y de pobreza extrema en Ecuador se deterioraron aún más al cierre de 2020, de acuerdo con las últimas mediciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. En diciembre del año pasado, una tercera parte de los ecuatorianos o el equivalente al 32,4% de la población total estaba sumida en la pobreza (TORRES, 2020).

Los indicadores de pobreza constituyen una herramienta básica en la planificación, evaluación, seguimiento y diseño de políticas sociales, desde junio del 2007, se calculan a través de una actualización mediante el Índice de Precios al Consumidor de la línea oficial de pobreza por consumo calculada a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida-5 Ronda ECV (INEC, 2020).

El INEC mide la pobreza de tres maneras: por los ingresos, por las necesidades básicas insatisfechas y por el enfoque multidimensional, que incluye el acceso a educación, vivienda, salud y empleo. La pobreza por ingresos es el método más habitual de medición. Para diciembre de 2019 una persona era considerada pobre si percibía un ingreso inferior a USD 84,82 mensuales.

Las condiciones de pobreza de los hogares en el Ecuador, no solamente desde un punto de vista de la cuantificación de sus niveles, sino también desde una perspectiva microeconómica que permita identificar de manera específica los factores que determinan las condiciones de pobreza (Castillo, 2019).

Tabla 6. Condiciones de Pobreza en Ecuador

Periodo		Tasa (1)
Diciembre	2008	47,0
	2009	44,9
	2010	41,8
	2011	39,4
	2012	36,8
	2013	38,7
	2014	35,4
	2015	32,9
	2016	32,0
	2017	31,8
	2018	33,5
	2019	34,2
	2020*	32,6

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.

Notas:

(1) Los datos se encuentran expresados en porcentajes.

(2) La metodología es replicable desde el 2008

*En diciembre 2020 los indicadores que produce la ENEMDU no son estrictamente comparables con periodos anteriores, debido a cambios metodológicos asociados a: tamaño y distribución de la muestra (reducción de aproximadamente 17 mil viviendas en diciembre de 2019 a alrededor de 9 mil en diciembre de 2020), representatividad (en diciembre de 2020 solo es representativo nacional, urbano, rural), metodología de levantamiento (en diciembre de 2020 99,9% presencial y 0,1% telefónico) y metodología de factor de expansión. Para mayor detalle ingresar a: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo/>

3.6.5. Empleo

Las condiciones reales del mercado laboral indican que si bien el empleo global ha mantenido una relativa estabilidad (y con ella la tasa de desempleo también), lo cierto es que el empleo adecuado ha tenido una disminución a partir de diciembre del 2014; por su parte, el subempleo ha tenido un crecimiento desde el año 2012, que se acentúa en diciembre del 2015.

La mayor población empleada se encuentra en el área urbana, aunque está agrupada en condiciones de subempleo. Por su parte, la población rural tiene un considerablemente alto porcentaje de participación en el empleo no remunerado, en relación con la participación de la población urbana.

La percepción de los jóvenes en torno al mercado de trabajo y las condiciones que se les ofrece para iniciar su vida laboral es que existe un marcado adultocentrismo, que el mercado no se adapta a sus distintos contextos, necesidades y aspiraciones, y que falla en generar alternativas que potencien su alta y calificada preparación sin tomar en cuenta su falta de experiencia. Su preocupación se entiende tomando en cuenta que el 72% de los jóvenes empleados lo hacen en condiciones de empleo inadecuado, mientras que los jóvenes desempleados componen el 40,4% del total de personas desempleadas.

Por otro lado, el mercado de trabajo juvenil es altamente sensible a las coyunturas macroeconómicas, pero al mismo tiempo, guarda un enorme potencial productivo que parece no estar siendo visibilizado por los hacedores de política pública nacional.

Las brechas de género se mantienen a lo largo del tiempo y para los subgrupos de empleo, es decir, la población empleada en condiciones adecuadas o en subempleo es mayoritariamente masculina, mientras que, la población en desempleo es mayoritariamente femenina. La brecha salarial entre hombres y mujeres sigue existiendo, a pesar de que ha venido disminuyendo en los últimos años, pasando de 1,18 dólares de brecha en el 2007, a 0,52 dólares en el 2016, y a 0,31 dólares en el 2017.

Según la última Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), del total de 17'583.746 ecuatorianos, solo el 32% cuenta con un empleo adecuado o pleno. Esta categoría la integran aquellas personas que trabajan al menos 40 horas semanales y que perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo (Telégrafo, 2021).

Con referencia a la población económicamente activa, que corresponde a las personas de 15 años y más, el 32% se encontraban con empleo adecuado, el 23% en subempleo, el 11% en empleo no remunerado y el 5,6% en el desempleo, esta última cifra abarca a 464.217 ecuatorianos. En la tabla comparativa, de 2019 a 2020 hubo un aumento de desempleo del 3,8% al 5%, respectivamente; mientras que de diciembre de 2020 a abril de 2021 subió en seis décimas.

En el mercado laboral ecuatoriano en el marco del período comprendido entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020. Diversas fuentes de información oficial fueron utilizadas para definir la acción estatal; las cifras de empleo fueron extraídas del Boletín de indicadores laborales con corte a diciembre de 2020 de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (Núñez, 2020).

La Tasa de Empleo del Ecuador en el periodo 2007-2014 y se realizó en base a los indicadores emitidos por el Banco Central del Ecuador y el INEC. Esta investigación fue de tipo correlacional, se realizó a través de una regresión lineal simple, dónde se evidenció que la IED no incide en la Tasa de Empleo por actividad económica, en lo posterior se construyó un modelo econométrico con las variables: PIB, Salario Real e IED. Los resultados demostraron que solo el PIB y Salario Real son estadísticamente significativos con respecto a la Tasa de Empleo, determinando que la IED como única variable regresará no fue un factor determinante en el Empleo durante el periodo establecido (Espín, 2017).

Desde 2020 hasta mayo de 2021 se implementó en la ENEMDU cambios metodológicos asociados al tamaño y distribución de la muestra, nivel de representatividad de los estimadores y construcción de factores de ponderación, afectando la comparabilidad histórica de las estadísticas oficiales.

Ante esta problemática, se efectuaron las siguientes acciones, con el fin de preservar la comparabilidad de las cifras:

- Mantener el esquema tradicional de diseño muestral, estandarizando el cálculo de factores de ponderación a nivel de la Unidad Primaria de Muestreo.
- Recalcular los indicadores desde septiembre de 2020 hasta mayo de 2021.
- Después del inicio de la pandemia, septiembre de 2021 es el primer mes con el cual se puede realizar una comparación anual de la situación del mercado laboral.

Tabla 7. Condiciones de Pobreza en Ecuador

Indicadores nacionales (en % respecto a la PEA)	Sep 20	May 21	Jul 21	Ago 21	Sep 21
Tasa de participación global	63.8	67.2	65.3	67.3	66.7
Tasa de empleo adecuado	30.8	30.2	31.8	32.4	33.5
Tasa de subempleo	24.4	23.2	24.6	22.1	22.7
Tasa de desempleo	6.2	6.3	5.2	4.9	4.9

Fuente: INEC, 2021

En el 2020 la vida laboral cambió radicalmente en la mayoría de los países a nivel mundial, debido a la aparición del COVID-19, provocando el cierre de empresas, reducción de personal, disminución de horas de trabajo y adaptándose a nuevas formas laborales (semipresencial, teletrabajo). A consecuencia de las medidas adoptadas por los gobiernos, se ha generado reducción en los ingresos y aumento del desempleo a nivel mundial.

Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, presentado en septiembre de 2020, se estimó una disminución de la cantidad de horas de trabajo a escala mundial del 12,1% para el tercer trimestre de 2020, equivalentes a 345 millones de empleos a tiempo completo. A nivel mundial se prevé que América sea la región más afectada con una disminución de horas de trabajo (19,8%); Estados Árabes (12,4%), Europa y Asia Central (11,6%); África, (11,5%); Asia y el Pacífico (10,7%). Esta reducción de horas de trabajo impacta directamente en los ingresos de la población, entiéndase que al tener una jornada de trabajo reducida las personas reciben un menor sueldo y salario. Los ingresos laborales según la OIT han decrecido un 10,7%, es decir 3,5 billones de dólares comparando entre enero y septiembre de 2019 y 2020.

En Ecuador el empleo según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, en la encuesta ENEMDU, de diciembre 2019 a septiembre del 2020 disminuyó un 6% (436.290) personas perdieron sus trabajos), el pleno empleo cayó un 20% (620.128 personas), el subempleo se incrementó en 28% (399.442 personas) y el desempleo creció en 68% (211.486 personas) (Sánchez, 2021).

3.7. LOS EMPRENDEDORES Y SU EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

Explicar la organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos (Astudillo, 2019).

Los últimos adelantos científicos y tecnológicos y los desafíos del mundo actual hacen que la Universidad Nacional de Chimborazo brinde nuevas alternativas profesionales para la juventud estudiosa del país, en el marco de una filosofía humanista, comprometida con el progreso sustentable y sostenible de la sociedad, que centra su eje de acción en el desarrollo integral del estudiante como ser humano, cultivando en él sus valores éticos y particularmente, un alto sentido de responsabilidad hacia la sociedad.

Las entidades responsables del proyecto fueron el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), el Ministerio de Educación (MINEDUC), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) quienes trabajaron de manera coordinada en la distribución equitativa de contratos, tomando en cuenta la capacidad productiva de cada uno de los emprendimientos.

Son parte de este proceso los artesanos de la EPS de las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Pichincha, Chimborazo, Cotopaxi, Manabí, Santo Domingo, Santa Elena, Galápagos, Guayas, Los Ríos, Bolívar, Azuay, Cañar, El Oro y Loja, cuyos sistemas educativos trabajan con dicha modalidad; al igual que Carchi y Sucumbíos declaradas como zonas deprimidas por el Gobierno Nacional. (DURAN, 2020).

En las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, que conforman la Zona 1, los artesanos confeccionan 243.639 kits de uniformes, por un monto de USD 6'344.359, 56. En Cotopaxi y Chimborazo, pertenecientes a la Zona 3, los artesanos confeccionan 16.982 kits, por un monto de USD 442.211, 28.

Más de 1600 personas participaron en el Diálogo Social de la Economía Popular y Solidaria, que se realizó el 4 de diciembre en el auditorio de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) y organizado por Ministerio de

Inclusión Económica y Social (MIES), a través del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS).

El diálogo Social de la EPS en Chimborazo contó con la presencia de la economista Marcela Andino, directora nacional del IEPS, Hugo Altamirano, director provincial del MIES y Paul Solís, líder del IEPS en Chimborazo.

Con el objetivo de fortalecer su participación en la demanda de servicios de las instituciones públicas y privadas en la provincia, ocho asociaciones de la Economía Popular y Solidaria (ASOMANTRAB, ASOTIPAC, ASOSHITO, ASOSERQUEPO, ASOMURETO, ASOGRANSUM, ASORAMREC, ASOTEXIORE), conformaron una red que les permitirá consolidarse y aprovechar las oportunidades de trabajo, con el acompañamiento técnico del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Como primer paso esta red gestionará la creación de una ordenanza municipal en los cuatro cantones de la provincia de Orellana, la misma que brinde apertura a nuevos emprendedores de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y puedan dinamizar la economía local y mejorar la calidad de vida de sus familias.

Glenda Llori, de la Asociación «Querer es Poder» (ASOSERQUEPO), del cantón Francisco de Orellana, cree que estos espacios deben ser aprovechados para construir el verdadero poder popular. «Mis compañeras y yo participamos de la Escuela de Capacitación `Formas Asociativas y Liderazgo en la Economía Popular y Solidaria´, fueron seis módulos que nos impartió el MIES durante todo el 2015 y aquello nos sirvió para emprender nuestro negocio propio».

Similar experiencia la tuvo Norma Flores, de la Asociación de Textiles (ASOTEXIORE). «Esta iniciativa de organizarnos nos abre nuevos caminos y retos para el nuevo año. Ahora ya sabemos cómo concursar para contratar con el Estado», argumentó Flores.

El MIES como institución que ejecuta la política de inclusión social en el país, entregó 24 certificados de participación a los actores de la Economía Popular y Solidaria que participaron en las escuelas de formación y activó procesos de coordinación interinstitucional para capacitaciones próximas con el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), Red Socio Empleo, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) (Social, Actores de la Economía Popular y Solidaria, 2019).

En los últimos 10 años, la política pública de apoyo al emprendimiento por parte del gobierno ecuatoriano se ha enfocado en la creación de normativa, instituciones y programas para facilitar la inclusión económica y el desarrollo de actividades productivas en el sector de la economía popular y solidaria (emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales, asociaciones productivas, cooperativas financieras y no financieras), así como en los sectores estratégicos (recursos hídricos, hidrocarburos, minería, electricidad y telecomunicaciones).

Dentro de esta estrategia de desarrollo se establecen objetivos detallados en el Plan Nacional del Buen Vivir que apuntan a la vinculación del bachillerato, la educación superior, la investigación y el sector productivo público y privado con el desarrollo científico y tecnológico y la generación de capacidades, haciendo énfasis en el emprendimiento, la transformación de la matriz productiva, la satisfacción de necesidades y la generación de conocimiento. Así mismo, se considera la necesidad de promover el desarrollo del bioconocimiento, el biocomercio y otras áreas tecnológicas donde los individuos puedan desarrollar emprendimientos productivos y puedan ser objeto de apoyo en financiamiento, capacitación, transferencia tecnológica, incubación y gestión empresarial.

La Ley de Economía Popular y Solidaria presenta varios incentivos para los emprendimientos del sector social y solidario, entre ellos, facilitar la participación en los concursos y adjudicaciones de contratos públicos, la exención de pago de impuestos municipales, acceso a programas de educación y capacitación, asesoramiento en temas de propiedad intelectual y promoción de exportaciones.

Otro instrumento normativo como es el Código de la Producción ecuatoriano elaborado en 2010 incluye varios beneficios significativos para inversionistas y emprendedores, entre estos, el tratamiento no discriminatorio de todo tipo de inversores sean nacionales o extranjeros, sociedades, empresas o entidades de los sectores cooperativistas y de la economía popular y solidaria siempre que tengan inversiones legalmente establecidas en el país, el aseguramiento de los derechos de propiedad de los inversionistas nacionales o extranjeros, libre transferencia de las ganancias que provengan de la inversión extranjera registrada, libre acceso a los mecanismos de promoción, asistencia técnica, cooperación y tecnología.

Una de las reformas desarrolladas en el tema de educación emprendedora se concretó en la creación del currículo del bachillerato general unificado, el cual

contiene la asignatura de Emprendimiento y Gestión para los estudiantes de los últimos años de educación secundaria.

Asimismo, a través de estas reformas se crea la figura de Unidades Educativas de Producción UEP que son estructuras organizativas instituidas para la producción y comercialización de bienes o servicios asociados a la oferta formativa de un colegio técnico.

El objetivo de estas UEP es complementar los conocimientos técnicos que adquieren los estudiantes en clases con una experiencia real en el mercado que les permita perfeccionar destrezas y habilidades en sus competencias profesionales específicas, desarrollar sus capacidades empresariales y de autogestión, así como contribuir con sus comunidades.

En el ámbito tributario, se establecen exoneraciones tributarias por cinco años a las nuevas sociedades que se constituyan en ciudades fuera de Guayaquil y Quito y dentro de los sectores económicos que son prioridades del Estado, entre ellos, la producción de alimentos frescos e industrializados, metalmecánica, petroquímica, farmacéutica, turismo, energías renovables, biotecnología y software.

A partir de 2010 se crearon varios programas como EmprendEcuador, InnoVaEcuador y CreEcuador, todos estos con el propósito de proveer fondos (no reembolsables), capacitación y red de contactos a negocios nacientes que tengan un perfil de alto crecimiento, diferenciación e innovación y que permitan dinamizar y diversificar los sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. Estos programas fueron llevados a cabo por el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) por aproximadamente cuatro años y según los datos que se dispone, por lo menos 37 emprendimientos fueron cofinanciados y asesorados.

Sin embargo, la asignación presupuestaria que ha recibido el MCPEC para financiar los programas de apoyo a emprendimientos no ha sido homogénea. Siguiendo el Cuadro 2, en 2012 se destinó el 25% del monto presupuestado por la entidad para diversas inversiones en varios programas y rubros correspondientes a la potenciación de proyectos emprendedores y promoción de inversionistas.

Posteriormente, los programas y los montos designados se redujeron considerablemente, hasta el año 2016, cuando es el Ministerio de Industrias y Competitividad el que tiene a su cargo un nuevo programa, EMPRENDAMOS, al cual

se asignó el 4,88% del presupuesto de inversiones que maneja la entidad. EMPRENDAMOS es un proyecto de cofinanciamiento de actividades productivas asociativas de pequeña y mediana escala a nivel nacional y los valores destinados provienen de una donación que el país recibió mediante Convenio de Cooperación del Gobierno del Japón en 2005.

En temas de fomento a la innovación, la tendencia mundial son los concursos de ideas innovadoras cuyos ganadores reciben fondos de capital semilla, contactos con inversionistas y otros emprendedores e incubación de sus productos. La secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) desarrolló una iniciativa de ese tipo denominada Banco de Ideas que, desde su creación en 2014, ha proclamado a 34 proyectos como ganadores y cerca de 5.400 se encuentran registrados en proceso de selección. Los proyectos se encuentran dentro de sectores como la electrónica, tecnología, transporte, comunicación, educación, agricultura, entre otros.

En esta misma línea se encuentra la iniciativa Retos Yachay, según la cual, los mejores proyectos son incubados en el Centro de Emprendimiento Innópolis de la Ciudad del Conocimiento Yachay y reciben un aporte económico entre \$ 5.000 y \$ 10.000. Yachay es un ecosistema de innovación creado con el objetivo de potenciar emprendimientos de base tecnológica y negocios intensivos en conocimiento, se encuentra en la ciudad de Urcuquí, al norte del Ecuador.

Si bien el mercado de capital de riesgo requerido por los emprendedores para potenciar sus proyectos no es muy maduro todavía en Ecuador y aún hay resistencia por parte del sector privado, el ente gubernamental presentó en 2015 un decreto para la constitución de un fondo de capital de riesgo que permita impulsar emprendimientos innovadores a través de un fideicomiso mercantil constituido por fondos de inversión públicos y privados. Este fideicomiso efectúa inversiones directas en proyectos, empresas ya existentes, capital semilla para emprendimientos y capital de riesgo para proyectos de innovación productiva y expansión (MCPEC, 2015). (Zamora, 2017).

Los niveles de emprendimiento que se presentan en el país, vienen con la tendencia creciente y basada en su gran mayoría desde la percepción de ser una oportunidad para el mejoramiento de la calidad de vida de quienes inician una idea de negocio y de sus colaboradores, esto significa por ende una mayor disponibilidad de los empresarios, para invertir en nuevas tecnologías, que les permi-

tan innovar en sus negocios y mejorar sustancialmente las condiciones empresariales del país; sin embargo, para esto se requiere de un alto nivel de educación, para generar conciencia de la importancia de este tipo de inversiones.

Se observa con gran preocupación como en el desarrollo empresarial del país, no viene acompañado de procesos de innovación, hace falta inversión en investigación y desarrollo, para poder generar procesos de generación de conocimiento que se reflejen en la innovación empresarial.

Se requiere de una mayor articulación entre el sector empresarial, los centros de investigación, la academia y el Estado, que permitan generar una movilidad del recurso humano, e intercambio del conocimiento, entre los estudiantes y las empresas, si bien es cierto, actualmente se han venido integrando todos los actores, se observa que tal sinergia aún resulta muy superficial, por lo que hay que seguir trabajando por una integración total que permita aprovechar de la manera más efectiva los recursos con que se cuentan en los centros académicos y poder implementarlos en el sector productivo.

CAPÍTULO IV. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL ECUADOR

4.1. OBJETIVOS DE UNIDAD 4

Realizar un análisis de la intervención por parte de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la aplicabilidad del Modelo de Actuación de Educación Continua para los emprendedores que son Beneficiarios del crédito de Desarrollo Humano adscritos al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

El fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria desde las Instituciones de Educación Superior (IES)

Al cuestionar sobre las habilidades de los emprendedores en Ciencia y Tecnología, se hace una relación entre lo que indican algunos autores y lo mencionado por los entrevistados, según Griffin (2011) determina como habilidades técnicas, aquellas necesarias para cumplir o entender el tipo de trabajo específico que se realiza en una organización, son especialmente importantes para los gerentes de primera línea, ya que emplean gran parte de su tiempo en la capacitación de subordinados y en dar respuesta a preguntas acerca de problemas relacionados con el trabajo.

De la misma manera se pueden establecer como habilidades de comunicación, a las capacidades que el gerente posee para comunicar ideas e información de manera eficaz a sus colaboradores y de recibir ideas e información de estos; estas habilidades permiten a un gerente transmitir el mensaje adecuado a sus subordinados para que sepan lo que se espera de ellos, coordinar el trabajo con los compañeros y colegas para alcanzar los objetivos propuestos dentro de la planificación. Por lo tanto, las habilidades de toma de decisiones se refieren a la capacidad que un gerente tiene para reconocer de manera correcta para definir problemas, oportunidades y elegir uno curso de acción apropiado para resolver los conflictos y capitalizar las oportunidades.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) entre uno de sus ejes sustantivos para realizar su acción tiene por objeto la vinculación y dentro de este los estudiantes deben realizar sus prácticas preprofesionales de carácter laboral y comunitarias permitiendo que los estudiantes logren poner sus conocimientos a disposición de los sectores sociales, comunitarios y empresariales y en este caso para el manejo de un emprendimiento y como se desarrolla dichos emprendimientos, de esta manera para determinar cómo funcionan dichos emprendimientos y su progreso, se ha realizado una matriz de modelo de negocios en donde se podrán observar y analizar datos financieros de algunos negocios que fueron objeto de estudio por parte de los docentes y estudiantes.

4.2. LAS IES Y LA PARTICIPACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Como es de conocimiento público en la Ley Orgánica de Educación Superior en el Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior. - en el literal a. se establecen como ejes sustantivos los siguientes: docencia, investigación, vinculación con la sociedad, y aseguramiento de crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia.

En este sentido todas las IES que son parte del sistema de educación superior (universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, institutos superiores) están en la obligación de realizar una vinculación con las entidades que así lo requieran para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales en territorio. Las IES que funcionan según datos recabados desde el Consejo de Educación Superior en el año 2021 en el Ecuador se distribuyen de la siguiente manera:

- El número de universidades y politécnicas nacionales que actúan en el Ecuador son 32.
- Públicas que operan en el Ecuador bajo acuerdos y convenios internacionales son 2.
- Particulares que reciben asignaciones y rentas del Estado son 8.
- Particulares autofinanciados son 21.

4.3. LA FORMALIDAD Y LA NORMALIDAD

Las instituciones de Educación Superior para poder actuar o interactuar con una institución ya sean de carácter público o privado necesita establecer jurídicamente un instrumento para poder realizar una vinculación con transferencia de tecnología y conocimientos adecuados lo debe hacer a través de un «CONVENIO» el mismo que al menos debe contener dentro de su estructura aspectos en sus cláusulas como: 1. Comparecientes, 2. Antecedentes, 3. Base Legal que norma el accionar de las instituciones, 4. Objeto del convenio, 5. Compromisos individuales y conjuntos de las partes, 6. Modificaciones que podrían realizarse en un futuro, 7. Gratuidad del convenio, 8. Vigencia del convenio, 9. Propiedad y uso de la imagen institucional, 10. Responsabilidades con terceros, 11. Responsabilidad laboral, 12. Cesiones, 13. Terminación del convenio, 14. Administración del convenio, 15. Domicilio de las partes, 16. Documentos habilitantes, 17. Controversias, y 18. Aceptación de las partes. Cabe resaltar que esta estructura no es una formula sine qua non se utilice para establecer los convenios; todo dependerá de las necesidades institucionales de las partes a convenir.

4.4. CARACTERIZACIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS BENEFICIARIOS

Para poder realizar la determinación de la población intervenida (Emprendedores) con el objeto de implementar el proceso de educación continua y asesoramiento técnico se ha diseñado un Plan de Negocios, el cual podrá verse en el Anexo 1, el cual está acorde a las características que poseen los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria, que han sido beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano o están asociados con el fin de ser evaluados con la participación de los docentes de las Instituciones de Educación Superior y en este caso la de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo con la participación de los estudiantes realizaron el acompañamiento a los emprendedores mediante la realización de sus prácticas preprofesionales de carácter laboral y comunitario, de esta manera a continuación, se detalla los datos más relevantes en aspectos económicos y de producción que los emprendimientos poseen como parte de su caracterización.

1. Emprendimiento: «Cría de Borregos»

El emprendimiento «Cría de Borregos» es del señor Roldan Buñay Luis Alberto, el cual se encuentra ubicado en la parroquia Santiago de Quito en el cantón de Colta de la provincia de Chimborazo. La principal actividad económica de este negocio es justamente la crianza de este animal para su venta, aunque también se dedica en menor medida a la venta de lana para obtener más ingresos.

Figura 7. Matriz del Plan de Negocio «Cría de Borregos»

Producto	Cantidad	Precio de venta a unidad	Costo Variable a unidad	Ventas Estimadas por Prod.	Contribución Marginal Unitaria	% de Participación en las ventas	Contribución Marginal	Cantidad de Equilibrio General	Cantidad de Equilibrio a Prod.
10 Ovejas en pie	25,00	\$ 150,00	0,00	3.750,00	150	99%	148,78	0,34	0,33
2 Lana de Oveja	10,00	\$ 3,00	3,17	30,00	0	1%	0,00		0,00
30	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
40	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
50	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
60	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
70	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
80	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
90	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
100	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
110	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
120	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
130	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
140	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
150	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
160	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
170	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
180	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
190	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
Total unidades Vendidas:				3780		100%	148		

Fuente y elaboración propias

En la Figura 7 se puede evidenciar el punto de equilibrio, la cual denota los valores económicos, tanto de los costos fijos y los costos variables que mensualmente registra el negocio, los cuales demuestran que el emprendimiento presenta mayores costos variables que costos fijos, \$95,00 y \$50,00 respectivamente, por lo que mensualmente para cubrir con esos costos el negocio necesita vender 25 unidades del animal bovino y 10 unidades de lana del bovino para solventar esos valores y alcanzar el punto de equilibrio de sus costos; sin embargo, eso no significa que tenga rendimiento, porque es necesario buscar la forma de reducir los costos

variables sin reducir las unidades de venta para que así pueda obtener ganancias y cubrir sus costos, tanto fijos como variables.

Un aspecto que puede producir mayor rentabilidad es la de desarrollar mucho mejor la venta de lana del animal bovino, debido a que los datos demuestran que la contribución marginal del producto en el total de las ventas es muy poco en comparación con el otro, lo que permitiría equilibrar mucho mejor los costos de ambos productos para reducir el punto de equilibrio que debe de alcanzar el negocio y así obtener un rendimiento positivo para el señor Roldan.

2. Emprendimiento: «Hawik»

El emprendimiento «Hawik» es desarrollado por la señora Ortega Aguirre Verónica Alexandra, el cual se encuentra ubicado en la parroquia Maldonado en el cantón de Riobamba de la provincia de Chimborazo. Su principal actividad económica es de producir agendas personalizadas con arte en pinturas. El punto de equilibrio del negocio expresa los valores económicos tanto de los costos fijos y los costos variables que mensualmente registra el negocio.

En la Figura 8 se puede visualizar que el negocio de la señora Ortega Verónica fabrica 10 unidades mensuales de su producto, recurriendo en costos fijos de \$255,00 y en costos variables de hasta \$24,00. Con esos valores económicos se sustentan las fabricaciones del bien, de esta manera «Hawik» genera ventas de \$104,10 de las cuales, por ese total de unidades vendidas la señora Ortega obtiene unos beneficios de \$25,06, según como se interpreta el margen de contribución del producto.

En base al estudio realizado, se plantea la idea de aplicar una reducción de precios en los costos fijos, si se disminuye la inversión en esa materia prima indispensable para elaborar el producto, se logrará aumentar el beneficio o ganancias para el emprendimiento, claro si se mantienen los mismos niveles de venta, lo que permitirá crecer al negocio de la emprendedora.

Figura 8. Matriz del Plan de Negocio «Hawik».

Producto	Cantidad	Precio de venta a unidad	Costo Variable a unidad	Ventas Estimadas por Prod.	Contribución Marginal Unitaria	% de Participación en las ventas	Contribución Marginal	Cantidad de Equilibrio General	Cantidad de Equilibrio «Prod»
10	25,00	\$ 150,00	0,00	\$ 3.750,00	150	99%	148,78	0,34	0,31
11	10,00	\$ 3,00	1,17	30,00	0	1%	0,80		0,00
12	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
13	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
14	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
15	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
16	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
17	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
18	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
19	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
20	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
21	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
22	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
23	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
24	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
25	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
26	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
27	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
28	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00		0,00
29	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	
Total unidades vendidas:					1780	100%	148	0,34	0,34

Fuente y elaboración propias

3. Emprendimiento: «La Reina Miel»

El emprendimiento «La Reina Miel» es de propiedad del señor Tapia Alulema Luis Enrique, el mismo que está ubicado en la parroquia de Yaruquíes, en el cantón de Riobamba de la provincia de Chimborazo. Su principal actividad económica es la producción de miel de abeja para consumo del público en general. En las Figuras 9 y 10 al momento de realizar el estudio se puede evidenciar en el punto de equilibrio del emprendimiento los costos fijos y los costos variables que se registran como datos de su accionar económico.

Según el registro mensual de sus producciones, el emprendedor mantiene solo valores de costos variables, exactamente de \$1175,00, lo cual demuestra la mala administración financiera que mantiene el negocio. Es así que, para solventar esos costos, el negocio mensualmente debe de vender 19 bienes, en proporciones iguales, es decir un producto de cada bien, para obtener ingresos de \$118,50; Dejando con esos ingresos rendimiento negativos para el dueño, debido a que no tiene rentabilidad el negocio conforme se interpreta el margen de contribución de cada bien en el rendimiento global del emprendimiento, por lo que es necesario aplicar un cambio estructural en cuanto a la administración financiera de este

comercio, de tal modo que pueda incurrir en números positivos y obtener beneficios que permitan respirar la economía de este.

4. Emprendimiento: «Manualidades Ismael»

El emprendimiento «Manualidades Ismael» es propiedad de la señora Proaño Lozano Nancy Cecilia, se encuentra situado en la parroquia Lizarzaburu, en el cantón de Riobamba de la provincia de Chimborazo. Su actividad económica es la elaboración de manualidades para la venta, en la Figura 11 se observa que el punto de equilibrio del comercio se muestran los valores económicos de los costos fijos y los costos variables que se registran en el emprendimiento.

Figura 11. Matriz del Plan de Negocio «Manualidades Ismael»

Costo Variable Mensual		Costo Fijo Mensual		Cálculos y Fórmulas					
35,50		0		0					
Producto	Cantidad	Precio de venta x unidad	Costo Variable x unidad	Ventas Estimadas por Prod.	Contribución Marginal Unitaria	% de Participación en las Ventas	Contribución Marginal Proforma	Cantidad de Equilibrio General	Cantidad de Equilibrio a Prod
1. Muñeca para puerta de baño	872,00	5,15,00	0,00	5.172,00	5,15	31%	3,08	0,00	0,00
2. Muñeca porta vajillas y platos	336,00	5,15,00	0,00	1.743,20	5,15	23%	3,46		0,00
3. Adorno para taza de baño	872,00	5,15,00	0,00	10.060,00	5,15	49%	6,92		0,00
4. Muñeca de tela	336,00	5,15,00	0,00	3.516,00	5,15	21%	3,46		0,00
5. Muñeco para cocina	336,00	5,20,00	0,00	6.720,00	5,20	31%	6,15		0,00
6. Peluche de Perro	336,00	5,12,00	0,00	4.032,00	5,12	18%	7		0,00
Total unidades Vendidas:				21840		100%	13		0,00

Fuente y elaboración propias

Estos datos muestran cómo funciona el comercio de «Manualidades Ismael», el cual cuanta con una gama de diferentes productos que oferta al público, con distintos precios. Las ventas mensuales tienen distintos porcentajes de contribución marginal, en donde el de mayor contribución es el producto de adorno para la taza de baño, con un porcentaje de 46%; en este sentido el negocio registra ventas de 21.840 unidades en total de sus productos, con costos variables mensuales de \$15,50 y costos fijos que dependen del producto por lo que no existe una administración total de los costos que permita gestionar mucho mejor las finanzas del emprendimiento. Esta organización se mantendría mejor obteniendo beneficios para el emprendedor si percibe mayores rendimientos de sus ventas, siendo necesario como se menciona mejorar la gestión de costos del comercio.

5. Emprendimiento: «Arcestral Food»

El emprendimiento «Ancestral Food» se encuentra ubicado en la provincia de Chimborazo ciudad de Riobamba parroquia Lican - Av. 6 de enero. Su actividad económica consiste en la elaboración de productos derivados de miel, siendo único propietario es la Sra. Sonia Margoth Ramos Asto. En la Figura 12 se puede evidenciar el análisis del punto de equilibrio de la microempresa, de tal manera que en este se indica cual es la cantidad de ingresos que necesitará para cubrir sus gastos antes de que pueda lograr una ganancia.

Si bien es cierto que el emprendimiento elabora sus productos derivados de la miel de abeja, ofertando un amplio catálogo de estos como: granola, barras energéticas y postres; pues se puede evidenciar que sus gastos fijos son de \$503,00 mensuales, el emprendimiento cobra \$2,00, \$4,00, \$3,50 y \$6,00 por cada unidad dependiendo el producto solicitado, así que sus ingresos mensuales por ventas son de 890,00 dólares; de esto el emprendedor paga un promedio de \$70,00 por los insumos que utiliza para la fabricación de sus productos, por lo tanto, el margen bruto es de \$396,75, entendiéndose así que los costos fijos del negocio son de 503,00 en su ingreso de equilibrio por mes y su porcentaje de margen bruto es de 89,2% por derivado.

Figura 12. Matriz del Plan de Negocio «Arcestral Food»

		Costo Variable Mensual:	396,75	0	0	0	0	0
		Costo Fijo Mensual:	503,00					
Cálculos y Formulas								
Producto	Cantidad	Precio de venta a unidad	Costo Variable a unidad	Ventas Estimadas por Prod.	Contribución Marginal Unitaria	% de Participación en las ventas	Contribución Marginal Ponderada	Cantidad de Equilibrio General
1)Miel de Abeja	40,00	\$ 8,00	1,24	320,00	7	36%	2,43	52,52
2)Granola	120,00	\$ 1,50	0,94	420,00	3	47%	1,21	68,91
3)Barras Energéticas	100,00	\$ 1,50	2,65	150,00	-1	17%	-0,19	24,62
4)Postres	80,00	\$ 1,00	4,96	80,00	-4	9%	-0,36	13,13
5)								0,00
6)								0,00
7)								0,00
8)								0,00
9)								0,00
10)								0,00
11)								0,00
12)								0,00
13)								0,00
14)								0,00
15)								0,00
16)								0,00
17)								0,00
18)								0,00
19)								0,00
20)								0,00
Total unidades Vendidas:				800		100%	3	146,07

Fuente y elaboración propias

6. Emprendimiento: «Pragy Quimic»

El emprendimiento «Pragy Quimic» se encuentra ubicado en la provincia de Chimborazo ciudad de Riobamba, parroquia Lizarzaburu; lugar Alfredo Pareja y Gonzalo Zaldumbide (Cerca Autobamba). Su actividad económica consiste en la elaboración y comercialización de productos de limpieza para el hogar y aseo personal. La propietaria es la Sra. Paca Rosana Aucatoma Villegas. Mediante la aplicación de la Matriz de Plan de Negocios en la Figura 13 se puede evidenciar el punto del emprendimiento el cual indica la cantidad de ingresos que necesitará para cubrir sus gastos antes de que pueda lograr una ganancia.

7. Emprendimiento: «Calzado Fino»

El emprendimiento «Calzado Fino» se encuentra ubicado en la provincia de Chimborazo ciudad de Riobamba, con la elaboración de calzado artesanal, siendo única propietaria la Sra. Balseca Logroño Diana De Los Ángeles. Con la aplicación de la Matriz de Plan de Negocios en la Figura 14 se analiza el punto de equilibrio que permite saber la cantidad de ingresos que necesitará para cubrir los gastos antes de que pueda lograr una ganancia.

Figura 14. Matriz del Plan de Negocio «Calzado Fino»

		Costo Variable Mensual:	6.300,00	0	0	0	0	0	
		Costo Fijo Mensual:	180,00	Cálculos y Formulas					
Producto	Cantidad	Precio de venta x unidad	Costo Variable x unidad	Ventas Estimadas por Prod.	Contribución Marginal Unitaria	% de Participación en las ventas	Contribución Marginal Ponderada	Cantidad de Equilibrio General	Cantidad de Equilibrio x Prod
1) Calzado N.- 34 Mujer	1080,00	\$ 8,00	0,73	8.640,00	7	29%	2,30	23,40	6,77
2) Calzado N.- 35 Mujer	1440,00	\$ 8,00	0,55	11.520,00	7	39%	2,67		9,02
3) Calzado N.- 36 Mujer	1080,00	\$ 9,00	0,65	9.720,00	8	32%	2,72		7,61
4) Calzado N.- 37 Mujer	720,00	\$ 9,00	0,97	6.480,00	8	22%	1,74		5,07
5) Calzado N.- 38 Mujer	1080,00	\$ 10,00	0,58	10.800,00	9	36%	3,40		8,46
6) Calzado N.- 39 Mujer	1080,00	\$ 10,00	0,58	10.800,00	9	36%	3		8,46
7) Calzado N.- 38 hombre	1440,00	\$ 9,00	0,49	12.960,00	9	43%	4		10,15
8) Calzado N.- 39 hombre	1440,00	\$ 9,00	0,49	12.960,00	9	43%	4		10,15
9) Calzado N.- 40 hombre	1080,00	\$ 10,00	0,58	10.800,00	9	36%	3		8,46
10) Calzado N.- 41 hombre	720,00	\$ 12,00	0,73	8.640,00	11	29%	3		6,77
11) Calzado N.- 42 hombre	1080,00	\$ 12,00	0,49	12.960,00	12	43%	5		10,15
12)					0	0%	0		0,00
13)					0	0%	0	0,00	0,00
14)					0	0%	0	0,00	0,00
15)					0	0%	0	0,00	0,00
16)					0	0%	0	0,00	0,00
17)					0	0%	0	0,00	0,00
18)					0	0%	0	0,00	0,00
19)					0	0%	0	0,00	0,00
Total unidades Vendidas:				29880		100%	8		23,40

Fuente y elaboración propias

En este negocio se fabrican varios tipos de calzado artesanal, ofertando un amplio catálogo de productos como calzado para mujer con tallas Nos. 34,35,36,37,38,39 y calzado para hombre, Nos. 38,39,40,41,42, asumiendo gastos fijos por \$180,00 mensuales, manejando precios desde \$8,00 hasta los \$12,00 por cada unidad dependiendo el número y tipo de calzado, así que sus ingresos men-

suales por ventas son de \$116.280,00 y se paga un promedio de \$29.880,00 por los insumos que utiliza para la fabricación de su producto, concluyendo que los costos fijos ascienden a 116.280,00 dólares por mes, con un porcentaje de margen bruto del 89,16%, por consiguiente el punto muerto a alcanzar es de \$ 86.400,00 dólares; En otras palabras, debe ganar 86.400,00 dólares cada mes sólo para pagar sus costos fijos y sus costos directos (del producto). Este número no incluiría ninguna ganancia.

8. Emprendimiento: «Cervecería Artesanal»

El emprendimiento «Cervecería Artesanal» se encuentra ubicado en la provincia de Chimborazo, ciudad de Riobamba en el cantón Calpi. Su propietario es el Sr. Cubi Yanqui Nelson. Con la aplicación de la Matriz del Plan de Negocios

Figura 15. Matriz del Plan de Negocio «Cervecería Artesanal»

Costo Variable Mensual:		480,00	0	0	0	0	0	0	0
Costo Fijo Mensual:									
Cálculos y Formulas									
Producto	Cantidad	Precio de venta x unidad	Costo Variable x unidad	Ventas Estimadas por Prod.	Contribución Marginal Unitaria	% de Participación en las ventas	Contribución Marginal Ponderada	Cantidad de Equilibrio General	Cantidad de Equilibrio x Prod
1 Cerveza artesanal de moringa	20,00	\$ 2,00	12,00	40,00	-10	11%	-3,05	0,00	0,00
2 Cerveza artesanal Black coffee	50,00	\$ 4,00	2,40	200,00	2	53%	0,84		0,00
3 Cerveza artesanal Golden Ale	40,00	\$ 3,50	3,41	140,00	0	37%	0,01		0,00
4 Cerveza artesanal de Ganoderma	30,00	\$ 6,00	2,67	180,00	3	47%	1,58		0,00
5		\$ 0,00		0,00	0	0%	0,00		0,00
6		\$ 0,00		0,00	0	0%	0		0,00
7	0,00	\$ 0,00		0,00	0	0%	0		0,00
8	0,00	\$ 0,00		0,00	0	0%	0		0,00
9	0,00	\$ 0,00		0,00	0	0%	0		0,00
10	0,00	\$ 0,00		0,00	0	0%	0		0,00
11	0,00	\$ 0,00		0,00	0	0%	0		0,00
12	0,00	\$ 0,00		0,00	0	0%	0		0,00
13	0,00	\$ 0,00		0,00	0	0%	0		0,00
14	0,00	\$ 0,00		0,00	0	0%	0		0,00
15	0,00	\$ 0,00		0,00	0	0%	0		0,00
16	0,00	\$ 0,00		0,00	0	0%	0		0,00
17	0,00	\$ 0,00		0,00	0	0%	0		0,00
18	0,00	\$ 0,00		0,00	0	0%	0		0,00
19	0,00	\$ 0,00		0,00	0	0%	0		0,00
Total unidades Vendidas:				380		100%	0		0,00

Fuente y elaboración propias

en la Figura 15 se analizó el punto de equilibrio que indica cual es esa cantidad de ingresos que necesitará para cubrir sus gastos antes de que pueda lograr una ganancia.

Este emprendimiento fabrica varios tipos en cervezas artesanales, ofertando un amplio catálogo de productos como: cerveza artesanal de moringa, cerveza artesanal *Black Coffee*, cerveza artesanal *Golden Ale*, cerveza artesanal de ganderma. En este sentido los gastos fijos son de \$585,00 dólares, los precios son de \$2,00, \$4,00, \$3,50 y \$6,00 por cada unidad dependiendo el tipo de cerveza así que sus ingresos mensuales por ventas son de 560,00 dólares y paga un promedio de \$70,00 dólares por los insumos que utiliza para la fabricación de sus productos; por lo tanto, el margen bruto es de \$490,00 dólares por las cervezas vendidas en el mes y en porcentaje de ganancia sería el 87,5%. Entendiéndose así los costos fijos de cervecería artesanal son \$585,00 por mes y su porcentaje de margen bruto es de 87,5% por consiguiente, su punto de equilibrio mensual que debe obtener a través de la venta de las cervezas es de \$668,57; En otras palabras, María debe ganar \$668,57 cada mes sólo para pagar sus costos fijos y sus costos directos (del producto). Este número no incluye ninguna ganancia.

9. Emprendimiento: «Artesanías Marthita»

El emprendimiento «Artesanías Marthita» se encuentra ubicado en la provincia de Chimborazo ciudad de Riobamba, parroquia Lizarzaburu. Su propietaria es la Sra. Martha Delfina Tello Carrasco. Con la aplicación de la Matriz de Plan de Negocios en la Figura 16 se pudo evidenciar el punto de equilibrio donde se indica cual es esa cantidad de ingresos que necesitará para cubrir sus gastos antes de que pueda lograr una ganancia.

En el emprendimiento se fabrican varios tipos de manualidades, ofertando un amplio catálogo de productos como: collares de perlas, collares de cristales, collares de mullos, pulseras de perlas, pulseras de cristales, pulseras de mullos y aretes de las misas características, con esta producción los gastos fijos son de \$26,00 mensuales, el emprendimiento maneja precios desde \$2,50 hasta los \$10,00 por cada unidad dependiendo el tipo de producto, siendo los ingresos mensuales por ventas de \$1.110,00 dólares de lo cual paga un promedio de \$45,00 por los insumos que utiliza para la fabricación de su producto, por lo tanto, el margen bruto es de 1.065,00 dólares por las artesanía vendidas al mes y en porcentaje sería el

Figura 16. Matriz del Plan de Negocio «Artesanías Marthita»

		Costo Variable Mensual: 72,36		0		0		0		0		Cálculos y Formulas	
		Costo Fijo Mensual:											
Producto	Cantidad	Precio de venta x unidad	Costo Variable x unidad	Ventas Estimadas por Prod.	Contribución Marginal Unitaria	% de Participación en las ventas	Contribución Marginal Ponderada	Cantidad de Equilibrio General	Cantidad de Equilibrio x Prod				
1 Collar de Perlas Grandes	12,00	\$ 10,00	0,60	120,00	9	56%	5,22	0,00	0,00				
2 Collar de Perlas Medianas	12,00	\$ 5,00	1,21	60,00	4	28%	1,05		0,00				
3 Collar de Perlas Estándar	12,00	\$ 3,00	2,02	36,00	1	17%	0,16		0,00				
4 Collar de Cristales Grande	12,00	\$ 10,00	0,60	120,00	9	56%	5,22		0,00				
5 Collar de Cristales Estándar	12,00	\$ 4,00	1,01	72,00	5	32%	1,66		0,00				
6 Collar de Mullos Grande	12,00	\$ 12,00	0,50	144,00	11	67%	8		0,00				
7 Collar de Mullos Mediano	12,00	\$ 10,00	0,60	120,00	9	56%	5		0,00				
8 Collar de Mullos Estándar	12,00	\$ 8,00	0,76	96,00	7	44%	3		0,00				
9 Pulsera de Perlas Grandes	12,00	\$ 3,00	2,02	36,00	1	17%	0		0,00				
10 Pulsera de perlas Medianas	12,00	\$ 3,00	2,02	36,00	1	17%	0		0,00				
11 Pulsera de Perlas Estándar	12,00	\$ 3,00	2,02	36,00	1	17%	0		0,00				
12 Pulsera de Cristales Grande	12,00	\$ 3,00	2,02	36,00	1	17%	0		0,00				
13 Pulsera de Cristales Mediano	12,00	\$ 3,00	2,02	36,00	1	17%	0		0,00				
14 Pulsera de Cristales Estándar	12,00	\$ 3,00	2,02	36,00	1	17%	0		0,00				
15 Pulsera de Mullos	12,00	\$ 3,00	2,02	36,00	1	17%	0		0,00				
16 Anetes de Perlas	12,00	\$ 2,50	2,42	30,00	0	14%	0		0,00				
17 Anetes de Cristales	12,00	\$ 2,50	2,42	30,00	0	14%	0		0,00				
18 Anetes de Mullos	12,00	\$ 2,50	2,42	30,00	0	14%	0		0,00				
19 0	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0		0,00				
Total unidades Vendidas				216		100%	6		0,00	0,00			

Fuente y elaboración propias

95,9%; entendiéndose así que los costos fijos son 26,00 dólares por mes y su porcentaje de margen bruto es de 95,9% por consiguiente, su punto de equilibrio mensual que debe obtener a través de la venta de las artesanías es de 27,36 dólares.

10. Emprendimiento: «Artesanías en Molla y lana de Alpaca»

El emprendimiento «Artesanías en Molla y lana de Alpaca» se encuentra ubicado en la provincia de Chimborazo, cantón Colta su propietaria es la Sra. Buñay Suqui Laura Francisca. Aplicando la Matriz de Plan de Negocios en la Figura 17 se evidencia el análisis del punto de equilibrio que indica cual es esa cantidad de ingresos que necesitará para cubrir sus gastos antes de que pueda lograr una ganancia.

Este negocio se encarga de la fabricación de varios tipos de manualidades, ofertando un amplio catálogo de productos como: fajas, bolsos, pulseras, collares de alta gama, aretes, binchas, llaveros, siendo los gastos fijos de 2.075,87 dólares, los precios que maneja son desde \$2,50 hasta los \$80,00 por cada unidad dependiendo el tipo de producto, así que sus ingresos mensuales por ventas son de \$4.800,00; así mismo paga un promedio de \$2392,00 por los insumos que utiliza para la fabricación de su producto, por lo tanto, el margen bruto es de \$2.408,00 por las artesanías vendidas al mes y en porcentaje sería el 50,16%; Entendiéndose así que los costos fijos del negocio son de \$2.075,87 por mes y su porcentaje de margen bruto es de 50,16% por consiguiente, su punto de equilibrio mensual que debe obtener a través de la venta de las artesanías es de \$ 4.138,49, en otras palabras, debe ganar \$4138,49 cada mes solo para pagar sus costos fijos y sus costos directos (del producto). Este número no incluye ninguna ganancia.

Figura 17. Matriz del Plan de Negocio «Artesanías en Molla y lana de Alpaca»

		Costo Variable Mensual:	2392,00	0	0	0	0	0
		Costo Fijo Mensual:	2075,87					
Cálculos y Formulas								
Producto	Cantidad	Precio de venta x unidad	Costo Variable x unidad	Ventas Estimadas por Prod.	Contribución Marginal Unitaria	% de Participación en las ventas	Contribución Marginal Ponderada	Cantidad de Equilibrio General
1 Fajas más elaboradas	12,00	\$ 80,00	2,49	960,00	78	17%	13,48	14,07
2 Fajas sencillas	24,00	\$ 50,00	1,99	1.200,00	48	22%	10,44	17,59
3 Bolsos	336,00	\$ 10,00	0,71	3.360,00	9	61%	5,65	49,24
4 Pulseras tipo 1	3600,00	\$ 2,50	0,27	9.000,00	2	163%	4	131,89
5 Pulseras tipo 2	1800,00	\$ 4,00	0,33	7.200,00	4	130%	5	105,51
6 Pulseras tipo 3	1080,00	\$ 7,00	0,32	7.560,00	7	137%	9	110,79
7 Collares alta gama	36,00	\$ 35,00	1,90	1.260,00	33	23%	8	18,45
8 Collares medianos	720,00	\$ 15,00	0,22	10.800,00	15	196%	29	158,27
9 Collares sencillos	1800,00	\$ 7,00	0,19	12.600,00	7	228%	16	184,65
10 Aretes 1	3600,00	\$ 2,50	0,27	9.000,00	2	163%	4	131,89
11 Aretes 2	1800,00	\$ 5,00	0,27	9.000,00	5	163%	8	131,89
12 Binchas 1	1080,00	\$ 7,00	0,32	7.560,00	7	137%	9	110,79
13 Binchas 2	1800,00	\$ 3,00	0,44	5.400,00	3	98%	3	79,14
14 Llaveros 1	720,00	\$ 6,00	0,55	4.320,00	5	78%	4	63,31
15 Llaveros 2	1440,00	\$ 3,00	0,55	4.320,00	2	78%	2	63,31
Total unidades Vendidas:				5520		100%	30	80,89

Fuente y elaboración propias

11. Emprendimiento: «Aroma y Tradición»

El emprendimiento «Aroma y Tradición» se encuentra ubicado en la provincia de Chimborazo, ciudad de Riobamba. Su propietaria es la Sra. Mancero Rodríguez Myriam Ximena. Aplicando la Matriz de Plan de Negocios para su evaluación se puede evidenciar en la Figura 18 el punto de equilibrio indica cual es esa cantidad de ingresos que necesitará para cubrir sus gastos antes de que pueda lograr una ganancia.

Este negocio elabora y vende productos basados en café orgánico de haba y trigo, en donde los gastos fijos son de \$300,00 Mensuales, el emprendimiento maneja precios desde \$2,50 hasta los \$3,50 por cada unidad dependiendo el tipo de producto, así que sus ingresos mensuales por ventas son de \$2167,50, así mismo paga un promedio de \$102,50 por los insumos que utiliza para la fabricación de su producto, por lo tanto, el margen bruto es de \$2.065.00 por cada producto vendido y en porcentaje seria el 95,27%; entendiéndose así que los costos fijos de este negocio son \$300,00 por mes y su porcentaje de margen bruto es de 95,27% por consiguiente, el punto de equilibrio mensual que debe obtener a través de la venta de las fundas de café es de \$314,89. En otras palabras, debe ganar \$314,89 cada mes sólo para pagar sus costos fijos y sus costos directos (del producto). Este número no incluye ninguna ganancia.

Figura 18. Matriz del Plan de Negocio «Aroma y Tradición»

		Costo Variable Mensual:	-283,00	0	0	0	0	0	0
		Costo Fijo Mensual:	15120,00						
Cálculos y Formulas									
Producto	Cantidad	Precio de venta x unidad	Costo Variable x unidad	Ventas Estimadas por Prod.	Contribución Marginal Unitaria	% de Participación en las ventas	Contribución Marginal Ponderada	Cantidad de Equilibrio General	Cantidad de Equilibrio x Prod
CAFE 400G	255,00	\$ 3,50	0,32	892,50	3	41%	1,31		2.348,83
CAFE 200G	510,00	\$ 2,50	0,22	1.275,00	2	59%	1,34	5704,29	3.355,47
Total unidades Vendidas:				2167,5		100%	3		5.704,29

Fuente y elaboración propias

12. Emprendimiento: «Armeb»

El emprendimiento «Armeb» se encuentra ubicado en la provincia de Chimborazo, ciudad de Riobamba parroquia Lizarzaburu. Su propietario es el Sr. Juan Arcángel Valdiviezo Oviedo, mediante la aplicación de la Matriz de Plan de Negocios para su evaluación en la Figura 19 se puede evidenciar el análisis del punto de equilibrio en donde se indica cual es esa cantidad de ingresos que necesitará para cubrir sus gastos antes de que pueda lograr una ganancia.

Este negocio fabrica artesanías, estatuillas y souvenirs a base de metal, asumiendo gastos fijos que son de \$450,20 mensuales, los precios van desde \$2,00 hasta los \$25,00 por cada unidad dependiendo el tipo de artesanía; así que sus ingresos mensuales por ventas son de \$1.355,00. El emprendedor paga un promedio de \$156,49 por los insumos que utiliza para la fabricación de sus productos, por lo tanto, el margen bruto es de \$1198,51 Por cada producto vendido al mes y en porcentaje sería el 88,45%; entendiéndose así, que los costos fijos son \$450,20 por mes y su porcentaje de margen bruto es de % 88,45; por consiguiente, el punto de equilibrio mensual que debe obtener a través de la venta de sus productos es de \$508,98.

Figura 19. Matriz del Plan de Negocio «Armeb»

		Costo Variable Mensual:	156,49	0	0	0	0	0	0
		Costo Fijo Mensual:	50,00	Cálculos y Fórmulas					
Producto	Cantidad	Precio de venta x unidad	Costo Variable x unidad	Ventas Estimadas por Prod.	Contribución Marginal Unitaria	% de Participación en las ventas	Contribución Marginal Ponderada	Cantidad de Equilibrio General	Cantidad de Equilibrio x Prod
1 Mascar Estándar	15,00	\$ 25,00	0,42	375,00	25	51%	12,54	2,44	1,24
2 Mascara pequeña	15,00	\$ 20,00	0,52	300,00	19	41%	7,95		1,00
3 Monederos de cuero	30,00	\$ 2,00		60,00	2	8%	0,20		0,20
Total unidades Vendidas:				735		100%	20		2,44

Fuente y elaboración propias

13. Emprendimiento: «Artes Yoli»

El emprendimiento «Artes Yoli» se encuentra ubicado en la provincia de Chimborazo, ciudad de Riobamba, parroquia Lizarzaburu. Su propietaria es la Sra. Yolanda María León Tenesaca. Mediante la aplicación de la Matriz de Plan de Negocios para su evaluación en la Figura 20 se realiza un análisis del punto de equilibrio el cual indica la cantidad de ingresos que necesitará para cubrir sus gastos antes de que pueda lograr ganancias.

Este negocio se dedica a producir personajes a escala para los pases del niño como: diablo de lata, sachá runa, payaso, perro y entre otros. Los gastos fijos son de \$156,00 mensuales. Los precios van desde \$15,00 hasta \$40,00 por cada unidad, así que sus ingresos mensuales por ventas son de \$1.550,00. Así mismo paga

Figura 20. Matriz del Plan de Negocio «Artes Yoli»

		Costo Variable Mensual:	7372,50	0	0	0	0	0	
		Costo Fijo Mensual:		Cálculos y Formulas					
Producto	Cantidad	Precio de venta x unidad	Costo Variable x unidad	Ventas Estimadas por Prod.	Contribución Marginal Unitaria	% de Participación en las ventas	Contribución Marginal Ponderada	Cantidad de Equilibrio General	Cantidad de Equilibrio x Prod
1 Diablos de lata	200,00	\$ 15,00	2,46	3.000,00	13	50%	6,27	0,00	0,00
2 Sachá Runa	50,00	\$ 15,00	9,83	750,00	5	13%	0,65		0,00
3 Payaso	150,00	\$ 15,00	1,28	2.250,00	12	38%	4,40		0,00
4 Perro	100,00	\$ 15,00	4,92	1.500,00	10	25%	2,52		0,00
5 Danzante	50,00	\$ 15,00	9,83	750,00	5,17	13%	0,65		0,00
6 Diablos Runa	50,00	\$ 15,00	9,83	750,00	5	13%	1		0,00
7 Caricaturesco	200,00	\$ 15,00	2,46	3.000,00	13	50%	6		0,00
8 Chulita	50,00	\$ 15,00	9,83	750,00	5	13%	1		0,00
9 Reyes magos	50,00	\$ 15,00	9,83	750,00	5	13%	1		0,00
10 Banda 24 de mayo	50,00	\$ 15,00	9,83	750,00	5	13%	1		0,00
11 Mamá Negra	50,00	\$ 15,00	9,83	750,00	5	13%	1		0,00
12 Pastelitos	50,00	\$ 15,00	9,83	750,00	5	13%	1	0,00	
13 0	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0	0,00	
14 0	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0	0,00	
15 0	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0	0,00	
16 0	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0	0,00	
17 0	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0	0,00	
18 0	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0	0,00	
19 0	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0	0%	0	0,00	
Total unidades Vendidas:				6000		100%	11	0,00	0,00

Fuente y elaboración propias

un promedio de \$929,00 por los insumos que utiliza para la fabricación de sus productos, por lo tanto, el margen bruto es de \$621,00. Por cada artesanía vendida al mes y en porcentaje sería el 40%; entendiéndose así, que los costos fijos que el negocio debe cubrir son de \$156,00 por mes y su porcentaje de margen bruto es de 40%. Por consiguiente, el punto de equilibrio mensual que debe obtener a través de la venta de las artesanías es de \$390,00.

Con esta evaluación se determina la importancia de la intervención de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo a través del convenio marco de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, ya que, se puede generar beneficios o propiciar el crecimiento cognitivo de los emprendedores y un adecuado manejo de los emprendimientos, obteniendo resultados positivos gracias a la formación, motivación, esfuerzo, dedicación e integración satisfactoria en las distintas actividades realizadas, reforzando y adquiriendo conocimientos teóricos prácticos, tanto para estudiantes como para emprendedores y sin dudar una exquisita experiencia para los docentes.

Los aspectos más importantes hallados dentro de esta caracterización resaltan la gestión financiera, administrativa, de producción, de comercialización y logística, de investigación, desarrollo y talento humano, ya que, presentan circunstancias adversas debido a su falta de preparación académica que les permita desarrollar mejor el comercio dentro de los emprendimientos contribuyendo al desarrollo de este sector importante de la Economía Popular y Solidaria, pudiendo así generar oportunidades de esta manera se emplea una metodología en donde además de desarrollar las actividades profesionales para el estudiante, se ayuda al crecimiento de los negocios de la población en estudio con un proceso de formación continua que se expondrá más adelante.

4.5. MODELO DE ACTUACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

El fortalecimiento de los negocios siempre será un acto valiente y de persistencia, más aún para los emprendedores adscritos al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), conocidos como Actores de la Economía Popular

y Solidaria. En este espacio daremos a conocer la intervención que la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), que viene realizando los emprendimientos, que han recibido el Crédito de Desarrollo Humano, el cual es no rembolsable; esta se la efectuó con la participación efectiva de 22 docentes de las escuelas de *Marketing*, Gestión del Transporte, Finanzas y Química; con un programa de capacitación compuesto por cuatro niveles de formación continua. Entre los temas que son impartidos están: Contabilidad, Computación, Administración, Finanzas, Compras Públicas, *Marketing*, Neuromarketing, Normativa Jurídica, Coaching, Liderazgo y Planes de Negocio; estos han permitido dar una asistencia técnica que ha mejorado las condiciones del ciclo de vida de cada negocio y por lo tanto su crecimiento paulatino.

Este programa de intervención apoyo a los emprendimientos se complementa con la participación efectiva de estudiantes que hasta la presente fecha han sido involucrados un total de 300 (en los últimos 4 años), los mismos realizaron sus prácticas preprofesionales de carácter laboral y comunitarias, tesis de grado, dejando a los emprendedores documentos que sin duda alguna les servirán para la toma de decisiones, mejora continua y su crecimiento económico.

Debido al éxito que ha tenido esta formación continua y actuación efectiva, por parte de docentes y estudiantes, es necesario dar a conocer el Modelo de Actuación implementado a través de programas de vinculación, el cual podría convertirse en uno que sea aplicable a nivel nacional, ya que, este se ha venido empleando en la Provincia de Chimborazo, cantón Riobamba alrededor de cinco años consecutivos lo cual a permitido formar a 400 emprendedores.

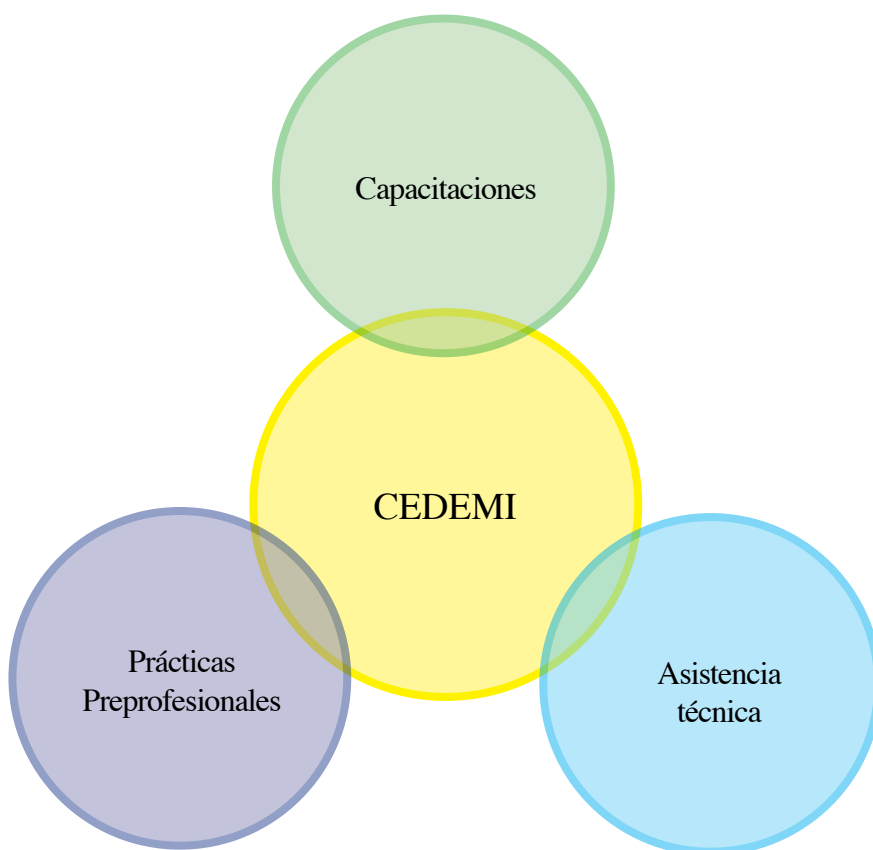
4.5.1. Evolución del Modelo de Actuación de Formación Continua

Dentro del Centro de Desarrollo Microempresarial (CEDEMI), se trabaja continuamente en la formación de los emprendedores; para el efecto ha sido necesario diseñar algunos modelos que permitan realizar una intervención efectiva que permita el crecimiento de los negocios a largo plazo.

- **Primer modelo de Actuación para la Formación Continua:** En una primera fase en el programa de vinculación fue importante explorar aspectos

significativos como: El tipo de negocios al que pertenecían o eran considerados como actores dentro de la economía popular y solidaria; de la misma manera era importante que nuestra planta docente prepare contenidos que estén de acuerdo a las necesidades de los emprendimientos y sobre todo la inserción de los estudiantes en estos para que fortalezcan la formación empresarial del dueño del negocio y el perfil profesional de nuestros educandos. De esta manera nuestro primer modelo fue el siguiente:

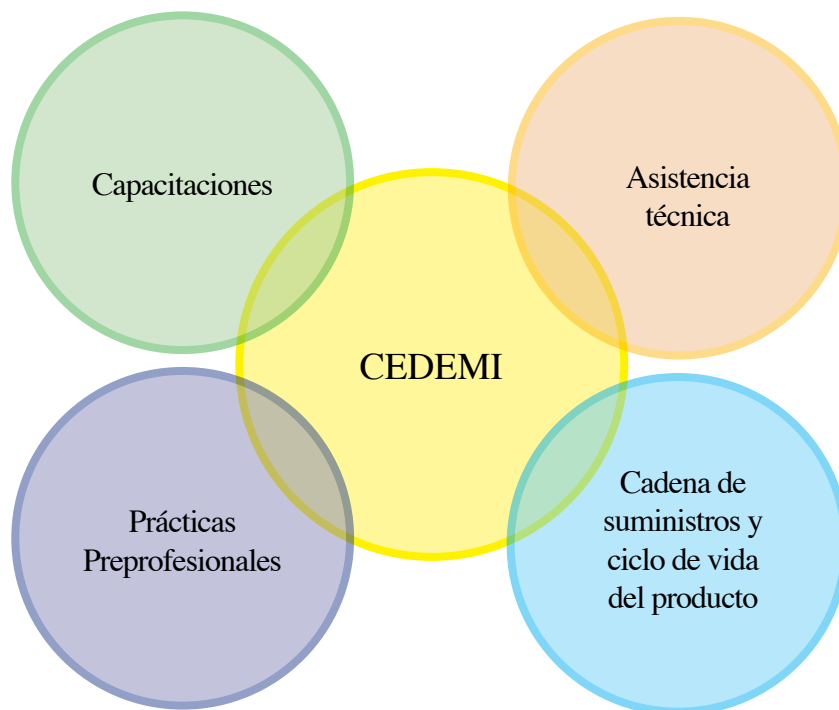
Figura 21. Primer Modelo de Actuación para la Formación Continua



Fuente y elaboración propias

- Segundo Modelo de Actuación para la Formación Continua: En el segundo modelo de actuación a parte de la formación a través de capacitaciones, la asistencia técnica y la inserción de estudiantes para que realicen sus prácticas preprofesionales de carácter laboral y comunitarias, fue importante incluir en el modelo el estudio de la cadena de suministros y ciclo de vida del producto tal y como se puede evidenciar en la Figura 22, esto con la intención de poder determinar los costos de manera apropiada, pues de esto depende mucho el éxito de un negocio, ya que, ahí es donde se definen en su mayoría los costos. Nuestro segundo modelo fue el siguiente:

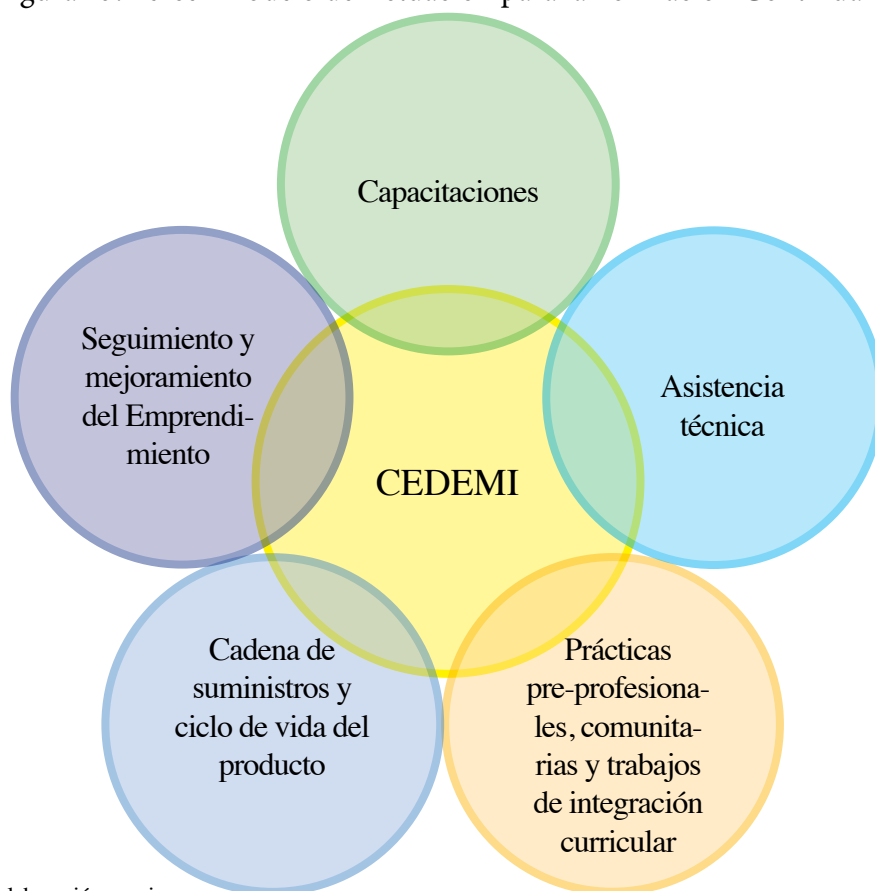
Figura 22. Segundo Modelo de Actuación para la Formación Continua



Fuente y elaboración propias

- **Tercer Modelo de Actuación para la Formación Continua:** En el tercer modelo de actuación se conservó factores como la formación a través de capacitaciones, la asistencia técnica y la inserción de estudiantes para que realicen sus prácticas preprofesionales de carácter laboral y comunitarias, el estudio de la cadena de suministros y el ciclo de vida del producto. Pero como en todo modelo de carácter administrativo, como se puede evidenciar en la Figura 23 se volvió necesario efectuar el seguimiento y mejoramiento del Emprendimiento a través de la medición y el control con una ficha aplicando el modelo Causa-Efecto propuesto por Jorge Prieto el cual fue adaptado acorde a las necesidades propias del Proyecto; esto con el fin de que la toma de decisiones sea la más efectiva. Nuestro tercer modelo fue el siguiente:

Figura 23. Tercer Modelo de Actuación para la Formación Continua



Fuente y elaboración propias

Este último modelo se planteó de una manera que pudiera ser eficiente al momento de desarrollar las capacitaciones, asistencia técnica, prácticas preprofesionales, estudio de la cadena de suministros y evaluación con una malla de temas actuales y que fortalecen las áreas de la empresa, como las áreas de producción, talento humano, innovación y desarrollo, financiera, *marketing* y administrativa. En este se aplicó métodos y herramientas como: Trabajo colaborativo e interdisciplinario, encuestas a actores claves y la aplicación de estudios con equipos psicosenométricos (Neurolab) y de otros laboratorios como los de computación que en este caso la ESPOCH cuenta como parte de su infraestructura propia de su razón de ser.

Mientras que la propuesta para la formación continua para emprendedores que se propone a través del CEDEMI es la siguiente:

Tabla 8. Temas del primer nivel de formación

Planificación académica	Módulos
Primer Nivel de Formación	Computación
	Neurociencia liderazgo y comunicación
	Constitución de los emprendimientos Registro de marcas y patentes
	Proceso administrativo
	Contabilidad Básica y Tributaria
	Investigación de mercados
	<i>Marketing Mix</i>

Fuente y elaboración propias

Tabla 9. Temas del segundo nivel de formación

Planificación académica	Módulos
Segundo Nivel de Formación	Marco legal de la empresa
	Programación neurolingüística
	Gestión de cadenas de suministro
	<i>Marketing</i> de servicios / ventas y servicio al cliente
	Finanzas aplicadas a las MIPYMES
	Compras públicas a proveedores del estado

Fuente y elaboración propias

Tabla 10. Temas del tercer nivel de formación

Planificación académica	Módulos
Tercer Nivel de Formación	Entornos virtuales
	<i>Marketing</i> digital
	<i>Marketing</i> sensorial
	Compras públicas inclusiva
	Gestión de calidad
	Alternativas de financiamiento en el sistema financiero ecuatoriano

Fuente y elaboración propias

Tabla 11. Temas del tercer nivel de formación

Planificación académica	Actividades
Cuarto Nivel Práctico	Fotografía y elaboración de escenarios
	Uso de herramientas básicas para edición y diseño
	Inbound y outbound <i>marketing</i>
	Modelo de Negocios

Nota: Este nivel se debe realizar con estudiantes que realicen el modelo de negocios y realice actividades de *marketing* digital.

Fuente y elaboración propias

La implementación de estos módulos en los distintos niveles lo que pretende es fortalecer la cadena de suministros de una manera actualizada enfocada a la digitalización, por supuesto sin dejar de lado a los físicos ya que únicamente se complementan, a continuación, se da a conocer en la Figura 24 la propuesta de la cadena logística de suministros desde el *E-commerce*.

Figura 24. Propuesta de nueva cadena de suministros con un enfoque digital



Fuente y elaboración propias

Con esta nueva propuesta es necesario que el emprendedor considere los siguientes aspectos para que pueda mejorar y estar preparado a las nuevas necesidades y problemas que desean satisfacer y solucionar los clientes.

4.5.2. Los 13 aspectos más importantes que un emprendedor debe saber para ser exitoso

1. Visión. – Debe saber identificar las oportunidades que existen en el mercado ya sean en el campo de los servicios o la venta de bienes.

2. Motivación. – El reto más difícil es emprender, la mayor parte de las personas te dirán que NO lo hagas, no escuchar estos consejos es lo apropiado.

3. Vender Bien. – Tener conocimientos de *marketing*, ventas, publicidad convencional y no convencional es importante. Hay que saber diseñar estrategias enfocadas al posicionamiento y a la fidelización que les permitan ser más competitivos en el mercado.

4. Actitud Positiva a los Riesgos. – A mayor riesgo mayor incertidumbre, cuando asumes un riesgo es mejor estudiar bien el caso o la actividad que vas a desarrollar dentro del negocio, esto disminuirá significativamente el riesgo mas no lo desaparecerá.

5. Ser multifacético. – Un dueño de negocio o emprendedor al inicio deberá dominar aspectos como: Administración, *marketing*, producción, contabilidad, asistencia de gerencia, psicología emocional, liderazgo y sobre todo comunicación.

6. El *know how*. – Es importante que el dueño de negocio tenga conocimiento de lo que hace su negocio; procesos como el de producción es muy importante identificarlos bien y ser muy discretos con esta información, esto ayudará a disminuir los riesgos y ser más competitivos en el mercado.

7. Innovar. – La innovación es importante para que el negocio no permanezca estancado en una línea de tiempo. El brindar una propuesta de valor al producto o servicio hace que este sea aceptado de mejor manera en el mercado con respecto a otros bienes o servicios similares.

8. Socios estratégicos. – Es importante definir bien la cadena de suministros del negocio, ya que, aquí encontrarás aliados estratégicos que te acompañaran en el éxito o en el fracaso, es decir, si sabes diseñar bien este recurso podrás tener muy buenos proveedores, distribuidores e identificar de manera apropiada a tus clientes finales diseñando una red global que abra las puertas al mundo comercial y que te permita salir de un espacio de confort o estancamiento.

9. Retorno de la Inversión. – Es importante que el emprendedor sepa diseñar o entender al menos un proyecto de factibilidad económica o plan financiero para que sepa como invertir y cuando recuperar ese dinero que va a invertir. Esto ayudará a entender que los resultados a veces no siempre ayudaran a recuperar dicha inversión en el corto o mediano plazo, sin ser esta una regla rígida para todos los negocios.

10. Contabilidad. – Esto es muy importante que sea llevado de manera sistemática y a tiempo, no se puede llevar una contabilidad retrasada ya que esto daría lugar a que no se sepa en que se gastó o cuanto ingresó al negocio. O peor aún no saber que paso con tu dinero.

11. Asesoramiento. – Es importante que tengas aliados expertos a tu lado que te permitan abrirte al mundo y expandir tus redes.

12. Capacitación. – El emprendedor debe siempre estar al día con temas de nuevos o de tendencia actual para poder diseñar estrategias empresariales que le permita a su negocio permanecer en el mercado y ejercer una toma de decisiones adecuada y acorde al giro de su negocio.

13. Éxito. – El emprender compromete aspectos como: el tiempo de dedicación, el compromiso, la perseverancia, deseo de cambiar las cosas y cumplir los pasos anteriores harán de tu negocio exitoso.

4.5.3. Incubadora de *Marketing Digital*

La Comunidad de Negocios del Ecuador nace como una propuesta para poner en marcha una tienda digital a través de la elaboración de una página web que aglomere a todos los emprendimientos de la economía popular y solidaria para distribuir sus productos de manera digital. Actualmente solo funciona en un *Fanpage* en la red social Facebook lo cual ha ayudado para dar a conocer los productos ofertados por los emprendedores de manera rápida y oportuna, esta estrategia de *marketing* digital fue importante en estos momentos de pandemia debido a su versatilidad o usabilidad. Sin embargo, sería más oportuna y eficaz esta estrategia si se contara con una página web propia para este fin.

Figura 25. Propuesta de una tienda virtual en Facebook



Fuente y elaboración propias

4.5.4. La distribución comercial

La distribución comercial en la empresa es el último eslabón dentro de la Cadena de Suministros, pero la más importante ya que de esta depende la generación de nuevos ingresos; hoy en día con la evolución del *E-Comerse* y la incidencia del *Marketing 7.0*, apoyados a la tecnología y el internet permiten mejorar las ventas significativamente. El uso de canales de distribución digitales acoplados a los tradicionales ayudan a distribuir de mejor manera los productos en el mercado.

Figura 26. Diseño del canal de distribución Digital



Fuente y elaboración propias

Como se puede observar en la Figura 26, el diseño del canal de distribución digital necesita de la creación de una página web y tienda virtual en donde esté la información completa de la organización y se visualicen las diferentes categorías de productos con sus respectivas características, para posteriormente efectuar una difusión completa por medio de redes sociales, aprovechando de manera eficiente la diversidad amplia de estas; permitiendo vender, posicionar, promocionar, persuadir o informar con estrategias de *marketing* bien establecidas, con inversiones direccionadas, cómodas y un bajo presupuesto para pauta, además que permite tener una buena relación con los distribuidores (mayoristas y minoristas) y los clientes finales; sin embargo esto no sería posible que se ejecute si no se tiene aliados estratégicos como el servicio de entrega para que los productos lleguen en los tiempos y plazos establecidos; y el uso de plataformas virtuales abiertas de pago para que los usuarios tengan garantía de sus depósitos.

CONCLUSIONES

1. Dentro del análisis conceptual, teórico se pudo notar que la economía popular y solidaria dentro en aspecto social es una propuesta interesante que pretende dinamizar esta desde un punto de vista político a través de una política pública regulando el accionar de los actores de la economía popular y solidaria en el Ecuador, cuenta con un marco jurídico que de alguna manera regula sin embargo no hay un seguimiento efectivo.
2. La economía popular y solidaria a través del ministerio correspondiente y sus filiales regulan y trabajan de acuerdo con los establecido en el marco jurídico; sin embargo, las acciones efectuadas no determinan un crecimiento de los emprendimientos pese a que el sistema cooperativo debe generar créditos que permita el crecimiento de los emprendimientos que nacieron con una capital semilla otorgado a través de crédito de Desarrollo Humano.
3. Si bien es cierto se han generado algunos resultados para el fortalecimiento del emprendimiento debido a la intervención que la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) ha realizado a través de la vinculación con la colectividad; sin embargo, es poca la actividad que otras instituciones de educación superior han efectuado en este contexto.
4. Se propone un modelo de actuación para el fortalecimiento del emprendimiento basado en capacitaciones, prácticas preprofesionales de carácter laboral y comunitario, fortalecimiento de la cadena de suministros y monitoreo a los emprendimientos que nace del otorgamiento del crédito de desarrollo humano; no obstante, puede ser aplicable a cualquier grupo microempresarial para su fortalecimiento. De la misma manera se propone la aplicación de un *E-commerce* con la aplicación de *marketing* digital, pero es necesario el aporte económico interinstitucional para la creación de una tienda de negocios en el metaverso cibernético, lo cual permitirá que estos emprendimientos puedan realizar sus ventas de manera on-line.

REFERENCIAS

- Altamirano, D., Bautista, P., y Tisalema, J. (21 de 01 de 2019). *UNIANDES Episteme revista digital de Ciencia*. Obtenido de UNIANDES EPISTEME revista digital de Ciencia: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6836426>
- Arteaga, E. (2011). *Educación en emprendimiento en la universidad ecuatoriana: estado y oportunidades de mejora*. Obtenido de <https://www.espae.edu.ec/>
- Asamblea Nacional. (5 de 8 de 2010). Ley Orgánica de Educación Superior Ecuador. Quito: Registro Oficial Suplemento 298. Obtenido de Educación Superior Ecuador: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.educacionsuperior.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2014%2F03%2FLEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf&cldn=311742&chunk=true
- . (06 de 10 de 2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito: *Registro Oficial* Suplemento 298. Obtenido de Asamblea Nacional: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.educacionsuperior.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2014%2F03%2FLEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf&cldn=311742&chunk=true
- . (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Quito: *Registro Oficial* 444 de 10-may.-2011.
- ASBA. (2021). *Programa de Educación Financiera de ASBA*. Obtenido de ASBA EDUCACIÓN DE FINANCIERA: <https://www.asba-supervision.org/PEF/endeudamiento/prestamo-personal-o-de-consumo.shtml>
- ASOBANCA. (30 de 10 de 2021). *Asociación de bancos del Ecuador*. Obtenido de Asociación de bancos del Ecuador: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fasobanca.org.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2F2021%2F10%2FBoletin-Macroeconomico-October-2021.pdf&cldn=1815252&chunk=true>

- Auquilla Belema, L. A. (2018). La economía popular y solidaria y las finanzas populares y solidarias en Ecuador. *Killkana Sociales Revista de Investigación Científica*, 17-24. Obtenido de Killkana Sociales Revista de Investigación Científica : https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana_social/article/view/318
- Auquilla, L., Cadena, B., Ordóñez, E., y Auquilla, A. (2015). Incidencia de la economía popular y solidaria en la crianza de la Pachamama. *Revista científica ecociencia*, 1-13. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/pt/revista/revista-cientifica-ecociencia/articulo/incidencia-de-la-economia-popular-y-solidaria-en-la-crianza-de-la-pachamama>
- Auquilla, L., Ordóñez, E., y Auquilla, Á. (Junio de 2014). Los emprendimientos de la economía popular y solidaria y las finanzas populares y solidarias en Ecuador. *Revista OIDLES*, 1-7. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oidles/16/finanzas-populares.html>
- Ayaviri, V. D., Chucho, D., Romero, M., y Quispe, G. (2017). Emprendimientos y clúster empresarial. Un estudio en la Provincia Chimborazo, Ecuador. *Revista Perspectivas*, 41-64. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1994-37332017000200003&script=sci_abstract
- Bazán Ojeda, A., Quintero Soto, M. L., y Hernández Espitia, A. L. (2011). Evolución del concepto de pobreza y el enfoque multidimensional para su estudio. *QUIVERA*, 207-219.
- Cabrera, C. A., y Espinoza, B. (2008). *Desafíos para la educación en el Ecuador calidad y equidad*. Quito: FLACSO.
- Cabrera, E., Molina, A., Sharman, M., Moreno, L., y Cuevas, F. (21 de 06 de 2014). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de Ecuador en Cifras: chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.ecuadorencifras.gob.ec%2Fdocumentos%2Fweb-inec%2FEstudios%2520e%2520Investigaciones%2FPobreza_y_desigualdad%2F4_Reporte-Analisis_geografico_pobreza_desigualdad.pdf&c
- Cardoso, G. (14 de 11 de 2013). *Corporación nacional de finanzas populares y solidarias "CONAFIPS"*. Obtenido de corporación nacional de finanzas populares y solidarias "CONAFIPS": <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.finanzaspopulares.gob>

ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2017%2F02%2FFinanciamiento-de-la-Econom%25C3%25ADa-Popular-y-Solidaria-en-el-Ecuador.pdf&cliclen=3028528&ch

Cardoso, G. (2019). La economía popular y solidaria en Ecuador: fusión y liquidación de las cooperativas. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, 189-202. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/1307/1210>

Carrión, D. S., Apolo, F., y Dávalos, V. (06 de 2013). *Servicios y Programas*. Quito: Dirección de Comunicación Social.

Castro, A. (2018). *Economía popular y solidaria ¿realidad o utopía? Caracterización de las entidades de fomento*. Quito: Editorial Universitaria Abya-Yala. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17065/1/Economia%20popular%20y%20solidaria.pdf>

Cevallos, M. R. (15 de 06 de 2018). *Universidad Andina Simón Bolívar*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6053/1/T2546-MRI-Herrera-La%20economia.pdf>

Chavarria, L. Z. (1987). *Crédito Operativo*. San José: Universidad Estatal a Distancia San José, Costa Rica.

Coello, P. (2 de Junio de 2015). *DSpace*. Obtenido de DSpace: <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/759/1/TUAABG076-2015.pdf>

CONAFIPS, C. N. (12 de 08 de 2021). *Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias - CONAFIPS*. Obtenido de Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias - CONAFIPS : <https://www.finanzaspopulares.gob.ec/creditos/>

Constituyente, A. (20 de 10 de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi. Obtenido de Asamblea Nacional del Ecuador: chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.asambleanacional.gob.ec%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fdocuments%2Fold%2Fconstitucion_de_bolsillo.pdf&cliclen=1196417&chunk=true

Cooperativa de Emprendimiento Solidario. (3 de FEBRERO de 2020). FACEBOOK. Obtenido de Cooperativa De emprendimiento Solidario: <https://www.facebook.com/Emprendimientoso/>

- Corporación de Estudios y Publicaciones (2017). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria: legislación conexas*. Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/epoch/115038?page=29>. En C. d. Publicaciones, Corporación de Estudios y Publicaciones (Ed.) (2017). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria: legislación conexas*. Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/epoch/115038?page=29>. (pág. 29). Quito-Ecuador : Coorpotación de Estudios y Publicaciones .
- Cordero, L. (2018). *Protocolo general de actuación frente a la violencia contra niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas de la tercera edad adultas mayores*. Quito.
- Córdova, M. A. (2015). Transformación de las políticas de vivienda social. El Sistema de Incentivos para la Vivienda en la conformación de cuasi-mercados en Ecuador. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 127-149.
- Crespo, T., y Jiménez, P. (11 de 06 de 2017). *Repositorios de la Universidad de las Fuerzas Armadas*, ESPE. Obtenido de Repositorios de la Universidad de las Fuerzas Armadas, ESPE: http://world_business.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2017/07/11.8-Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-en-la-consolidaci%C3%B3n-del-sistema-econ%C3%B3mico-popular-y-solidario.pdf
- Cruz, J. G. (Diciembre de 2016). La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización. *Cofin Habana*, 55-75. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612016000200003&script=sci_arttext&tlng=pt
- Dueñas, E. M. (19 de Febrero de 2019). *Alcaldía de Esmeraldas*. Obtenido de Alcaldía de Esmeraldas : <https://esmeraldas.gob.ec/la-otra-ciudad/item/383-el-emprendimiento-y-la-economía-popular-y-solidaria.html>
- Economía Solidaria. (2016). *Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento*. Quito: Dirección Nacional de Comunicación e Imagen Institucional.
- ECU-LAC. (21 de Noviembre de 2018). *intranet.eulacfoundation.org*. Obtenido de [intranet.eulacfoundation.org](https://intranet.eulacfoundation.org/es/mapeo/ministerio-de-inclusi%C3%B3n-econ%C3%B3mica-y-social-mies): <https://intranet.eulacfoundation.org/es/mapeo/ministerio-de-inclusi%C3%B3n-econ%C3%B3mica-y-social-mies>

- Educarplus. (30 de 5 de 2021). *Educarplus*. Obtenido de Educarplus: <https://educarplus.com/2020/06/créditos-de-la-cfn-para-emprender-tu-propio-negocio.html>
- EFXTO. (21 de 05 de 2021). *Efxto*. Obtenido de Efxto: <https://efxto.com/diccionario/indicador-económico>
- Emprende, O. (12 de Junio de 2021). *Overflow Emprende*. Obtenido de Overflow Emprende: <https://overflow.pe/asociatividad-en-el-emprendimiento-estrategia-de-desarrollo/>
- Emprendimiento. (12 de Junio de 2021). *Emprendimiento*. Obtenido de Emprendimiento: <https://emprendimiento.ec/financiamiento/cfn/>
- Espadín, R. F. (2020). Relación de los indicadores económicos, sociodemográficos, de salud y de desarrollo social con el curso de la mortalidad por COVID-19 en los primeros 120 días de pandemia. *Medica Heredaria*, 4.
- Espinoza, X. A. (2012). Las trabas al emprendimiento en Ecuador. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 189-199.
- Estrada, G. (20 de 06 de 2020). *Dspace UNACH*. Obtenido de Dspace UNACH: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6426/1/LA%20ASOCIATIVIDAD%20Y%20LOS%20EMPREDIMIENTOS%20EN%20EL%20CANT%20C3%93N%20CUMAND%20C3%81.pdf>
- Eurosistema. (07 de 08 de 2013). *Boletín económico*. Obtenido de Banco De España : <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/Informes-BoletinesRevistas/BoletinEconomico/13/Jul/Fich/be1307.pdf>
- Flor, G. (2010). Emprendimiento y crecimiento económico: una visión desde la literatura y los principales indicadores internacionales. *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*, 34-59. Obtenido de file:///D:/USER/Downloads/579-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2165-1-10-20181005.pdf
- García, G., Sánchez, A., Martínez, R., y Pérez, R. (2016). Estudio sobre los emprendimientos del Ecuador. *Ciencias Holguín*, 1-16. Obtenido de file:///D:/USER/Downloads/883-2089-2-PB.pdf
- García, G., Sánchez, A., Martínez, R., y Tapia, M. (2015). La mejora de los emprendimientos de la economía simple en la parroquia Luz de América.

- Revista Economía y Negocios*, 63-74. Obtenido de file:///D:/USER/Downloads/244-Texto%20del%20art%C3%ADculo-406-1-10-20171014.pdf
- GEM. (10 de 06 de 2021). *Global Entrepreneurship Monitor*. Obtenido de Global Entrepreneurship Monitor: <https://www.gemconsortium.org/>
- Gorine, C. C. (13 de 05 de 2011). *Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorine*. Obtenido de Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorine: <https://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2017/07/08/ecuador-ley-organica-de-la-economia-popular-y-solidaria-y-del-sector>
- Guerra, C., Rodríguez, O., Guananga, F., y Fernández, D. (2019). Diagnostico organizacional a emprendimientos adscritos al Ministerio de Inclusión Económica y Social, Riobamba - Ecuador. *Revista 593 Digital Publisher CEIT* - catálogo Latindex 2.0, 26-38. Obtenido de https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/88/296
- Guerra, P., Jácome, H., Páez, J., Ruiz, M., Egüez, S., Mariño, M., . . . Flores, G. (2014). *Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria Contextos de la "Otra Economía"*. Quito: Intendencia de Comunicación e imagen Corporativa / Santiago Pazmiño.
- Hernández, J., y Santillán, A. (2014). *Incidencia de las denuncias planteadas por los socios de las cooperativas de la economía popular y solidaria dentro del sector económico aplicado a la legislación ecuatoriana*. Quito: Repositorio de la Universidad Central del Ecuador.
- Herrera, M. P. (15 de 06 de 2018). *Repositorio de la Universidad Andina Simón Bolívar*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Andina Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6053/1/T2546-MRI-Herrera-La%20economia.pdf>
- INEC. (2014). *Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-condiciones-de-vida-ecv/>
- . (Septiembre de 2021). Empleo. Estadísticas Laborales – Septiembre 2021. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-septiembre-2021/>
- . (2017). *Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo*. Quito: INEC.

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (27 de 01 de 2015). *Indicadores económicos*. Obtenido de COMUNICCO FINANCIERO: <https://unicco.com.mx/wp-content/uploads/2015/01/BoletinSIETEene27.pdf>
- Intriago, F., Jácome, G., Macias, S., y Males, D. (10 de 01 de 2016). *Slideshare*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/sheilamacias9/economía-popular-y-solidaria-56879649>
- Iza, K. J. (20 de 10 de 2018). *Biblioteca virtual de Derecho, Economía, Ciencias Sociales y Tesis Doctorales*. Obtenido de Biblioteca virtual de Derecho, Economía, Ciencias Sociales y Tesis Doctorales: <https://www.eumed.net/libros/1787/index.html>
- Jhon Alejandro Boza-Valle, N. M.-F. (Agosto de 2016). *Scielo*. Obtenido de Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1815-59362016000200010&script=sci_arttext&tlng=en
- Jose, F. (1997). Indicadores económicos y ambientales en sistemas de doble propósito : principios para su selección [1997]. *AGRIS*, 165.
- Kirberg, A. S. (2019). *Marketing para emprender*. En A. S. Kirberg, *Marketing para emprender* (p. 25). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- L., E. I. (06 de 2011). *Centro de Estudios Educación y Sociedades - Cedes*. Obtenido de Scielo Brasil: <https://www.scielo.br/j/es/a/gT5CRsXn8DKcmTj6twqKxJJ/abstract/?lang=fr#>
- Lander, G. B. (2000). Indicadores económicos. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 275-282.
- Leon, L. (2019). Economía Popular y Solidaria: Base para el Desarrollo Asociativo y Buen Vivir. *Revista Espacios*, 25. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n14/19401425.html>
- Ley Organica de Sistema Nacional de Contratación Publica. (21 de Agosto de 2018). *Ley Organica de Sistema de Contratación Pública*. Obtenido de Ley Orgánica de Sistema de Contratación Pública: <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Contrataci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>
- Liendo, M., y Martínez, A. (11 de 11 de 2001). *Instituto de Investigaciones Económicas, Escuela de Economía*. Obtenido de Instituto de Investigaciones Eco-

nómicas, Escuela de Economía: chrome-extensión://efaidnbmnnnibpca-jpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.fcecon.unr.edu.ar%2Fweb%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fu16%2FDecimocuartas%2FLiendo%2C%2520Martinez_asociatividad.pdf&cflen=100805&chunk=true

López, J. F. (2019 de marzo de 2019). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/linea-de-pobreza.html>

Lopez, M. T., y Gentile, N. (11 de 06 de 2014). *Sistema de indicadores económicos y sociales*. Obtenido de Boletines Informes: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/13/Jul/Fich/be1307.pdf>

Lucio, R. (2011). Sistema de salud de Ecuador. *Revista Cielo*. Obtenido de <https://www.scielosp.org/article/spm/2011.v53suppl2/s177-s187/>

Machado, J. (16 de Julio de 2019). *Primicias*. Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economía/ecuador-lejos-reducir-pobreza-multidimensional/>

Maldonado, W. P., Aráuz, M. B., y Pinos, A. D. (Agosto de 2017). *CIRIEC*. Obtenido de CIRIEC: <https://www.redalyc.org/pdf/174/17452685005.pdf>

Martínez, S., Biedma, J., y Ruiz, J. (2009). Las condiciones del entorno emprendedor y el desarrollo económico: Un análisis de los países GEM. *Revista de Economía Mundial*, 180-212. Obtenido de chrome-extensión://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.redalyc.org%2Fpdf%2F866%2F86643415008.pdf&cflen=2396673

Merlo, O. X. (2017). Indicadores de la Educación en el Ecuador. *DialNet*, 61 - 69.

Merlo, O. X. (2017). *Indicadores de la educación en el Ecuador*. Obtenido de <http://45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/241>

MIES. (21 de 06 de 2021). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/mies-presenta-nueva-estrategia-para-fortalecer-emprendimientos-productivos/>

Ministerio de Educación. (2016). *Protocolos y rutas de actuación frente a hechos de violencia y/o violencia sexual detectados o cometidos en establecimientos del sistema educativo nacional*. Quito: DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

- Ministerio de Educación.(29 de Mayo de 2021). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/indice-de-indicadores/>
- Ministerio de Inclusión Social y Económica. (1 de Octubre de 2018). *Inclusion.gob.ec*. Obtenido de inclusion.gob.ec: <https://www.inclusion.gob.ec/el-mies-y-su-aporte-en-la-lucha-contr-la-pobreza/>
- Ministerio De Salud Pública. (09 de 2015). *Instructivo para la Gestión Integral de Desechos con contenido de Mercurio en los*. Obtenido de SUBSECRETARIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD E IGUALDAD: https://enlace.17d07.mspz9.gob.ec/biblioteca/promo/inclusivos/2.%20Libre%20de%20Contaminaci%C3%B3n/Eliminaci%C3%B3n%20de%20Mercurio/instructivo_de_gesti%C3%B3n_integral_de_desechos_de_mercurio07146240014598934660015840001487963367.pdf
- Miró, I. y. (2016). *La economía social y solidaria en Barcelona*. Barcelona: Marge Books.
- Morales, F. C. (21 de 06 de 2021). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-indicadores-economicos.html>
- Murillo, S. (2021). El déficit de vivienda en Ecuador, no solo es un problema numérico sino de calidad. *El Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/deficit-vivienda-ecuador-problema-numerico-calidad>
- Olmos, M. (Diciembre de 2008). *La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida*. México: Universidad de Colima. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/948/94814774007.pdf>
- Olózaga, H. E. (2018). El crédito asociativo y cooperativo. *Oportunidades para el desarrollo*, 07-69.
- OMS. (22 de 07 de 1946). *¿Cómo define la OMS la salud?* Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/about/who-we-are/frequently-asked-questions>
- P, R. (2019). *Mujeres, asociatividad y emprendimiento: propuesta para el desarrollo rural en Cunday*. Bogotá: Fundación Universitaria San Mateo.

- Pasto, O. (17 de Noviembre de 2019). *Rankia*. Obtenido de Rankia: <https://www.rankia.cl/blog/análisis-ipsa/3965571-que-son-cuales-principales-indicadores-economicos>
- Peñañiel, N. T. (1 de Junio de 2017). *Economía y Desarrollo*. Obtenido de Economía y Desarrollo: <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425553381014.pdf>
- Perez, A. B. (18 de Septiembre de 2018). *Enciclopedia financiera*. Obtenido de enciclopedia financiera: <http://www.encyclopediainanciera.com/indicadores-economicos.htm>
- Pinda, B. (10 de 06 de 2017). *Universidad Regional Autónoma de Los Andes*. Obtenido de Universidad Regional Autónoma de Los Andes : <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2035/2/La%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria%20.pdf>
- Planificación, S. N. (21 de 06 de 2021). *Unidad de Comunicación Subsecretaría Zonal 3 – Centro*. Obtenido de Unidad de Comunicación Subsecretaría Zonal 3 – Centro: <https://www.planificacion.gob.ec/en-chimborazo-se-articularan-gestiones-para-reducir-brechas-de-pobreza/#:~:text=Esta%20provincia%20registra%20el%2064.9,considerados%20pobres%20en%20un%2090%25>.
- Prieto, H. J. (2012). *Gestión estratégica organizacional* (4.^a ed.). Colombia: Ecoe Ediciones. ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/espochsp/detail.action?docID=3204280>.
- Procedimiento de Contratación para Ferias Inclusivas del INCOP. (12 de Marzo de 2011). *Procedimiento de Contratación para Ferias Inclusivas del INCOP*. Obtenido de Procedimiento de Contratación para Ferias Inclusivas del INCOP: <http://www.cpcps.gob.ec/docs/normativaDocs/24287.pdf>
- Quiroga López, M. C. (2020). Producto financiero para el desarrollo del emprendimiento productivo comunitario en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Simiatug Ltda. (Tesis de maestría). Universidad Tecnológica Indoamérica, Ambato.
- Ramírez, A. R. (2009). Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial. *Pensamiento & Gestión*, 95-119. Obtenido de chrome-extensión://efaid-nbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.scie-lo.org.co%2Fpdf%2Fpege%2Fn26%2Fn26a05.pdf&cldn=138517&chunk=true

- Ricaurte, C., Lugo, T., & Hidalgo, A. (2008). Historia de la cooperación monetaria y financiera internacional y su importancia en el desarrollo del mercado financiero internacional. *Revista de Derecho*, 10 UASB-Ecuador ICEN, 67-84. Obtenido de file:///D:/USER/Downloads/362-Texto%20del%20art%C3%A1culo-1400-1-10-20170119.pdf
- Riera Rodríguez, S. B. (21 de 06 de 2013). *Universidad Estatal Península de Santa Elena*. Obtenido de Universidad Estatal Península de Santa Elena: <http://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/800>
- Romero, A. (18 de 09 de 2010). *Economía Social*. Obtenido de Economía Social: <http://alexisromeroh.blogspot.com/p/economia-social-economia-popular-y.html>.
- Rosales, M. (21 de 05 de 1997). *Ecuador Documents*. Obtenido de Ecuador Documents: <https://fdocuments.ec/document/hacia-un-modelo-integrado-del-desarrollo-economico-local-y-cohesion-social.html>
- Rosero, C., y Villavicencio, J. (21 de 11 de 2017). *Repositorio digital de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo*. Obtenido de Repositorio digital de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo: <http://repositorio.uees.edu.ec/handle/123456789/2017>
- Sánchez, E. M. (2021). *Población, empleo y desempleo en Ecuador*. Obtenido de <https://blogs.cedia.org.ec/obest/wp-content/uploads/sites/7/2021/03/EMPLEO-Y-DESEMPLEO-final.pdf>
- SEPS. (2012). Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. *Registro Oficial* Suplemento 648.
- SEPS. (12 de 06 de 2021). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <https://www.seps.gob.ec/interna?conoce-la-eps>
- SERCOP. (2021). *Manual Operativo Ferias Inclusivas Dirigidas a Contrantes*. Quito.
- Sinailin, P. D. (2019). *Pobreza y vivienda en Ecuador*. DialInf, 4.
- Social, M. d. (2019). *Actores de la Economía Popular y Solidaria conforman una red para articular sus emprendimientos*. Obtenido de <https://www.inclusion>.

gob.ec/actores-de-la-economia-popular-y-solidaria-conforman-una-red-para-articular-sus-emprendimientos/

Superintendencia de Economía Social y Solidaria. (2019). *www.seps.gob.e*. Obtenido de *www.seps.gob.e*: <https://www.seps.gob.ec/noticia?inicia-proceso-de-registro-y-constitucion-de-que-las-cajas-y-bancos-comunales-y-cajas-de-ahorro>

Superintendencia de economía popular y solidaria. (2019). *Superintendencia de economía popular y solidaria*. Obtenido de *seps.gob.ec*: <https://www.seps.gob.ec/>

Telégrafo, E. (29 de 11 de 2020). Créditos a través de cooperativas reactivan pequeños y medianos negocio del país. *Economía*, 1.

Teresa, L. M. (2018). Sistema de indicadores económicos y sociales: la importancia del análisis integrado. *Eco Mdp*, <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00408.pdf>.

Tocachi, E. O. (22 de Febrero de 2011). *Entendiendo la economía popular y solidaria*. Obtenido de *entendiendo la economía popular y solidaria*: <https://ericfochoa.wordpress.com/2011/02/22/entendiendo-la-eps/>

Torres, N., Fierro, P., y Alemán, A. (1 de Enero de 2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Economía y Desarrollo Universidad de La Habana Cuba*, 180-196. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425553381014.pdf>

Torres, P. T. (11 de Junio de 2021). *Nos magazine*. Obtenido de *Nos magazine*: <https://nosmagazine.cl/columnas/emprendimiento-y-asociatividad-un-nuevo-concepto-de-fortalecer-la-comunidad/>

Vargas, M. V., Fuentes, N. N., y Ocaña, Á. F. (12 de 12 de 2014). *TURyDES*. Obtenido de *TURyDES*: https://www.researchgate.net/profile/María-Victoria-Reyes-Vargas/publication/280494652_LA_GESTION_DEL_TURISMO_COMUNITARIO_EN_EL_MARCO_DE_LA_ECONOMIA_POPULAR_Y_SOLIDARIA_EN_ECUADOR/links/55b6a87e08ae092e9656f050/LA-GESTION-DEL-TURISMO-COMUNITARIO-EN-EL-MAR

Zamora, C. (2017). *La importancia del emprendimiento en la economía: En el Ecuador*. Recuperado el 8 de 10 de 2021, de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n07/a18v39n07p15.pdf>

Como equipo, Cristian Guerra, Maritza Rodríguez y Jorge Vasco ofrecen en esta obra una miscelánea de talentos para redactar un texto introductorio sobre emprendimiento, economía popular y solidaria y el aporte de las instituciones de educación superior para fortalecerlos. El profesor Guerra es el coordinador de algunos proyectos de vinculación que proponen el fortalecimiento del emprendimiento en el país. La profesora Rodríguez es una catedrática destacada en finanzas y ha realizado muchos estudios que le han permitido publicar varios artículos científicos con estudios financieros a los emprendimientos. El profesor Vasco es un experto en neuromarketing que, a través de estudios con equipos sicosensométricos, ha obtenido datos de proyecciones predictivas con respecto a hábitos de consumo, preferencia de compra, comportamiento del consumidor, *branding*, *marketing* digital y *trade*.

Christian Oswaldo Guerra Flores. Ingeniero en Comercio Exterior, mención Logística y Transporte Comercial Internacional con una suficiencia del idioma inglés, magíster en Gestión Empresarial. Docente desde el año 2012 hasta la actualidad en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Administrador Estación de Servicios ESPOCH Gasolinera Politécnica. Coordinador de proyectos de vinculación con la colectividad. Consultor de los GAD Parroquiales y Cantonales.

Olga Maritza Rodríguez U. Ingeniera de Empresas, magíster en Administración Financiera y Comercio Internacional. Ha desempeñado su trayectoria como profesional en la Administración de microempresas y asesorías financieras, y desde la docencia, en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, impartiendo cátedras en el área de las ciencias administrativas. Es parte de proyectos de investigación y vinculación, orientados a la solución de problemas sociales, donde se generaron diversos artículos científicos en revistas indexadas y obras de relevancia. Es miembro de comités evaluadores en congresos y revistas científicas nacionales.

Jorge Antonio Vasco Vasco. Ecuatoriano, ingeniero en Banca y Finanzas (ESPOCH), licenciado en Contabilidad Superior y Auditoría C.P.A. (UNIANDÉS), magíster en Gestión Empresarial, 5 años de experiencia en el sector privado en manejo de inventarios y personal, 8 años de experiencia en el sector turístico, administración de empresas hoteleras de la ciudad de Riobamba, docente, capacitador, NLP *coach*, Licensed Master Practitioner en Programación Neurolingüística, Especialista en desarrollo de habilidades y presentaciones con programación neurolingüística. Licensed Trainer en PNL, análisis de percepciones con herramientas de neuromarketing, Operador calificado por la secretaria técnica del Sistema Nacional de Calificadores Profesionales en el área de administración y legislación, para dictar cursos de capacitación continua en programación neurolingüística, *coaching*, liderazgo, operaciones financieras.

ISBN: 978-9942-42-731-1

